



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea



Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

BDSM Y FEMINISMO

TRABAJO DE FIN DE GRADO

FACULTAD DE DERECHO

GRADO EN CRIMINOLOGÍA

Realizado por: June Camino Pontes

Dirigido por: José Martín Amenabar Beitia

Curso 2020-2021



RESUMEN: El BDSM es una realidad que, a pesar de su estigmatización, está integrada en la sociedad, por lo que no es de extrañar que las ideas del movimiento feminista hayan alcanzado también a estas prácticas. Sin embargo, una parte del feminismo señala que el BDSM no es compatible con su ideología. El objetivo de este estudio es conocer la realidad del mundo BDSM a través de las experiencias personales de mujeres feministas que lo practican y sus opiniones al respecto. Se ha realizado un estudio de campo cualitativo en el que se ha entrevistado a 5 mujeres practicantes del BDSM y que se identifican como feministas; tras esto, se analizarán y compararán los diferentes puntos de vista otorgados por las participantes en las entrevistas.

PALABRAS CLAVE: BDSM, Feminismo, Sadomasoquismo, Sexualidad, Consentimiento, Violencia.

ABSTRACT: BDSM is a reality that, even though its stigmatization, is integrated in society, so it is not surprising that the ideas of the feminist movement have also reached these practices. However, a part of feminism points out that BDSM is not compatible with its ideology. The aim of this study is to acknowledge the reality of the BDSM world through the personal experiences of feminist women who practice it and their opinions about it. A qualitative field study was conducted, in which 5 women who were practitioners of BDSM and who identified themselves as feminists were interviewed. The different points of view that have been given by the participants will be analyzed and compared.

KEY WORDS: BDSM, Feminism, Sadomasochism, Sexuality, Consent, Violence.

LABURPENA: BDSMa gizartean integratuta dagoen errealitate bat da, nahiz eta estigmazitatuta egon. Horregatik ez da harrizkoa mugimendu feministaren ideiak praktika hauetara heldu izanak. Hala ere, feminismoaren parte diren batzuk, praktika hauek haien ideologiarekin bateraezinak direla adierazten dute. Ikerketa honen helburua BDSMaren errealitatea emakume feministen esperientzia pertsonaletan eta haien iritzietan oinarrituta ezagutzea da. Ereku kualitatiboko ikerketa bat egin da 5 elkarrizketen bitartez BDSMko praktikatzailerak diren emakumeei, feminista identifikatzen direnak; horren ondoren, elkarrizketako partaideak emandako ikuspuntu ezberdinak analizatuko eta konparatuko dira.

HITZ GAKOAK: BDSM, Feminismoa, Sadomasokismoa, Sexualitatea, Baimena, Indarkeria.

ÍNDICE

1. Introducción	1
2. La sexualidad y la orientación e identidad sexual	3
2.1. El papel de la mujer en el sexo	6
3. BDSM	10
3.1. Historia del BDSM	10
3.1.1. Edad Antigua	11
3.1.2. Edad Media	13
3.1.3. Edad Moderna	15
3.1.4. BDSM en España	21
3.2. Terminología	23
3.2.1. Definición	23
3.2.2. Otros términos relacionados	28
3.2.3. Breves conclusiones	30
3.3. Cultura BDSM	33
3.4. Relaciones BDSM	39
3.4.1. Roles	41
3.4.2. Prácticas	42
4. Feminismo	44
4.1. Evolución histórica	46
4.1.1. Primera ola	47
4.1.2. Segunda ola	49
4.1.3. Tercera ola	53
4.1.4. Cuarta ola	57
4.2. Enfoque sexual	60
5. BDSM y feminismo	65
6. Estudio de campo	72
6.1. Objetivos	72
6.2. Metodología	72
6.2.1. Revisión bibliográfica	73
6.2.2. Investigación empírica	73
6.3. Participantes	76
6.4. Limitaciones	77
6.5. Cronograma	79
7. Análisis de los resultados	80
7.1. Sobre los participantes	80

7.1.1. Norma	80
7.1.2. Haizea	81
7.1.3. MayJane_Land	81
7.1.4. Laura	81
7.1.5. Vanesa	82
7.2. Sobre BDSM	82
7.2.1. Roles	82
7.2.2. Consentimiento	83
7.2.3. Límites	86
7.3. Sobre BDSM y sociedad	88
7.4. Sobre feminismo	90
7.4.1. Concepción del consentimiento	91
7.5. Sobre BDSM y feminismo	94
8. Conclusiones	98
9. Referencias bibliográficas	101
10. Anexos	110
1. Informe favorable del Comité de Ética	110
2. Entrevista semi-estructurada	111
3. Consentimiento informado	113
4. Entrevista de Norma	115
5. Entrevista de Haizea	140
6. Entrevista de MaryJane_Land	153
7. Entrevista de Laura	162
8. Entrevista de Vanesa	177
11. Informe ejecutivo	189

1. Introducción

El BDSM es un fenómeno que, aunque cada vez está teniendo más visibilidad debido a la literatura y a la cinematografía, continúa estando estigmatizado y patologizado. La sociedad general que no forma parte de la cultura BDSM suele tener una imagen equivocada sobre las actividades que quedan englobadas en ese mundo, conociendo solamente la parte referente al sadomasoquismo. Yost (2010) señala que algunos de esas creencias que estigmatizan a los practicantes del BDSM se basan en premisas como que el BDSM está vinculado a una violencia donde no hay consentimiento o que los roles asumidos de dominante y sumiso se ejercen también en otros aspectos de la vida de los participantes.

Asimismo, la mayor parte de la documentación relacionada con este fenómeno hablan sobre él partiendo desde diferentes premisas, y esto se debe a que el significado de las prácticas y la forma de vivirlas es muy diverso. Es por esta razón que es complicado que haya unanimidad sobre el significado concreto del BDSM y sus prácticas, quedándose la mayoría de las explicaciones en un comentario que no puede ser generalizado ni aplicado a todas las experiencias de los practicantes (Easton y Hardy, 2011).

Lo mismo ocurre con el movimiento feminista, el cual tiene un amplio recorrido histórico y que ha sufrido varias divisiones dentro del colectivo con ideas y concepciones más concretas sobre temas específicos. El auge de esta ideología en los últimos años ha generado que sus directrices afecten a la mayoría de los aspectos de la vida de las personas y del propio funcionamiento de la sociedad (Valcárcel, 2001). Entre estos ámbitos, nos encontramos con que la sexualidad femenina siempre ha supuesto una materia a la que han prestado una especial atención, por lo que no es de sorprender que el feminismo también reflexionase sobre el BDSM.

Sin embargo, antes de comenzar con las cuestiones centrales, el trabajo dará comienzo con una breve explicación sobre la sexualidad y la orientación e identidad sexual, seguidos de una contextualización sobre el papel que ha tenido la mujer durante la historia respecto al sexo de cara a la sociedad. Tras esto, se llevará a cabo una trayectoria histórica del BDSM y una explicación de los conocimientos básicos para tratar de no incurrir en ideas erróneas, siendo esto primordial para comprender la profundidad y la complejidad del BDSM.

Se procederá a hacer un análisis semejante con el feminismo, comenzando con una evolución histórica, para después hacer hincapié en su postura ante el sexo y la sexualidad femenina desde diferentes perspectivas dentro del movimiento. También se especificará cómo afecta esa ideología a la práctica del BDSM, tratando de comprobar qué tienen en común y qué premisas pueden entrar en conflicto.

Aunque el objetivo del trabajo es averiguar si el BDSM es compatible con ser una mujer feminista, no se pretende llegar a la conclusión de que toda mujer que practica BDSM es feminista y que toda feminista es practicante, sino descubrir si existe esa realidad concreta, aunque parte del movimiento niegue su compatibilidad. Se ha decidido utilizar las entrevistas personales como herramienta de investigación porque serán las participantes las que desmentirán o apoyarán la hipótesis de este trabajo, tratando de descubrir a través de sus experiencias si existe la realidad que se está intentando demostrar. Sus experiencias, opiniones y conocimientos serán de valor para poder hacer un estudio cualitativo del BDSM y feminismo que nos pueda servir de ayuda para conocer el funcionamiento de estos dos "estilos de vida" en conjunto.

Sus entrevistas pueden inspirar a otras mujeres que quieran practicar el BDSM a hacerlo sin dejar de considerarse feministas, dejando de lado el mito respecto a estas prácticas donde la mujer siempre es la sumisa y la que sufre una violencia desmedida mientras el hombre la somete en contra de su voluntad.

2. La sexualidad y la orientación e identidad sexual

Las relaciones sexuales y la orientación e identidad sexuales son términos que hoy en día están al pie del cañón y, aunque es cierto que nos encontramos en plena revolución sexual, estos temas y conceptos continúan siendo tabú para la mayoría de las personas, incluso muchas de ellas no conocen todas las posibilidades existentes. Es por esta razón que sería adecuado comenzar con las definiciones de orientación sexual e identidad sexual, siendo ambos comúnmente confundidos.

Soler (2005) se refiere a la orientación sexual como la preferencia de una persona hacia otra, teniendo como característica clave el sexo de esta, diferenciando en tres grupos: heterosexuales (preferencia del sexo opuesto), homosexuales (preferencia al sexo opuesto) y bisexuales (preferencia hacia ambos sexos). La identidad sexual, sin embargo, hace referencia al sentimiento de identificación que tiene una persona, es decir, si me siento hombre, mujer o ninguna de las dos cosas (Frago y Sáez, 2004).

Como podemos observar, la primera alude al sexo o sexos a los que una persona se siente atraída mientras que la segunda apunta a una identificación personal e individual. Sin embargo, aunque ambas nociones engloban varias opciones, algunas están “mejor” vistas que otras y la identidad y orientación sexual solamente suponen un problema cuando se sale de los parámetros “normales” de la sociedad en la que se encuentre el individuo. La heterosexualidad es y siempre ha sido la orientación sexual más aceptada y la identidad sexual de una persona no es criticada siempre a condición de que se identifique con el mismo sexo que el resto del mundo de la asignado.

Un estudio realizado por Granero (1984) en el que analizó el comportamiento y la personalidad entre homosexuales y heterosexuales llegó a la conclusión de que los homosexuales están mucho más reprimidos que los

heterosexuales, creyendo que también existía relación entre esa represión y ansiedad. Es por esto que podemos pensar que el salirse del molde establecido socialmente supone un reto para estas personas, de forma que muchas de ellas deciden no hablar, teniendo muy poca representatividad y generando que no tengan roles a seguir.

Sin embargo, hay que destacar que hemos vivido un cambio monumental respecto a la aceptación social, dando lugar a la aceptación de una diversidad sexual que cada vez engloba más opciones sin dejar fuera a nadie, por mucho que su identidad u orientación se salga de lo establecido. Y aunque el concepto de “diversidad sexual” ha ido variando continuamente, trabajaremos con la definición que dio el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2018): “se refiere a la gama completa de la sexualidad, la cual incluye todos los aspectos de la atracción, el comportamiento, la identidad, la expresión, la orientación, las relaciones y las relaciones sexuales” (p.13).

Es cierto que podemos seguir viendo incidentes de odio dirigidos a personas por razones de orientación o identidad sexual: según el Informe de Delitos de Odio de Euskadi 2019 del Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco, en ese mismo año en Euskadi tuvieron lugar 13 delitos de odio registrados, sin contar los incidentes que no llegaron a ser denunciados.

Aunque ningún número debería ser considerado bajo, dada la naturaleza de los incidentes, sí que se puede interpretar que ha habido un descenso notable y que nos encontramos ante casos aislados. Ya no nos encontramos en una época de trance, sino que la sociedad ha llegado a un punto en que las personas juzgadas no son las que pertenecen al colectivo, sino que son los agresores los que se salen de la norma.

Además, no solo son los ciudadanos los que representan ese cambio, sino el hecho de que las propias administraciones públicas consideran al colectivo un grupo de riesgo, persiguiendo tanto los delitos en sí, como los delitos que se basen

en razones de odio por orientación o identidad sexual. Asimismo, podemos encontrar en el art. 510 del Código Penal Español (1995) las penas para ciertos delitos que se han realizado por las razones anteriormente mencionadas. Es por esto que ha habido una evolución a gran escala sobre la percepción de la sexualidad y se ha convertido en un derecho general que debe ser protegido.

No obstante, nos seguimos encontrando con cierto miedo a ser juzgado y “secretismo” referente a este ámbito, donde ya no solo nos referimos a identidad u orientación sexual, sino que también se puede abarcar ciertos comportamientos y deseos sexuales. Pero antes de continuar, será conveniente destacar que no se pretende dar a entender que la orientación e identidad sexual son equiparables con ciertas prácticas sexuales concretas, ya que las primeras son algo completamente intrínseco de cada persona. Se agrupan con el objetivo de que sirvan como ejemplo de la intolerancia que ha existido hasta ahora y de la “rareza” que puede suponer hoy en día salirse de lo sexualmente convencional.

El conocimiento y la normalización de la diversidad sexual es primordial para que este crecimiento de educación y aceptación de la sociedad no se detenga porque, aunque hemos dado pasos agigantados, la sexualidad y el sexo siguen siendo temas tabú. La libertad con la que contamos hoy en día es una herramienta muy valiosa para deshacernos de prejuicios y de ciertos términos que aún se utilizan de forma despectiva, como la utilización del adjetivo “pervertido”. Esta última palabra ha generado mucha controversia, ya que, según la Real Academia Española, se refiere a una persona de costumbres o inclinaciones sexuales que se consideran socialmente negativas o inmorales. La misma definición ya nos hace plantearnos un par de cuestiones, como a qué sociedad se refiere y qué se quiere decir al utilizar las palabras “negativas e inmorales”.

La sexualidad y la orientación, identidad y relaciones sexuales varían, muchas veces en gran medida, dependiendo de la cultura en la que un individuo se encuentre, además de que habría que tener en cuenta el contexto sociológico e histórico en que se desarrolle (Vera-Gamboa, 1998). Es por esta razón que es

primordial hacer una breve recapitulación del papel que ha tenido el sexo y la sexualidad a lo largo de la Historia para tratar de comprender el punto exacto en el que nos encontramos hoy en día.

2.1. El papel de la mujer en el sexo

De la misma forma que el sexo y la sexualidad eran considerados temas tabú, e incluso pecado no hace muchos años, el papel de la mujer y el hombre no ha sido el mismo. Dependiendo de la sociedad, cultura, país y época en la que se encuentre la persona, los roles asignados a cada sexo son completamente diferentes; también denominado como “género”, esos roles deben ser cumplidos como hombres y mujeres para ser vistos como tales en la sociedad. Según Benloch y Campos (1999), el género puede definirse como un “deber social” que se basa en las definiciones culturales y sociales relativas a las diferencias existentes entre hombres y mujeres y a las esferas sociales diferentes que deben ocupar.

Ese deber social se centra en ciertos comportamientos, apariencia, forma de comportarse, pensamientos, oportunidades, derechos y obligaciones... Una amplia gama de aspectos fundamentales en la vida de las personas que se pueden ver afectados y limitados por el género marcado por el entorno en el que se encuentre. Aunque es cierto que hemos sido testigos en las últimas décadas de una notable flexibilidad de las atribuciones de género, los roles de hombres y mujeres han estado marcados durante años.

Esa atribución se hacía de acuerdo a diferentes características del individuo, pero una de las más importantes siempre ha sido el sexo, adjudicando una serie de expectativas y funciones sociales específicas. Como ejemplo de estas características de cada sexo, tenemos las palabras de Moya (1884):

Los hombres son más inteligentes, fuertes, hábiles y ágiles que las mujeres; están interesados en valores teóricos, económicos y políticos, mientras que

las mujeres lo están en valores estéticos, sociales y religiosos; la personalidad del hombre posee como rasgos la independencia, dominancia, motivación por el éxito e inexpressividad, y la de la mujer, la dependencia, afectividad y expresividad; el hombre tiene una sexualidad poderosa y activa, mientras que en la mujer el desarrollo de ésta es mínimo y tiene un carácter marcadamente pasivo (p. 4).

Como podemos observar tanto por las palabras como por el año de publicación de las mismas, se escribieron en una época en la que la mujer aún se encontraba subyugada al hombre y a lo que éste representaba. Tal y como señala Aguilar (2010), la asignación de esos roles y papeles sociales en función del sexo se basaban en la subordinación de la mujer al hombre, recibiendo ambos sexos una valoración social diferente; a las mujeres se les designaban concretamente tareas relacionadas con la reproducción, la crianza y el ámbito doméstico. Se defendía que la mujer practicase el sexo solamente con fines reproductivos, es decir, el placer y el disfrute de las relaciones sexuales no era una opción para las mujeres.

Esa mentalidad se veía reflejada en la construcción de conceptos como “la virginidad”. Este término siempre se ha referido a la persona que no ha mantenido nunca relaciones sexuales, pero era especialmente utilizado para las mujeres, que debían llegar vírgenes a su matrimonio. El hecho de que no estaba permitido tener relaciones sexuales antes del matrimonio, sobre todo las mujeres, ya era una muestra de que no podían experimentar placer a través de él hasta el enlace, teniendo que practicarlo solamente entonces con la intención de tener descendencia.

Sin embargo, la concepción de la virginidad va mucho más allá y el hecho de no ser virgen tenía graves consecuencias, tanto para la mujer como para la familia a la que pertenecía. Esto se debe a que en ciertas culturas la virginidad femenina se vincula con el honor y la honra, constituyendo una forma de control social. El hecho de que fuesen los hombres quienes exigiesen la virginidad es una muestra de su papel en la sociedad, de forma que eran ellos quienes controlaban la

capacidad reproductiva de las mujeres. Tal y como señala Molina (2004): “la virginidad de las mujeres está ligada a la apropiación de los hijos e hijas, lo cual implica la asunción de la paternidad y la necesidad de asegurarse de esta paternidad” (p.109).

De estas palabras podemos entender que la mujer era una mercancía de intercambio entre los diferentes hombres pertenecientes a esa sociedad patriarcal, en la que el mantenimiento de la virginidad en una mujer era un bien preciado que aumentaba su valor y el de su familia. Por lo que no solamente la mujer debía mantener su virginidad intacta para continuar teniendo valor social, sino que los hombres de su familia también debían hacerse cargo de que sus hermanas o hijas se mantuviesen de esa forma para que tuviesen un buen valor de intercambio.

Con el pasar de los años esta postura ha ido cambiando debido a la aparición de ciertas revoluciones y de movimientos sociales que han luchado por la libertad y pluralidad sexual y de género. Aún así, la sociedad estaba bastante dividida en cuanto a estas opiniones, ya que la religión cristiana seguía bastante presente en la sociedad española y seguían manteniendo que el único objetivo de la práctica sexual era la reproducción. Pero Aresti (2002) manifiesta:

Los años veinte y treinta constituyeron un período clave en el proceso de modernización y secularización de los discursos sobre la sexualidad. Este proceso, liderado en buena medida por ideólogos liberales, desafió la autoridad moral de la Iglesia Católica y alteró normas y conceptos arraigados en la tradición (pp.148-149).

Estas ideas y revoluciones sexuales han ido avanzando durante los años y nos encontramos en un punto donde se habla de la libertad sexual, del orgasmo femenino y se ha comenzado a valorar la existencia del clítoris como manifestación de que las mujeres cuentan también con un órgano sexual específico para el placer (Sánchez, 2004). Sin embargo, la cuestión de la virginidad femenina sigue constituyendo un gran estigma social, solamente que ahora se ha llegado a

entender de otra manera, incluso llegando a convertirse en algo de lo que hay que desprenderse de forma indispensable para ser aceptado en la sociedad, sobre todo cuando se llega a una cierta edad.

Al ser un tema tan complejo las posiciones respecto a la virginidad femenina no se han aunado todavía y es cierto que siguen existiendo ciertos grupos sociales que consideran que el mantenimiento de la virginidad hasta el matrimonio debería continuar manteniéndose. Lo que no es extraño es que la mayoría de las personas que continúan pensando así son hombres y esto se debe a que la mentalidad de posesión sobre las mujeres y la fidelidad femenina siguen bastante vigentes en la sociedad actual. Se ha mantenido la percepción de que si una mujer mantiene relaciones con varios hombres es porque el primero no la satisfizo, convirtiendo la obtención de placer de las mujeres como una competición masculina en la que parece que la mujer no tiene ni voz ni voto.

Como hemos podido observar, esta idea viene de lejos, ya que Freud (1918) decía: “que la mujer no lleve al matrimonio el recuerdo del comercio sexual con otro hombre no es sino una ampliación consecuente del derecho exclusivo de propiedad que constituye la esencia de la monogamia” (p.2). Aunque no se le de tanta importancia a que una mujer no sea virgen, el hecho de serlo sigue constituyendo un valor añadido sobre ella que los hombres buscan, muchos de ellos para alimentar su ego por haber sido elegidos sobre otros hombres.

No obstante, también es cierto que, gracias a los movimientos feministas que han ido surgiendo estos últimos años y a la difusión de sus principios, las mujeres han comenzado a no depender de la opinión de los hombres que piensan de esta forma. Las mujeres han aprendido que las prácticas sexuales también deben ser placenteras para ellas, por lo que han comenzado a buscar entre sus gustos para decidir con quién, cómo y cuándo llevarlas a cabo.

3. BDSM

3.1. Historia del BDSM

El BDSM constituye un conjunto de prácticas que se han comenzado a conocer en la actualidad y no fue hasta hace unos años cuando se empezó a incidir en su definición y limitaciones. Sin embargo, muchas de esas prácticas se han realizado a lo largo de la Historia del ser humano, ya que siempre ha existido una relación no equitativa de poder en las personas a la hora de mantener relaciones sexuales, pudiendo remontarse la dominación hasta la aparición del ser humano al estar completamente ligado a las relaciones sexuales.

Existe una amplia gama de prácticas que se comprenden en la cultura BDSM en las que no se utiliza ni la violencia física ni la psicológica, esto último si entendemos como violencia psicológica la humillación y no la simple dominación. Por esta razón podría resultar bastante complicado indicar cuándo comenzó exactamente este tipo de prácticas, la amplitud de las mismas y el hecho de que las relaciones sexuales fueran un tema tabú dificulta el estudio de su recorrido histórico. Sin embargo, se tratará de comentar brevemente las prácticas que se han ido registrando y que se podrían adaptar a las características del BDSM.

Si hacemos hincapié en el aspecto del BDSM que se basa en la desigualdad de poder, podríamos decir que las prácticas sadomasoquistas son las que más presencia han tenido en el sexo en las diferentes culturas. El hecho de que al hombre siempre se le haya asociado un papel vinculado al poder y a la violencia ha conllevado que a la mujer se la denomine como el sexo débil, es decir, el hombre era quien debía dominar cualquier situación y a la mujer, considerándola de su propiedad. Esos roles tan marcados y la asunción de la fuerza ha generado que la violencia también se comprenda como una muestra de poder, siendo utilizada como herramienta de control en la mayoría de las situaciones, incluyendo las relaciones sexuales.

Pero también es cierto que ha habido numerosos cambios a lo largo de los siglos que han supuesto la creación, aceptación y delimitación de diferentes prácticas sexuales que han dependido completamente de la cultura de cada lugar y momento histórico. Las relaciones homosexuales no siempre han estado prohibidas y perseguidas, la virginidad del hombre también se ha llegado a tomar en cuenta y la importancia del adulterio no siempre ha sido la misma.

Sin embargo, lo que han tenido en común la mayoría de las prácticas que forman parte del BDSM es que han sido consideradas como “perversiones”, aunque eso variase dependiendo del lugar y del momento histórico. Hoy en día la RAE (s.f.) define la perversión como acción o efecto de pervertir y se refiere a pervertir como viciar con malas doctrinas o ejemplos las costumbres, la fe, el gusto, etc. Si atendemos a esta definición actual, podemos darnos cuenta de que, al denominar a ciertas prácticas sexuales o eróticas como perversiones, se les está dando una connotación negativa que conlleva que las personas que forman parte de esa sociedad las repelan sin siquiera comprender en qué consisten o cuál es su naturaleza.

3.1.1. Edad Antigua

Nos podemos remontar hasta el principio de la Historia si nos referimos a este tipo de comportamientos considerados pervertidos. Comenzando en Mesopotamia, nos encontramos con que entre sus deidades se encontraba una a la que llamaban Inanna-Ishtar, siendo denominada como la diosa del amor y de la guerra. Los mitos de este ídolo eran característicos por el comportamiento de la misma, actuando con frecuencia de forma que rompía con el orden social, incluyendo su excesiva sexualidad y el amor por la guerra, juntando ambos ámbitos en uno solo al mezclar el erotismo y la violencia en sus encuentros sexuales (Harris, 1991). Inanna provocaba en sus súbditos frenesíes sexuales mientras les azotaba o ejercía sobre ellos otros actos como alterarles la conciencia, inmovilizarles o rituales caracterizados por el dolor y el éxtasis (Nomis, 2013). Esta diosa refleja la capacidad que tenían ya en ese entonces para comprender el

dolor y el placer como algo compatible, en ella depositaban el rol dominante de las relaciones sexuales, ya que era la encargada de llevar a sus súbditos al placer a través del dolor.

Si continuamos avanzando, llegamos hasta la Antigua Grecia y Roma, donde tanto las normas sociales como las leyes permitían y prohibían ciertas prácticas que se consideraban anormales en ese tiempo. En Grecia, por ejemplo, la pederastia estaba aceptada e, incluso, se consideraba un elemento de la educación sexual que cumplía su función ritual en la sociedad aristocrática para que los adolescentes pasaran a la adultez. Sin embargo, era necesario que se llevase a cabo bajo unas circunstancias específicas: no eran niños y niñas, sino que debían ser jóvenes que hubiesen entrado en la pubertad; al mismo tiempo, el adulto no podía pertenecer a la familia del joven (Soto et al., 2012). En este caso concreto podemos darnos cuenta como la pederastía no era considerada como una perversión, pero el incesto sí que estaba mal visto.

En la sociedad romana, sin embargo, nos encontramos con grandes variaciones respecto a las prácticas sexuales debido a los cambios sociales que tuvieron lugar. En esa época el papel del hombre dominante era lo más importante, por lo que la pasividad en el sexo masculino no estaba mal vista, incluso estaba penada en el ámbito sexual, no permitiendo a los hombres ser la parte “pasiva” en los encuentros sexuales (Soto et al., 2012). Sin embargo, esta prohibición abarcaba solamente a los hombres libres, sin importar su edad, discrepando esto de la concepción griega, ya que aceptaba la pasividad de los hombres hasta el momento en el que les crecía la barba. Es por esta razón que esta restricción de la pasividad no afectaba a los esclavos, no eran hombres libres así que, al no poder dominar ningún aspecto de su vida, tampoco debían hacerlo en sus relaciones sexuales (Soto et al., 2012).

3.1.2. Edad Media

Tras la caída del Imperio Romano, la religión cristiana fue la que tomó el relevo en la clasificación de los comportamientos, no solo sexuales, sino de todo tipo de acciones que debían llevar a cabo las personas, incluso en su intimidad. Aunque es cierto que existen muchas otras religiones que fueron coetáneas, nos centraremos en el cristianismo, ya que es el que estuvo presente tanto en España como otros países en los que se fundaron los pilares de la cultura BDSM.

Esta religión desechaba el sexo como objeto para la obtención del placer tanto para los hombres como para las mujeres. Como muy bien señala De Calatrava (2008), la castidad se situaba como el ideal del buen cristiano, ya que las relaciones sexuales “manchaban” al cuerpo; pero como la procreación formaba también parte del mandato divino, era necesario que el coito y la castidad fueran compatibles. Es decir, que aunque el sexo estuviese vetado, solamente se aceptaba por su función reproductora y tener relaciones sexuales con otros fines no estaba socialmente aceptado a causa del impacto que tenía la religión. Es por esta razón que Díez (2005) señala, basándose en las ideas de San Agustín, que si se tenían más relaciones sexuales de las necesarias para procrear en un matrimonio cristiano, la culpa sería leve, ya que se realizaban dentro del matrimonio; sin embargo, aquellos que tenían relaciones sexuales fuera del matrimonio o se negaban a tener hijos (entendiendo que practicaban el coito entonces con fines placenteros) cometían un pecado grave. La vida sexual de los “buenos cristianos” debía basarse en la abstinencia y el mantenimiento de la virginidad (sobre todo en el caso de las mujeres) como forma de respeto al cuerpo y la castidad.

Con esta concepción del sexo “convencional” basada en el pecado y el secretismo, nos podemos hacer una idea de que aquellas prácticas que fuesen más allá de ese tipo de relaciones eran consideradas como una completa calamidad porque eran contrarias a la palabra de Dios que nos encontramos referidas en ciertos pasajes de la Biblia. En estas escrituras nos podemos encontrar con ciertos

versículos que han sido interpretados como prohibiciones a todos los niveles, habiendo también ciertas limitaciones e imposiciones de comportamientos sexuales o eróticos.

En el libro del Deuteronomio, en su capítulo 22, nos podemos encontrar una breve pero concisa lista denominada Leyes sobre la Castidad, en las que se hace mención a la importancia de la virginidad femenina y qué hacer en los casos en los que ésta se vea corrompida. En ese mismo capítulo, hay un versículo referente al travestismo que dice lo siguiente: “no vestirá la mujer traje de hombre, ni el hombre vestirá ropa de mujer; porque abominación es a Jehová tu Dios cualquiera que esto hace” (Deuteronomio, 22:5). Asimismo, el libro del Levítico hace referencia a la homosexualidad masculina con la pena de muerte en el versículo 22 del capítulo 18 y en el versículo 13 del capítulo 20; sin embargo, no se hace referencia alguna a la homosexualidad femenina.

Hay que hacer hincapié en que estas normas proceden del Antiguo Testamento, es decir, se trata de las leyes que regían a lo judíos antes de la aparición de Jesús y del nacimiento del cristianismo. Con la llegada del Nuevo Testamento, se puede observar un cambio bastante importante en la concepción de la religión pero, aún así, sigue siendo característica por numerosas restricciones que también abarcan las relaciones sexuales y ciertos comportamientos eróticos. La virginidad femenina, la castidad y la abstinencia siguieron siendo los comportamientos que tenían que seguir manteniendo los “buenos cristianos”.

Por ejemplo, durante la Edad Media en España, nos podemos encontrar en la legislación de los reinos de Castilla y de Navarra con el término de estupro, palabra utilizada para referirse a cuestiones sexuales muy diversas que estaban penadas por ley pero que, al mismo tiempo, era completamente indeterminado porque se refería a actuaciones como la violación, adulterio, accesos sexuales con engaño, fornicación, incesto, relación con mujeres vírgenes... (Bazán, 2003). Nos volvemos a encontrar de bruces con una muestra de indefinición de las relaciones sexuales posibles, mezclando actos que hoy en día son considerado delitos con

otros que están socialmente aceptados. Sin embargo, la religión funcionaba como un legislador más en las leyes medievales, pudiendo llegar a la misma conclusión que Gutiérrez (1826): “aunque no todo delito es pecado, todo pecado es delito” (p.12).

Todo esto nos contextualiza en un momento histórico en el que el sexo era despreciado si no tenía como objetivo la reproducción y solamente si se practicaba en un matrimonio cristiano, de forma que ni se planteaba la idea del deseo y del placer sexual como objetivo de las relaciones sexuales. Asimismo, en esta época se afianzaron los roles de género que hoy en día siguen estando vigentes en la sociedad, en la que el hombre debe ser el activo y la mujer la persona pasiva, negando ciertos roles a ambos sexos y la posibilidad de la sexualidad libre.

3.1.3. Edad Moderna

Si continuamos con el recorrido histórico, nos adentramos ya en la época moderna, donde nos encontramos con representaciones literarias de lo que en su momento se consideraron aberraciones sexuales. El primer autor al que mencionaremos es a Donatien Alphonse François de Sade, también conocido comúnmente como el Marqués de Sade (1740-1814), un filósofo y escritor francés de cuyo nombre ha derivado el término “sadismo”. En algunas de sus novelas nos podemos encontrar con violaciones descritas de forma explícita y demás actos violentos que se dan en contextos sexuales o para el placer de una persona.

Ortmann y Sprott (2012), en su libro “Sexual Outsiders. Understanding BDSM sexualities and communities”, comentan los libros del escritor francés basándose en las palabras de Moore (1998) en su libro “Dark Eros: The Imagination of Sadism” de la siguiente forma:

One of the major themes in Sade’s writings involves the libertines, who are in positions of power, often examining, inspecting, and objectifying the

people they find sexually attractive. Moore notes that Sade capitalizes on the inherent power differential between the viewer and the viewed to comment on the nature of society and sexuality, and—in particular—the world’s aggression and cruelty toward the vulnerable and innocent. There are power dynamics inherent in observing, inspecting, and viewing. When looking specifically at the act of inspection, the one who inspects another holds a position of power and control, while the subject of inspection is in a position of powerlessness¹ (p. 119).

Aunque es cierto que la imaginación sádica del Marqués de Sade no se ajusta a la definición actual del BDSM consensuado (Ortmann y Sprott, 2012), podemos observar cómo ya hace referencia a unos roles y a una relación de poder que no es equitativa, en la que quien tiene el control hace sufrir a la otra persona en la búsqueda del placer sexual propio e individual. Sin embargo, el papel sexual del dominante que describe sí que tiene alguna de las características de este rol que veremos más adelante, en el que someter a otra persona es lo que le da el placer.

Otro autor a tener en cuenta es a Leopold von Sacher-Masoch (1836-1895), un escritor austríaco conocido por el escándalo que algunas de sus novelas supusieron, sobre todo “La Venus de las pieles” (1870), cuyo escrito contaba la historia de un hombre que obtenía placer sexual cuando una mujer que se vestía con pieles le ataba, humillaba y azotaba, sin contar con otras prácticas como la incorporación de una tercera persona e, incluso, la firma de un contrato siendo el hombre el esclavo.

¹ “Uno de los temas principales de los escritos de Sade es el de los libertinos, quienes se encuentran en una posición de poder, y que a menudo examinan, inspeccionan y cosifican a las personas que consideran sexualmente atractivas. Moore señala que Sade aprovechó la diferencia de poder inherente entre el espectador y el observado para comentar la naturaleza de la sociedad y la sexualidad y, en particular, la agresión y la crueldad del mundo hacia los vulnerables e inocentes. Hay dinámicas de poder inherentes a la observación, a la inspección y al visionado. Cuando se observa específicamente el acto de inspección, el que inspecciona a otro tiene una posición de poder y control, mientras que el sujeto de la inspección se encuentra en una posición de impotencia”. Traducido por la autora.

Tal y como ocurrió con el Marqués de Sade, del apellido de este autor se acuñó el término de masoquista y, en contraste al sadismo, hace referencia a las personas que obtienen placer a través del dolor o humillación infligida por otra persona o por sí misma (Ortmann y Sprott, 2012). Asimismo, supuso una gran revolución, ya que le otorgó a la mujer el papel dominante que hasta ahora se le había achacado al hombre.

Gracias al Marqués de Sade y a von Sacher-Masoch, hemos llegado hasta el concepto de sadomasoquismo, suponiendo esta palabra la unión de los términos creado a partir de estos escritores y cuyos roles descritos en sus libros han generado la denominación de una de las prácticas del BDSM más conocidas. Concretamente, quien acuñó la palabra sadomasoquismo a partir de estos apellidos fue el autor y psiquiatra Richard von Krafft-Ebing en su obra “Psychopathia Sexualis”; sin embargo, no de la forma en la que se comprende en el BDSM, sino que lo analizó desde un enfoque psiquiátrico y psicológico (Weinberg, 2008).

Aunque es cierto que, como ya hemos visto, las prácticas que quedan englobadas dentro del BDSM han tenido lugar a lo largo de toda la Historia, el BDSM como tal es un concepto relativamente moderno. Según Weiss (2011), tuvo su origen alrededor de los años 50 en Europa y Estados Unidos, implicándose numerosos grupos en el movimiento al poder relacionarse con él sin que fuese realmente importante su preferencia sexual.

Pero hay otros autores que señalan que el comienzo del BDSM se posiciona en el siglo XX, debido a que se tiene constancia de que existieron grupos que llevaban a cabo estas prácticas mucho antes de lo dicho anteriormente (Call, 2013). Es por esta razón que, para referirnos a este tipo de prácticas haremos mención al término *kink*, ya que es el utilizado por Lewis Call en su libro “BDSM in American Science Fiction and Fantasy” (2013) al realizar un recorrido histórico de estas prácticas en América, más concretamente en Estados Unidos.

Según el Cambridge Advanced Learner's Dictionary & Thesaurus (s.f.), la palabra *kink* hace referencia a un hábito extraño, normalmente de naturaleza sexual. Como podemos observar, utiliza la palabra extraña sin saber qué quiere decir exactamente, ya que la normalidad y lo que se sale de ella son relativos y dependientes del lugar, contexto y momento en que nos encontramos. Aún así, este término sigue siendo utilizado a día de hoy por las personas que forman parte de la comunidad BDSM, denominando kinks a cualquier práctica sexual que sale de la norma y, como las prácticas del BDSM se salen de la norma general, adoptaron ese término como suyo.

Call (2013) llegó a la conclusión que la primera representación de la cultura BDSM fue la comunidad kink heterosexual y las prácticas que más llevaban a cabo eran en el Bondage y la Disciplina. Nos encontramos por ese entonces con apellidos famosos en el mundo BDSM como Guyette, Coutts y Klaw, dedicándose el primero a la venta de objetos que se utilizaban en esas prácticas, el segundo como el encargado de una revista fetichista (1946) y el último como productor de erótica BDSM, colaborando con personas que hacían prácticas kinks (Bienvenu, 1998; Call, 2013).

La subcultura homosexual masculina fue la siguiente en tomar importancia; se le denomina la cultura gay Leather (cuero), ya que su origen se remonta a 1940, creándose alrededor de los grupos de motoristas gays que vestían con este material, el cual hoy en día es un elemento importante en la cultura del BDSM. Sin embargo, este grupo específico (también denominado Old Guard) contaba con una mentalidad bastante concreta en la que los cambios de roles no estaban permitidos y las prácticas que realizaban no eran entendidas como “juegos”, sino como “trabajos” (Call, 2013). Pero este grupo también compartía sus prácticas con personas que no formaban parte de la cultura Leather, por lo que esto generó que personas que no formaban parte del mundo BDSM pudieran conocerlo y que la información real de estas prácticas llegase a un público más amplio. Tras esto, en los años 70, Cynthia Slater fundó la Sociedad de Janus, siendo una sociedad de educación BDSM en la que se juntaron practicantes

heterosexuales, homosexuales y bisexuales. Gracias a la creación de este tipo de asociaciones que no discriminaban por orientación sexual, fue posible la aparición de grupos más específicos.

Fue entonces cuando hizo aparición la cultura lésbica en el BDSM, suponiendo la última subcultura del BDSM que se definió de forma individual, saliendo del grupo general de homosexuales a diferenciarse de los gays (homosexuales hombres). Este kink tuvo su origen en la publicación “A Secret Side of Lesbian Sexuality” de Pat Califia, quien más tarde fundó, junto a algunas compañeras de ese movimiento, SAMOIS. Era un conjunto de mujeres lesbianas, feministas y defensoras del sadomasoquismo, haciendo hincapié en la igualdad y en el consentimiento de ambas partes (Call, 2013; Chenier, 2004).

Si nos basamos en las palabras que utilizan Ehrenreich, Hess y Jacobs (1986) en su obra “Re-Making Love: The Feminization of Sex”, las prácticas BDSM y, sobre todo las sadomasoquistas en las que hay unos roles marcados, son un espacio de igualdad que no sigue las normas de la sociedad establecida, refiriéndose a que el hombre tiene que ser el dominante y la mujer la sumisa. Los roles están marcados, pero no quién debe encarnar cada uno. En el caso de las relaciones heterosexuales esos roles pueden cambiar y, en el caso de las homosexuales o bisexuales, ni siquiera hay un hombre y una mujer que pudiese interpretar ese rol que la sociedad acepta como el correcto.

Sin embargo, una facción de las mujeres feministas reivindicaron su malestar hacia la aceptación de las prácticas BDSM como posibilidad de que fuesen feministas, comprendiendo que, si las mujeres querían ser dominadas, era por un sentimiento intrínseco y una sociedad machista que había hecho que la mujer desease ser sometida. El objetivo principal de las feministas radicales ha sido desarticular el modelo de dominancia y sumisión que señalan que es característico de la sociedad patriarcal, creyendo que la mujer debía ser liberada de esos roles que eran expresados a través de las relaciones sexuales como el

masoquismo o las que se mostraban en la pornografía o en los medios de comunicación (Hopkins, 1994).

Este ataque por parte de las feministas radicales hacia las prácticas del BDSM y el BDSM lésbico coincide con la aparición de “Against Sadomasochism” en 1982, un libro redactado por diferentes autoras que critican las prácticas BDSM y el sadomasoquismo desde una perspectiva feminista. En la introducción de este libro realizada por Linden et al. (1982), nos encontramos con su premisa principal:

Throughout *Against Sadomasochism* it is argued that lesbian sadomasochism is firmly rooted in patriarchal sexual ideology, (...). For this reason, I believe that the recent interest by some women in sadomasochism is testimony to the profoundly alienated and objectified conceptions of erotic desire that our culture has produced and from which lesbians and feminist are by no means exempt. Sadomasochism is as much an irreducible condition of society as it is an individual "sexual preference" or lifestyle: indeed, sadomasochism reflects the power asymmetries embedded in most of our social relationships² (p.6).

Fue en esta época cuando comenzaron las denominadas “Sex Wars”, término utilizado para hacer referencia a los debates del feminismo que hubo en Estados Unidos entre los 80 y los 90. El tema principal era la moral sexual feminista y la sexualidad femenina, encontrándonos con dos bandos: las feministas radicales que sostenían que la sexualidad estaba determinada por la sociedad patriarcal y que, por lo tanto, ciertas prácticas sexuales prolongan la violencia contra las mujeres; y las feministas liberales, quienes incidían en que la liberación

² “A lo largo de *Against Sadomasochism* se argumenta que el sadomasoquismo lésbico está firmemente arraigado en la ideología sexual patriarcal (...). Por esta razón, creo que el reciente interés de algunas mujeres por el sadomasoquismo es testimonio de las concepciones profundamente alienadas y cosificadas del deseo erótico que ha producido nuestra cultura y de las que las lesbianas y las feministas no están en absoluto exentas. El sadomasoquismo es tanto una condición irreductible de la sociedad como una "preferencia sexual" o un estilo de vida individual: de hecho, el sadomasoquismo refleja las asimetrías de poder incrustadas en la mayoría de nuestras relaciones sociales”. Traducido por la autora.

sexual de la mujer se debía basar en el consentimiento del intercambio de placer, sin tener en cuenta la forma (Ferguson, 2019).

La situación llevó a que las diferentes subculturas kinksters se unificaran en un solo movimiento: heterosexuales, gays y lesbianas se aliaron para hacer prevalecer su libertad sexual y su derecho a realizar cualquier práctica sexual, siempre que fuese consensuada entre las personas implicadas. Aún teniendo diferentes gustos y preferencias, todos ellos se enfrentaron al movimiento promovido por las feministas radicales; tuvo tanto impacto social que incluso la política se vio implicada en este proceso de visibilización de las minorías, concienciando a la sociedad de la existencia de la pluralidad sexual y las sexualidades periféricas.

Esta necesidad de hacer frente a un enemigo común generó que las subculturas del BDSM que anteriormente habían sido tenidas en cuenta de forma separada, formasen una comunidad BDSM plural, inclusiva y tolerante, existiendo una diversidad de comunidades kinkis (Call, 2013). Y esta nueva agrupación, en honor al nombre dado al conjunto gay de Old Guard, se llamó New Guard. Sin embargo, sus pensamientos no eran tan inflexibles como los de la comunidad en la que se basaba, sino que comenzaron a aceptar los cambios de roles y ciertas prácticas que antes no se contemplaban.

3.1.4. BDSM en España

Dicho movimiento fue el comienzo de lo que hoy conocemos como comunidad BDSM, un espacio en el que cualquier persona es libre de realizar cualquier práctica sexual o erótica sin ser juzgado por su sexo, género u orientación, siempre y cuando sea seguro y consentido. Esta nueva mentalidad se fue dispersando por muchos países, llegando a España, siendo los años 80 el momento álgido del BDSM en nuestro país. En esta misma década de los 80 comenzaron a aparecer gabinetes especializados, como el Palacio de Sado en

Barcelona, lugar en el que se concentraban los practicantes del BDSM más ilustres de España; sin embargo el club tuvo que cerrar a causa de la muerte de Maitresse Michelle, encargada de dirigirlo (Carranco, 2008).

Pero esto no detuvo el desarrollo de BDSM en el país, tras esto comenzaron a aparecer publicaciones concretas, siendo la más importante en ese momento la de Sadomaso (creada por María Bianco y José María Ponce quienes eran practicantes), Cuero's, Dómina, SM Stories, Club SM... (Carranco, 2008). Esto vino tras la legalización de la pornografía, suponiendo un cambio social enorme en cuanto a la percepción que se tenía entonces en España; al haberse comenzado a normalizar el sexo normativo, también fue el momento de que todo tipo de prácticas sexuales salieran a la luz. Es por esta razón que a partir de los años 90 la actividad BDSM se hizo más presente en todo el país, no necesariamente porque hubiese más gente practicante, sino porque ahora podían hacerlo público. Algunos de los clubs más famosos en esa década fueron el Club Sade y Rubtied Club en Barcelona, además de ciertas fiestas BDSM en Madrid; en la actualidad, el único club que funciona con regularidad es el Rosas 5, también en Barcelona (Carranco, 2008).

Como podemos observar, son Madrid y Barcelona las ciudades españolas con más actividades y clubes enfocados a este tipo de prácticas. Sin embargo, Carranco (2008) señala que:

En un país donde el asociacionismo es tradicionalmente débil, un tema tan delicado como las prácticas sadomasoquistas, donde los tabúes, las inhibiciones y el pudor que para muchos aficionados supone aún exhibir sus tendencias más íntimas en público e incluso compartirlas con otros aficionados de similares tendencias, hace que el compromiso necesario para que puedan fructificar clubs o asociaciones BDSM sea prácticamente imposible de llevar a buen puerto y que algo sea mínimamente duradero (p. 386).

3.2. Terminología

3.2.1. Definición

El BDSM es un concepto que ha cogido fama en los últimos años y es debido a su representación en el cine y en la literatura (Weinberg, 2008), donde realmente se ha mostrado una mínima parte de esta cultura tan compleja. La sociedad ha pasado de no tener conocimiento alguno a tener nociones básicas y sesgadas de las prácticas que la conforman, llegando incluso a desconocer que ellos mismos pueden realizar ciertas acciones que forman parte de este mundo. Asimismo, es general el uso de la palabra sadomasoquismo para denominar a cualquier práctica del BDSM, incluso llegando a confundir ambos términos y a tratarlos como iguales. Es por esta razón que parece adecuado detenerse a definir ciertos términos, desde las propias siglas del BDSM como a conceptos que están estrechamente vinculados a este tipo de prácticas. Su delimitación y explicación nos ayudará en la comprensión de estas prácticas, llegando a conocer su alcance a través de praxis que forman parte naturalmente de estas prácticas y que están aceptadas en las relaciones afectivas y sexuales socialmente aceptadas dado que se desconoce que forman parte del BDSM.

“The term ‘BDSM’ is an abbreviation that stands for a variety of concepts and consensual behaviors enacted within a particular relationship dynamic”³ (Magliano, 2015). Otros autores como Holvoet et al. (2017) señalaban que el término BDSM engloba tres “comportamientos” distintos, abarcando estos al mismo tiempo diferentes comportamientos y reglas: Bondage y Disciplina (BD), Dominación y Sumisión (DS) y Sadismo y Masoquismo (SM). Acto seguido se procederá a explicar de forma más concreta cada uno de estos grupos:

➤ *Bondage y Disciplina* → el Bondage es la búsqueda de la restricción física y la supresión de movimiento del sumiso (Meeker, 2013); esta

³ “El término "BDSM" es una abreviatura que representa una variedad de conceptos y comportamientos consensuados que se promueven dentro de una dinámica de relación particular”. Traducido por la autora.

inmovilización se puede realizar con todo tipo de materiales como cadenas, cuerdas, esposas, prendas de ropa o cinta adhesiva. Esta práctica puede ser el medio para otro fin o ser el fin mismo, es decir, se puede pretender inmovilizar al sumiso con la intención de realizar otra práctica o que la inmovilización sea el objetivo y la fuente de placer. En un estudio realizado por Connolly (2006) se señala que entre las prácticas preferidas del BDSM se encuentra el Bondage, siendo elegida por el 24.8% de los participantes. Asimismo, dentro del Bondage sería adecuado hacer mención al Shibari, cuya práctica es considerada un arte en el mundo BDSM. Este término japonés, también utilizado para referirse al uso artístico de cordeles para atar objetos o paquetes, se utiliza en el contexto BDSM para hablar del uso de cuerdas para atar a la persona sumisa de forma “artísticamente bella”, creando formas y patrones con las cuerdas sobre el cuerpo; sin embargo, también se busca con esta práctica el aumento en la sensación orgásmica de la persona inmovilizada (Roma et al., 2013).

Si hablamos de Disciplina, estamos aludiendo a prácticas basadas en el “adiestramiento”, es decir, cualquier actividad en la que la persona o personas dominantes fijan unas normas que el sumiso tiene que obedecer y que, en caso de que no lo haga, se impondrá un castigo con fines correctivos. Además, este castigo debe ser justificado, siendo la razón principal el incumplimiento de una regla previamente pactada como prohibida; pero también hay que tener en cuenta que ese castigo debe respetar los límites tanto de la persona sumisa como de lo acordado con anterioridad (Felina, 2009). Tanto en la Disciplina como en el Bondage podemos observar cómo se ha creado una relación de poder bastante clara, ya que en ambas prácticas es necesario que haya diferentes roles: el o la dominante que se encarga de atar, instruir y castigar a una o varias personas sumisas.

➤ *Dominación y Sumisión* → estos dos conceptos no se pueden comprender uno sin otro, ya que son las dos caras de una misma moneda. Se refiere a la situación en la que la excitación sexual se deriva de la dominación consentida de una persona sobre otra que previamente ha renunciado a una cantidad de control específica, también pactada con anterioridad (Meeker, 2013). La cesión de este control puede ceñirse solamente a actividades sexuales o ampliarse a diferentes circunstancias de la relación entre la persona sumisa y la dominante. Hemos visto cómo este tipo de relación se da en el Bondage y en la Disciplina, pero esta dinámica es la más común en cualquier actividad BDSM porque es compatible con todas ellas; es por esto que podríamos decir que es la base emocional y psicológica del BDSM (en la gran mayoría de las ocasiones).

Cuando se realiza una actividad basada en esta dinámica de dominación y sumisión nos encontramos con dos roles determinados: Dominante y sumiso. El Dominante es quien tiene el control y puede estar al mando de diferentes aspectos de la relación o del compañero; la persona sumisa, en cambio, es quien ha aceptado ceder el control de sí mismo o de una parte de la relación. Solamente fijándonos en la forma de escribir ambos términos, Dominante con mayúscula y sumiso con minúscula, se refleja la diferencia de poder entre ambos roles. Sin embargo, aunque estos papeles están muy marcados, también tenemos a las *switch* o versátiles, siendo aquellos que pueden adoptar tanto roles sumisos como dominantes dependiendo del momento, la situación o la pareja.

Lo que encontramos en el centro de este tipo de dinámicas es el intercambio de poder entre el Dominante y el sumiso, pues aunque es el Dominante quien tiene el control de las situaciones específicas, siempre tiene que respetar los límites que el sumiso haya marcado con anterioridad, existiendo un consenso previo basado en la confianza. “Others believe there is a balance of power, and that what is being

exchanged is not power in itself but permission to control another for a designated period of time”⁴ (Prior, 2015, p.1).

- *Sadismo y Masoquismo* → estas dos prácticas sexuales llevan el nombre por Krafft-Ebing, quien en 1886 publicó el libro *Psicopatía Sexual*, utilizando estas palabras basándose en las escenas eróticas descritas en las novelas de Sacher-Masoch y el Marqués de Sade (Amenabar, 2014). El DSM-5 define el masoquismo y el sadismo de la siguiente forma: el masoquismo es la práctica en la que hay una excitación sexual a causa de ser humillado, golpeado, atado o sometido a sufrimiento de cualquier otra forma, además de ser manifestado por fantasías, comportamientos o deseos irrefrenables; el sadismo se trata de la excitación sexual derivada del sufrimiento psicológico o físico de otra persona, y también se manifiesta por fantasías, comportamientos o deseos irrefrenables (Asociación Americana de Psiquiatría, 2014).

Otra matización realizada en estos manuales que hay que mencionar es el cambio que tuvo lugar en el DSM-5, ya que incluyeron un requisito para ser denominado sádico sexual: hace referencia a la falta de consentimiento por parte de la persona que ha recibido el daño (Asociación Americana de Psiquiatría, 2014). Es por esta puntualización que se puede diferenciar entre la persona que tiene el trastorno sádico sexual y la persona sádica practicante del BDSM: el consentimiento es la clave.

No obstante, las descripciones del DSM-5 son puramente patológicas y distan mucho de las relaciones sadomasoquistas que forman parte de las prácticas del BDSM. Según Ortmann y Sprott (2012), estos términos son utilizados en las comunidades BDSM para hacer referencia a prácticas

⁴ “Otros creen que hay un equilibrio de poder y que lo que se intercambia no es poder en sí mismo, sino permiso para controlar a otro durante un período de tiempo designado”. Traducido por la autora.

eróticas consensuadas a través de las cuales se puede obtener un gran placer y diferentes sensaciones. Faccio, Casini, y Cipolletta (2014) señalan que existen cuatro criterios que delimitan las dos acepciones:

These can be summed up in the formula SSC (Safe, Sane and Consensual). Specifically, the four criteria are: (1) consensuality – who ‘plays’ the submissive role makes the choice to play it and can withdraw his or her consent at any time, (2) the use of a ‘safe word’ – the withdrawal of consent is generally done using a word or a gesture previously agreed upon by the participants, (3) flexibility of roles – all participants have the option of being both dominant and submissive, and (4) reciprocity of satisfaction – pleasure has to be bidirectional, but it does not have to be specifically sexual, rather, it may stem from power: total power for the dominant, no power for the dominated ⁵(p.753).

El sadismo y el masoquismo son dos modalidades sexuales que suelen ir de forma conjunta, ya que sus roles son complementarios, existen también individuos que se infligen dolor a ellos mismos, convirtiéndose en sadistas y masoquistas al mismo tiempo. Sin embargo, estos dos conceptos se han terminado convirtiendo en un solo y se denomina sadomasoquismo al uso consensuado del dolor y la humillación, todo esto en una relación en la que el control del poder es desigual para el disfrute erótico de las personas implicadas. Si tenemos en cuenta la diferencia de roles entre sádico y masoquista, podríamos extrapolarlo a los roles de dominante y sumiso, siendo bastante común la utilización de ambos al mismo tiempo: el dominante sádico y el sumiso masoquista.

⁵ “Estos se pueden resumir en la fórmula SSC (Seguro, Sano y Consensuado). En concreto, los cuatro criterios son: (1) consensualidad - quien "desempeña" el rol sumiso elige jugarlo y puede retirar su consentimiento en cualquier momento, (2) el uso de una "palabra de seguridad" - la retirada del consentimiento suele hacerse con una palabra o un gesto previamente acordado por los participantes, (3) flexibilidad de roles - todos los participantes tienen la opción de ser tanto dominantes como sumisos, y (4) reciprocidad de satisfacción - el placer tiene que ser bidireccional, pero no tiene que ser específicamente sexual, sino que puede derivarse del poder: poder total para el dominante, ningún poder para el dominado”. Traducido por la autora.

Cabe señalar que en ambas prácticas la dominación es regulada por los participantes, hay unos límites que han debido establecer previamente y el dominante sadomasoquista solamente irá hasta donde su compañero se lo permita, siendo una práctica frecuente y casi necesaria la creación de una serie de alarmas o “palabras de seguridad” que, si el masoquista pronuncia en medio del acto, el sádico debe detenerse. Es por esta razón que la confianza en este tipo de relaciones es primordial (Amenabar, 2014).

3.2.2. Otros términos relacionados

Tras el análisis de lo que conforman las prácticas del BDSM, no podemos dejar de lado la existencia de otros términos o expresiones que se utilizan en este ámbito y que es necesario explicar su significado, ya que están estrechamente ligados a él, además de que su utilización está aceptada entre los practicantes.

El primer concepto al que haremos referencia es el de kink que, aunque no aparece en el diccionario de la Real Academia Española, es una palabra popularmente utilizada en temas sexuales o eróticos. Sin embargo, tal y como hemos señalado anteriormente, el Cambridge Advances Learner’s Dictionary & Thesaurus (s.f.) define este término como un hábito extraño, normalmente de naturaleza sexual; de alguna forma podríamos decir que kink se entiende como un sinónimo de parafilia, por lo que también podría comprenderse que el BDSM es un conjunto de diferentes kinks o que el propio BDSM es un kink en sí mismo.

Al contrario que términos como sadismo, masoquismo o fetiche que han sido tomados por la comunidad BDSM de las comunidades médica y psiquiátrica, la palabra kink surgió de forma más orgánica, ya que fue creado por las minorías practicantes sin recurrir a una jerga médica o científica; es por esta razón que el término kink es apropiado para aquellos que quieren describirse a sí mismos en vez de utilizar términos impuestos desde el exterior (Ortmann y Sprott, 2012).

Aunque el término fetiche y el fetichismo están muy vinculados con el BDSM, su procedencia es muy diferente al significado que se le da en esa comunidad. Actualmente, la única acepción que tiene la palabra fetiche en la RAE (s.f.) es ídolo u objeto de culto al que se atribuyen poderes sobrenaturales, especialmente entre los pueblos primitivos; sin embargo, el fetichismo tiene una significación sexual: desviación sexual que consiste en fijar alguna parte del cuerpo humano o alguna prenda relacionada con él como objeto de la excitación y el deseo (RAE, s.f.). Como podemos ver, hay una diferencia entre las definiciones de las dos palabras y esto se debe a que la nueva acepción de fetichismo es relativamente nueva, habiendo sido añadida cuando comenzó a utilizarse el término en el ámbito sexual.

Sin embargo, el significado que da el diccionario español a fetichismo no abarca todos los “objetos” que pueden considerarse como fetiches, ya que puede ser un objeto inerte o no, incluso llegando a ser una persona, siendo el único requisito el que se trate de un “objeto de amor”. Asimismo, también se puede ser fetichista de alguna práctica en concreto, ampliando el concepto de fetiche para referirse a cualquier parte del cuerpo, objeto, persona o práctica que interese y suscite deseo en la persona. En el BDSM es esta última definición más amplia la que más se utiliza y los fetiches que están más presentes en esta comunidad son la utilización del cuero o el látex, las cuerdas (bondage), el calzado de tacón alto, etc.

Otro aspecto muy importante en el BDSM es la denominada safeword o palabra de seguridad y, aunque se denomine así, nos referimos a una palabra o gesto utilizada por los practicantes cuando tienen el deseo de terminar la sesión o en caso de peligro durante alguna práctica. La capacidad para usar la safeword y de respetarla es lo que señala que la actividad es consentida; además, su utilización es una habilidad que requiere un aprendizaje para saber cuándo es verdaderamente necesaria (Jozifkova, 2013). Esto se debe a que durante la sesión alguno de los involucrados puede pedir a la otra persona que pare sin que lo desee realmente, ya que esa “súplica” puede formar parte del juego o del rol de la persona.

Esta palabra, expresión o gesto de seguridad es completamente particular de cada pareja o, incluso, de cada encuentro. Sin embargo, a la hora de su elección sí que se tiene en cuenta que sea algo que no se diría o haría de ninguna forma en la sesión si no es con ese significado, es decir, palabra o gestos sin significado sexual y que solo se pudieran utilizar con la intención de terminar la sesión.

Si nos referimos a las prácticas sexuales en sí misma, se utiliza el término vainilla para referirse a aquellas personas que no forman parte del BDSM o para que los practicantes describan la parte de su vida sexual que no forma parte de la comunidad BDSM (Cutler et al., 2020). Asimismo, el sexo vainilla se refiere a las prácticas sexuales concebidas como convencionales, por lo que se podría entender que sexo vainilla es todo lo que no es BDSM.

Hay diferentes posturas respecto a esa idea, ya que algunos opinan que el sexo vainilla y el BDSM son incompatibles por la propia naturaleza del significado de vainilla, las prácticas del BDSM no se consideran convencionales por lo que el sexo que se practica bajo esas siglas no puede ser considerado vainilla. Sin embargo, hay otros practicantes que no conciben al uno sin el otro y consideran que el sexo vainilla se puede integrar en el BDSM sin ningún tipo de problema. Ortmann y Sprott (2012) comentan una experiencia entre una pareja que estaban manteniendo sexo vainilla, pero que aún así tuvieron lugar algunas prácticas que podían englobarse en el BDSM como azotes; sin embargo, esta pareja siguió refiriéndose a este encuentro como sexo vainilla.

3.2.3. Breves conclusiones

Después de estas aclaraciones terminológicas y los comentarios respecto a ellos, podemos sacar varias conclusiones :

- Es común que los diferentes roles de las diversas prácticas confluyan entre sí, además de que también es habitual que se lleven a cabo

diferentes prácticas en una misma sesión e, incluso, que se mezclen los comportamientos de distintas prácticas para terminar realizando varias al mismo tiempo. Sin embargo, hay que tener en cuenta que no todas las personas que practican BDSM se involucran en todas las prácticas o aspectos del BDSM (Emulf e Innala, 1995).

- El dolor no forma parte de todas las prácticas y no todos los tipos de dolores son aceptados por los masoquistas. Cuando el amo o el sádico del BDSM infligen dolor lo realizan bajo unas circunstancias específicas que el masoquista ha aceptado anteriormente, además de que cuenta con la safeword para poder detener la sesión o la práctica en cualquier momento. El dolor se da en un entorno controlado y consentido en el que los límites están perfectamente marcados, un contexto en el que el dolor solamente es una forma de placer sexual. Asimismo hay que tener en cuenta que no solo se trata del momento, sino también el lugar en el que se golpea, la intensidad y el objeto o parte del cuerpo utilizado para llevar a cabo la agresión (Stoller, 2013). Por ejemplo, una persona masoquista puede disfrutar de unos azotes en una parte del cuerpo concreta pero no tolerarlos en otro lugar; otra persona puede disfrutar un grado de dolor alto en una sesión de BDSM, pero no disfrutar ni sentir excitación sexual por un golpe de un desconocido en una riña en un bar.
- En el rol de la persona dominante o sádica, es necesario hacer una diferenciación entre el dominante sadomasoquista y el sádico del sadismo. Respecto a este tema, Amenabar (2014) señala que “el dominante del sadomasoquismo toma en consideración a su *partenaire*⁶, mientras que el dominante del sadismo pasa por encima de él, desestimando sus límites, ignorando sus necesidades, desoyendo su voz” (p. 156). En la comunidad BDSM, cuando se habla de un dominante o un

⁶ Término francés, también aceptado por la Real Academia Española (s.f.), para referirse a la persona que interviene como compañero o pareja de otra en una actividad, especialmente de un espectáculo. Es comúnmente utilizada en la comunidad BDSM al “compañero de juegos”, a la persona con la que se realiza la sesión BDSM.

amo, se hace referencia al dominante sadomasoquista, manteniendo siempre la seguridad y el consentimiento como parte primordial de estas prácticas.

- Al contrario de lo que se cree, las sesiones de BDSM cuentan con un gran nivel de seguridad debido a la peligrosidad de algunas de las prácticas que se llevan a cabo, es por esto que el consentimiento de ambas partes y la aceptación de lo que se va a realizar con anterioridad es indispensable para que la sesión se pueda llevar a cabo sin peligro. Asimismo, la confianza es esencial en todas las prácticas que conforman el BDSM, ya que, por ejemplo, en el sadomasoquismo la persona sumisa tiene que confiar en que la persona dominante va a respetar sus límites y que el dolor lo genera para buscar el placer sexual mutuo (Easton & Hardy, 2011), y no como forma de goce personal por encima de la voluntad del otro.
- En las relaciones BDSM el poder es el pilar fundamental, los roles se ven determinados por quién será quién tiene el control sobre la otra persona durante la sesión o en la relación. García (2016) señala que las relaciones del BDSM son de la siguiente forma: B y D hace referencia a la inmovilización erótica; D y S es la concesión de poder de manera simulada entre un sumiso y un dominante; S y M aluden al intercambio de poder en juegos eróticos.

Para terminar con este apartado, es necesario mencionar que al hablar de amos, sumisos, dominantes o esclavos, se hace utilizando el género neutro establecido por la lengua española; estos roles pueden ser encarnados tanto por hombres, mujeres o cualquier otra persona que se identifique más allá del espectro binario. Asimismo, las personas que adopten esos roles pueden formar parte tanto de relaciones normativas como no normativas. También se puede dar que una sola persona ejerza ambos roles al mismo tiempo, siendo ellos mismos los que se infligen dolor o se inmovilizan.

3.3. Cultura BDSM

Aunque constantemente hagamos mención a las prácticas BDSM como “extrañas” o fuera de la norma, se ha ido creando una comunidad alrededor de estas prácticas que ha ido aumentando a lo largo de los años, una comunidad con un lenguaje propio, literatura especializada, tradiciones, costumbres... Llegando a crear un grupo con el que las personas que forman parte de él pueden sentirse identificadas. Según Ortmann y Sprott (2012), existen diferentes agrupaciones sociales y educativas enfocadas en el BDSM en diferentes países como Canadá, Austria, Bélgica, Islandia, Australia, China... Por lo que podemos decir que estas prácticas no son solamente occidentales, sino que se dan en otras partes del mundo, aunque de distinta forma y atendiendo a numerosos significados y expresiones.

Sin embargo, aunque existan numerosas subculturas dentro del BDSM, la seguridad y el consentimiento son el pilar principal que tienen en común todas ellas; por esta misma razón, a lo largo de los años y basándose en las experiencias vividas, las personas practicantes han creado una especie de protocolo que hay que cumplir a la hora de participar en alguna práctica. Con protocolo nos referimos a un conjunto de normas que se han normalizado dentro de la cultura BDSM, que nos enseñan como deben ser nuestras conductas y relaciones con otros practicantes, igual que sabes qué esperar de ellos.

Pero existen diferentes protocolos que, aunque todos se basen en las mismas premisas, no solo dependen de la subcultura de la que forme parte el practicante, sino también de la relación que mantenga con su pareja; siempre que respeten las bases antes mencionadas, se podrán modificar para que los practicantes se sientan cómodos en sus roles y durante sus prácticas. Asimismo, el protocolo no solamente hace referencia a normas específicas, sino también a simbología, valores, vestuario, medidas de seguridad...

Aun sabiendo que los protocolos son sumamente importantes en el BDSM, son más bien una guía orientativa para llevar las prácticas de forma armoniosa y que los participantes jueguen basándose en las mismas normas y conductas. Cutler et al. (2020) señala que estos “rituales” brindan a los practicantes una forma más segura de interactuar entre ellos y que, en caso de darse un conflicto durante una práctica específica, la existencia de un protocolo en ese momento difícil puede ayudar a los participantes a resolverlo a través de la comunicación y gracias a la conexión creada por la existencia de unas mismas bases.

Estos protocolos tienen como objetivo evitar cualquier daño dentro de las prácticas o las relaciones BDSM, de forma que, si están previamente establecidas, los participantes sabrán cómo responder ante una situación complicada. Es por esta razón que también se denominan “protocolos de seguridad” y, aunque existen varios, los más utilizados son los siguientes:

- SSC (Safe, Sane and Consensual) → traducido al español, “Seguro, Sensato y Consensuado” es el protocolo más conocido y fue establecido por primera vez en 1983 por el “esclavo” David Stein en su escrito llamado “Declaración de Identidad e Intenciones” de los Gay Male S/M Activists (GMSMA). Según Ortmann y Sprott (2012), hay que entender estas normas de la siguiente forma:

The first value is named by the word *safe*. Bondage or impact play (spanking, paddling, flogging, etc.) or any other scenes or activities that create intense physical sensations would be done in a way that did not lead to injury or some ongoing physical impairment. The second value is named by the word *sane*. The roleplay or mental aspects of the scene would not cross the line between fantasy and reality. Ideally, people would not confuse the power exchange negotiated by the partners with the exercise of power outside of BDSM contexts. The third value is named by the word *consensual*. Relationships and activities within the BDSM context are

negotiated before anything begins and people's stated limits are respected at all times. Partners are consulted and have opportunities to check in with one another to confirm the consent of all during the activities or relationships⁷ (pp.55 - 56).

Sin embargo, también hay que tener en cuenta que muchos miembros de la comunidad BDSM no están completamente de acuerdo con la utilización de la palabra “seguro”, ya que puede llevar a los participantes a equívoco: en la mayoría de las actividades existe un riesgo y decir que una práctica es “segura” puede hacer que las personas piensen que no existe ningún riesgo.

- RACK (Risk Aware Consensual Kink) → en español "Riesgo asumido y consensuado de prácticas sexuales alternativas" fue creado como respuesta al SSC por Gary Switch. Como su propio nombre indica sí que hacen referencia a la existencia de un riesgo, pero que es asumido y consensuado por los participantes. Este protocolo se aleja de la intención anterior de definir las prácticas del BDSM como seguras o sanas, sino que se centra en la importancia de informar a los practicantes y que sean conscientes de que existen daños potenciales, de forma que tengan que decidir ellos mismo qué riesgos son aceptables para ellos (Simula, 2019)
- PRICK (Personal Responsibility Informed Consensual Kink) → en español "Responsabilidad personal e informada para prácticas sexuales alternativas", proviene del protocolo RACK y es un paso más allá, ya que

⁷ “El primer valor se denomina con la palabra *seguro*. El bondage o los juegos de impacto (nalgadas, palizas, azotes, etc.) o cualquier otra escena o actividad que genere sensaciones físicas intensas se realizarán de forma que no provoquen lesiones o algún tipo de deterioro físico continuo. El segundo valor se denomina con la palabra *sano/sensato*. El juego de rol o los aspectos mentales de la escena no cruzarían la línea entre la fantasía y la realidad. Lo ideal sería que la gente no confundiera el intercambio de poder negociado por los compañeros con el ejercicio del poder fuera de los contextos BDSM. El tercer valor se denomina con la palabra *consensual*. Las relaciones y los actos dentro del contexto BDSM se negocian antes de empezar y se respetan los límites establecidos por las personas en todo momento. Las parejas son consultadas y tienen la oportunidad de comprobar entre sí el consentimiento de todos durante las actividades o relaciones”. Traducido por la autora.

hace referencia no sólo al hecho de conocer los riesgos sino de aceptar las consecuencias en caso de que las haya. Al mismo tiempo, al utilizar la expresión responsabilidad personal quiere decir que tanto el sumiso como el amo tienen que ser conscientes de la situación, mientras que el RACK parece hacer más hincapié en la asunción por parte del sumiso de la existencia de ese peligro y los riesgos existentes.

- 4Cs Framework (caring, communication, consent and caution) → este marco de las 4C se refiere al cuidado, comunicación, consentimiento y precaución (Williams et al., 2014). Aunque se haya escogido esta definición para esta investigación, muchos otros autores trabajan bajo la premisa de CCC: Comprometido, Compasivo y Consensuado; sin embargo, ha parecido más oportuno señalar la explicación dada por Williams et al., siendo mucho más amplia y abarcando mucho más contenido que genera que las prácticas y las relaciones BDSM sean más completas para los participantes.
 - *Cuidado (caring)*: dado que muchas de las prácticas que forman parte del BDSM están basadas en el abuso físico o psicológico, cuidar de las parejas con las que se practica es extremadamente importante para que las prácticas no dejen secuelas en los participantes. Tal y como señalan Williams et al. (2014): “we believe that engaging an ethic of care (caring attitudes and behaviors) is beneficial for understanding and enjoying sexuality and BDSM practices”⁸ (p. 5). Este aspecto llega a ser tan fundamental que en el contexto BDSM se utiliza el término *aftercare* para referirse al tiempo que se toman los participantes después de la práctica realizada para cuidarse entre ellos, sobre todo de la parte dominante hacia la sumisa; puede abarcar desde

⁸ “Creemos que la adopción de una ética del cuidado (actitudes y comportamientos de cuidado) es beneficiosa para entender y disfrutar de la sexualidad y las prácticas BDSM”. Traducido por la autora.

abrazos y caricias hasta una conversación donde se comparten sensaciones experimentadas durante la práctica realizada (García, 2016).

- *Comunicación (communication)*: la comunicación es imprescindible para llevar a cabo prácticas BDSM en la que todos los implicados sepan que sus compañeros conocen sus límites y lo que se espera de ellos; asimismo, las ocasiones en las que las personas que formen parte tengan problemas para ponerse de acuerdo, una buena comunicación puede llevar a la práctica de una sesión en la que se haya podido negociar los límites y se haya podido llegar a un acuerdo. Pero no solo es importante antes de la sesión, sino durante y después; está ligada a todas las demás Cs de este marco, siendo necesario incluirla como un aspecto primordial en la negociación de las prácticas (Williams et al., 2014).

- *Consentimiento (consent)*: este es probablemente el aspecto más importante del BDSM y el que se ha tenido en cuenta también en el resto de protocolos de seguridad. Nos estamos refiriendo a la capacidad de las personas para permitir que algo se haga; en este caso concreto, el consentimiento se refiere a que las personas participantes deben aceptar las prácticas de las que van a formar parte y las normas por las que se van a regir durante el juego. Sin embargo, Williams et al. (2014) comentan la existencia de dos tipos de consentimiento en el mundo BDSM:
 - Surface consent (consentimiento superficial) → al hablar de este consentimiento general se refiere al consentimiento tal y como lo conocemos en la vida cotidiana, cuando se puede resumir en un “sí es sí” y “no es no”; como ejemplo, señalan el poder aceptar o rechazar una práctica antes de comenzarla.

- Scene consent (consentimiento de la escena) → si hablamos de este consentimiento, tenemos que hacer referencia a la palabra de seguridad que anteriormente explicamos. Puede darse la situación en la que, en medio de la escena, uno de los practicantes retire el consentimiento anteriormente dado a través de la utilización de la palabra de seguridad; asimismo, hay que tener en cuenta que ciertas fantasías consisten en tener relaciones sin consentimiento, por lo que es muy importante establecer anteriormente los límites y esa palabra de seguridad que llevará a la terminación de la práctica. “(...) even though these techniques of consent may be relatively straightforward and clear, the fact that these kinds of obfuscating mechanics are used at all continues to point to the reality that BDSM largely operates on the basis of "blurred lines."”⁹ (Williams et al., 2014, p. 4).
- *Precaución (caution)*: con este término se pretende hacer referencia al hecho de ser conscientes de que existen riesgos y que, si se acepta realizar la actividad, se está asumiendo las consecuencias de haber dado el consentimiento previo. Williams et al. (2014) mencionan que utilizan este término porque no solo implica la consciencia del riesgo y la posibilidad de peligro, sino que también abarca la necesidad de proceder con cuidado en cualquier práctica.

Estos diferentes protocolos son primordiales para poder entender los complejos mecanismos de las prácticas y de las relaciones BDSM. El hecho de

⁹ “(...) aunque estas técnicas de consentimiento sean relativamente sencillas y claras, el hecho de que se utilicen este tipo de mecanismos de ofuscación sigue apuntando a la realidad de que el BDSM opera en gran medida sobre la base de "líneas borrosas"”. Traducido por la autora.

darse un consenso por parte de todos los practicantes es una muestra del compromiso de las personas por practicar el BDSM de forma consentida y segura. Asimismo, estos límites y normas crea la diferencia entre las relaciones violentas o abusivas de las relaciones BDSM, en las que los acuerdos previos y la sinceridad en la comunicación de los participantes lleva a poder realizar unas prácticas satisfactorias para los implicados (García, 2016).

3.4. Relaciones BDSM

El BDSM es un conjunto de prácticas basadas en la confianza y el consentimiento entre personas con el objetivo de buscar placer a través de actividades sexuales o eróticas consideradas no normativas. Sin embargo, estas relaciones no tienen que ser exclusivamente sexuales, sino que los roles que se toman en las actividades específicas también pueden aplicarse en todo momento durante la relación entre los participantes.

Todas las relaciones y prácticas de BDSM deben basarse en unas mismas pautas para que los participantes tengan una experiencia positiva y satisfactoria. Según Jozifka (2013), una relación BDSM “saludable” se caracteriza por los siguientes aspectos:

1) the absence of fear from the partner, 2) no feelings of guilt or worthlessness, 3) respect to the partner 4) the sexual meaning of the “scene”: distinguishing the “sex scene” from real life, no psychical violence (no manipulation, no psychological pressure, no destructive criticism) 5) the absence of the failure and compensation cycle but stable behavior 6) no isolation from family, friends, colleagues; access to money; no aggression 7) only mild hierarchy disparity between the partners in everyday life¹⁰ (p.6).

¹⁰ “1) la ausencia de miedo por parte de la pareja, 2) no hay sentimientos de culpa o inutilidad, 3) el respeto a la pareja 4) el significado sexual de la "escena": distinguir la "escena de sexo" de la vida real, sin violencia psíquica (sin manipulación, sin presión psicológica, sin crítica destructiva) 5) la ausencia del ciclo de fracaso y compensación, sino un comportamiento estable 6)

En las relaciones BDSM lo más habitual es separar las prácticas y los roles asociados al BDSM de la vida cotidiana, suponiendo la escena en la que se realiza la actividad una representación de las fantasías de los participantes. La mayoría de estas relaciones tienen como base un intercambio de poder en el que la persona sometida le otorga el control sobre él y la actividad a una o varias personas de forma consentida. En las prácticas BDSM mencionadas anteriormente es en el Sadomasoquismo y en las relaciones de Dominación y sumisión en las que más presente está ese intercambio de poder, sin dejar de lado el Bondage y la Disciplina.

Tal y como está señalado al principio de este apartado, hay relaciones que duran más allá de las sesiones BDSM, donde los roles adquiridos por los participantes se convierten en su forma de ser durante todo el día. Este tipo de relaciones se denominan relaciones 24/7, aquellas que duran las 24 horas del día y los 7 días de la semana, es decir, los roles se mantienen a tiempo completo (García, 2016).

Un estudio realizado por Dancer et al. (2016), en el que pretendía analizar las relaciones BDSM 24/7 de varias personas en unos roles de esclavo/propietario, llegó a la conclusión de que este tipo de relaciones mantenían los roles de género establecidos tradicionalmente en la sociedad. Esto es un poco contrario a lo que hemos estado viendo hasta ahora, donde los roles de género no parecían tener importancia en el BDSM al ser lo más importante los roles del propio juego, no los que la sociedad da por válidos por pertenecer a un sexo u otro.

Este tipo de relaciones deben iniciarse de mutuo acuerdo, ya que es una forma extrema de BDSM en el que se polarizan los roles (generalmente amo/maestro-esclavo); sin embargo, la diferencia jerárquica en cuanto a la

sin aislamiento de la familia, los amigos, los colegas; acceso al dinero; sin agresión 7) sólo una leve disparidad de jerarquía entre la pareja en la vida cotidiana”. Traducido por la autora.

tenencia del poder no dista mucho de la disparidad existente entre un matrimonio (Jozifkova, 2013). Pero para tener una sana relación BDSM 24/7 es necesaria una buena comunicación, de forma que ese contraste de poder no perjudique a ninguna de las partes ni sobrepase los límites marcados.

Aunque esta forma de relacionarse del BDSM es bastante excepcional, es llevar las bases de las prácticas BDSM al extremo. Sin embargo, el hecho de que puedan existir este tipo de relaciones 24/7 sin que constituyan malas experiencias para los dominados nos lleva a pensar que las directrices en las que se basa el BDSM pueden llevar a la satisfacción de sus participantes, incluso si se hace de forma tan extrema, siempre que se cumpla el marco de las 4C.

3.4.1. Roles

Los roles son una de las partes más importantes del BDSM, es imprescindible que las personas participantes en las prácticas encarnen un rol específico, de forma que tengan que cumplir un comportamiento y un vocabulario concreto, incluso determinando también el atuendo que tengan que llevar o los accesorios que tengan que portar. García (2016) señala que la elección de roles es obligatoria para practicar el BDSM, ya que no sería posible jugar y crear una escena sin que los practicantes se identifiquen con algún rol concreto.

Los principales roles que se utilizan en el BDSM son el de dominante y el de sumiso o sumisa; sin embargo, este tipo de roles pueden tener diferentes nombres que matizan el comportamiento durante el juego, pero tienen la misma base de dominación y sumisión entre los participantes. Por ejemplo, para las personas dominantes nos podemos encontrar con términos como Amo, Señora, Daddy o Maestro; mientras que para las personas sumisas tenemos palabras como esclavo, siervo, y otras que son más concretas de ciertos juegos como el de

mascota (*pet play*¹¹) o que hacen referencia a vejaciones o insultos como *brat*¹² o *slut*¹³. Como podemos observar, se mantiene la costumbre de escribir en mayúscula los términos referidos a los roles dominantes frente a las palabras enfocadas a las personas sumisas que se escriben en minúscula, siendo otra demostración de la diferencia de poder entre los roles.

Sin embargo, estos no son los únicos roles que existen, sino que también nos encontramos con el término *switch* que, como ya mencionamos anteriormente, supuso la aparición de la posibilidad de poder cambiar de rol, asumir un rol diferente en cada sesión. En numerosas ocasiones también depende de la persona o personas con las que vayan a tener el encuentro, es decir, una persona puede ser sumisa con su pareja habitual pero decidir asumir el rol de dominante con una tercera persona.

Aunque estos sean los roles más comunes en la cultura BDSM, existen muchos otros que, teniendo unas bases parecidas, cuentan con diferentes matices que hacen que cada juego sea único. Tal y como escribieron Ortmann y Sprott (2012): “Having established this, there can be as many roles in BDSM sexuality as there are individuals to dream them up”¹⁴ (p. 38).

3.4.2. Prácticas

Se podría decir que el BDSM es una práctica independiente en sí misma, pero ya hemos visto que esas siglas abarcan diferentes comportamiento, relaciones y roles; aun así, estas sub-categorías comparten unas mismas bases para sus

¹¹ Juego de rol que consiste en que la persona sumisa adopta el rol de algún animal y la persona dominante asume el rol de su dueño.

¹² Según el Cambridge Advanced Learner’s Dictionary & Thesaurus (s.f.), hace referencia a un niño o niña, especialmente a uno que se comporta mal.

¹³ Según el Cambridge Advanced Learner’s Dictionary & Thesaurus (s.f.), hace referencia a una mujer que mantiene relaciones sexuales con muchos hombres sin establecer ningún vínculo emocional.

¹⁴ “Una vez establecido esto, puede haber tantos roles en la sexualidad BDSM como individuos para soñarlos.”. Traducido por la autora.

dinámicas como los protocolos y las escenas, además de que todas ellas son consideradas como prácticas alternativas de la sexualidad normativa.

Si diferenciásemos en los grupos señalados en el apartado de definición del BDSM, nos encontraríamos con las siguientes prácticas más habituales: en el BD tendríamos el bondage y el shibari, *caning*¹⁵, *spanking*¹⁶, juegos de asfixia erótica...; seguidamente, en el DS existen sobre todo juegos de rol en la que la relación de poder es asimétrica, por lo que las prácticas se basarían en los roles adquiridos (amo/esclavo, dueño/animal, profesor/alumno, verdugo/víctima...); en el SM confluyen las prácticas que suponen un dolor psíquico o físico para la parte sumisa: aplicación de cera caliente o hielo, mordeduras, accesorios con electricidad, azotes, agujas...

Aunque es complicado establecer cuáles con las prácticas más habituales, un estudio desarrollado por Conolly (2006), en el que realizó un cuestionario referente al BDSM a varios practicantes, obtuvo como resultado que el bondage, la flagelación (látigos y azotes) y las nalgadas eran las actividades que más llevaban a cabo, habiendo sido marcado por más del 80% de los participantes en las tres prácticas.

Asimismo, hay que tener en cuenta que las personas que forman parte de la comunidad BDSM no solamente obtienen placer exclusivamente a través de las relaciones BDSM, sino que también practican lo que denominan “sexo vainilla”. El mismo estudio antes mencionado de Conolly (2006) señaló que solo una minoría de sus participantes tenían exclusivamente relaciones BDSM (11.2%), frente a un mayor porcentaje que aseguraba que las prácticas BDSM ocurrían menos de la mitad de las veces en las que mantenían relaciones sexuales

¹⁵ Se trata de una práctica que consiste en golpear el culo de la persona que ha asumido el papel de sumiso con una vara especial llamada “cane”.

¹⁶ Práctica que consiste en dar golpes en las nalgas del sumiso o sumisa, ya sea con la mano o con cualquier otro instrumento u objeto.

4. Feminismo

El feminismo es un tema que ha estado al pie del cañón las últimas décadas y que está cogiendo más fuerza con el paso de los años; sin embargo, el hecho de que ahora sea más visible no significa que sea un concepto nuevo, sino que ha habido un largo camino para llegar a la visibilización con la que el movimiento cuenta hoy en día.

La RAE (s.f.) define el feminismo como “principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre” y como “movimiento que lucha por la realización efectiva en todos los órdenes del feminismo”. Es cierto que estas descripciones son bastante acertadas en cuanto al término, pero solamente muestran el resultado de décadas de revoluciones y movimientos por parte de las mujeres. Es por esta razón que nos quedaremos con la definición proporcionada por Varela (2014):

El feminismo es una teoría política articulada por mujeres que, tras analizar la realidad en la que viven, toman conciencia de las discriminaciones que sufren por la única razón de ser mujeres deciden organizarse para acabar con ellas, para cambiar la sociedad. El feminismo se articula como filosofía política y, al mismo tiempo, como movimiento social (p. 11).

Esta concepción de feminismo nos permite ir un poco más allá y observar cómo no solo se trata de un principio, sino que es una teoría de vida, es decir, que esas ideas basadas en la igualdad de sexos deben aplicarse en todos los aspectos de la vida. Sin embargo, tal y como señala Astelarre (2005), el feminismo nace como respuesta ante el “patriarcado”, un orden masculino en el que los hombres tienen superioridad sobre las mujeres y ventajas en diferentes ámbitos de la vida; basándonos en esta estructura, las mujeres han sido tratadas como una propiedad del hombre, manejadas por ellos, porque se consideraba que no eran capaces de dirigirse a sí mismas. Los hombres se creían con el poder de decidir sobre las

mujeres, sobre ellas como parte de la sociedad y sobre ellas como personas (Varela, 2014); pero también las mujeres creían que el poder que los hombres tenían era legítimo y defendían su posición.

Una de las características del movimiento feminista y la razón principal de que sea tan polémico es que cuestiona el orden establecido desde hace milenios, en el que solamente los hombres (y tampoco todos) eran los que se beneficiaban de ese orden.

Esto podría parecer una declaración de guerra contra los hombres, pero el feminismo no pretende conseguir que las mujeres sean como los hombres o quitarles su lugar, sino cambiar la forma en la que el mundo ha sido construido por los hombres (Kaufmann, 1986). Sin embargo, esta problemática en cuanto al entendimiento del feminismo se debe a la magnitud que supondría que consiguiera su objetivo, ya que si las mujeres pudiesen acceder a todas las potencialidades que se tienen para los hombres, la estructura de la que hablábamos antes se vendría abajo, viéndose afectadas los sistemas de familia, de trabajo y las relaciones personales y políticas.

La desigualdad entre hombres y mujeres ha estado presente a lo largo de toda la Historia, sin importar de qué sociedad hablemos y sin que sea importante la situación socioeconómica que predomine en ellas. Aresti (2002) señala que esa desigualdad se ha expresado en todos los ámbitos de la vida de las personas, suponiendo una presión social, política, cultural y personal a las mujeres. Esa opresión se llevaba a cabo a través de unos comportamientos machistas que se han enraizado tanto que se han llegado a normalizar, de forma que muchas personas no entienden el problema que supone esta situación y no comprenden la concepción ni la necesidad de un movimiento como el feminista.

Todavía queda mucho por hacer para llegar a ese ideal del feminismo, pero se han ido dando pequeños pasos a lo largo de la Historia para dar a las mujeres el lugar que tienen hoy en día. Y aunque el feminismo como lo conocemos

actualmente es relativamente nuevo (alrededor del siglo XVIII), siempre han existido muchas mujeres que han roto con el molde femenino establecido por la sociedad en la que vivían entonces.

4.1. Evolución histórica

La atribución de la inferioridad a la mujer ha sido un aspecto que siempre ha estado presente a lo largo de la Historia y que la mayoría de las sociedades la han dado por hecho. La lucha por la igualdad también se ha dado desde siempre, aunque con pequeños pasos que se han ido agrandando; sin embargo, esos intentos de ciertas mujeres de sobresalir han sido opacados constantemente.

Durante el Renacimiento se abrió el debate sobre los deberes de los sexos y su naturaleza, llegando a la conclusión de que los hombres eran “excelentes” y que las mujeres eran inferiores, teniendo que estar bajo la autoridad masculina; en ningún momento se planteó la opción de que hombres y mujeres pudieran ser iguales. Apareció el término “ideal de hombre renacentista”, haciendo referencia a que el ideal de la sociedad era ser un varón, añadiendo un nuevo paradigma que no se extendía a las mujeres: autonomía (De Miguel, 2017).

Tras esta discusión, aparecieron ciertos textos escritos por mujeres y otros que defendían a las mujeres, pero lo que ha llegado hasta nuestros días con más fervor no han sido los textos en sí, sino las reacciones a ellos por parte de hombres “ilustres” como Quevedo en “La culta latiniparla” o Molière en “Las mujeres sabias” (Varela, 2014).

Esto solo es una muestra de lo que ha ido ocurriendo durante milenios a las mujeres que trataban de luchar contra la desigualdad de su tiempo, no consiguiendo otra cosa que rechazo o castigo la mayoría de las veces. Pero estas representaciones de voluntariedad por parte de ciertas mujeres llevó a la aparición de la conciencia, en la que las mujeres comenzaban a ser conscientes de la desigualdad de la que eran víctimas como colectivo.

4.1.1. Primera ola

Varias autoras coinciden con el que el inicio del feminismo tal y como lo conocemos hoy en día lo encontramos en el siglo XVIII (Fraisie, 2001; Sau, 2001; Valcárcel, 2001) a causa de la Revolución Francesa. Esto se debe a que las mujeres observaron que se quedaron fuera del proyecto de igualdad que planteó el gobierno francés (aunque no fue la única democracia de ese siglo que dejó fuera a las mujeres), dejando sin derechos civiles ni políticos a las mujeres cuando una de las palabras del lema de la revolución hacía referencia específica a la igualdad (libertad, igualdad y fraternidad). Es por esta razón que, tal y como señala Valcárcel (2001) “(...) el feminismo es un hijo no querido de la Ilustración”(p. 68); el movimiento surgió por el mal hacer de los hombres que gobernaron, queriendo avanzar como sociedad sin tener en cuenta que las mujeres constituían la mitad de esa sociedad.

Las mujeres participaron de forma muy activa en la Revolución Francesa y comenzaron a demandar igualdad de sexos. Fue en esta época (1789) cuando aparecieron los Cuadernos de Quejas, siendo una respuesta al hecho de no haber tenido en cuenta a las mujeres cuando se reunieron los tres estados (nobleza, clero y pueblo) para hacer llegar sus quejas al rey. Varela (2014) menciona en su libro “Feminismo para principiantes” un retazo de estos Cuadernos de Quejas y Reclamaciones de la anónima Madame B.B. del Pays de Caux, quien redactó las siguientes palabras:

Se podría responder que, estando demostrado, y con razón, que un noble no puede representar a un plebeyo, ni éste a un noble, del mismo modo un hombre no puede, con mayor equidad, representar a una mujer, puesto que los representantes deben tener absolutamente los mismos intereses que los representados: las mujeres no pueden, pues, estar representadas más que por mujeres (p. 34).

Sin embargo, estos cuadernos no se tuvieron en cuenta y en 1789 se proclamó la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano y, como su propio nombre indica, esta declaración solo proporcionaba derechos a los hombres, dejando de lado a las mujeres. Dos años más tarde, como respuesta a este texto, Olympe de Gouges redactó la Declaración de Derechos de la Mujer y de la Ciudadana. En este texto reivindicaba que la revolución no podía referirse a derechos universales si no se tenía en cuenta que las mujeres debían ser igual de libres e iguales que los hombres (De Gouges, 1791).

En 1792 se publica “Vindicación de los derechos de la mujer” escrito por la inglesa Mary Wollstonecraft. Este texto recoge los debates sobre los sexos de la época y es el comienzo de la nueva concepción del feminismo que se comienza a ver en el siglo XIX. La novedad que traía esta mujer con respecto a los escritos anteriores es que, por primera vez, denominó “privilegios” a los ejercicios que los hombres consideraban suyos por naturaleza y el poder que estos consideraban que tenían sobre las mujeres (Varela, 2014).

Sin embargo, la Revolución Francesa no resultó victoriosa para el movimiento feminista, ya que las mujeres de entonces sufrieron una represión bastante notoria: en 1793 se ordenó la disolución de los clubes femeninos, incluso en ese mismo año muere en la guillotina Olympe de Gouges; en 1794 se prohíbe la presencia femenina en actividades políticas de forma explícita (De Miguel, 2005). Asimismo, durante esos años muchas mujeres simpatizantes con el movimiento feminista fueron encarceladas, penadas con la muerte o exiliadas.

Aunque la derrota era palpable en el seno del feminismo europeo, en el siglo XIX el movimiento se centró en conseguir el sufragio femenino, continuando con la lucha que las mujeres habían comenzado años atrás. Valcárcel (2001) hace un muy acertado resumen del contraste que tuvo lugar al cambiar de siglo:

Sin capacidad de ciudadanía y fuera del sistema normal educativo, quedaron las mujeres fuera del ámbito completo de los derechos y bienes

liberales. Por ello el obtenerlos, el conseguir el voto y la entrada en las instituciones de alta educación, se convirtieron en los objetivos del sufragismo (p. 30).

4.1.2. Segunda ola

Con la llegada del capitalismo y la industrialización, las relaciones de sexo se vieron completamente alteradas. Este nuevo sistema generó que las mujeres fueran incluidas en el trabajo industrial, resultando mano de obra más sumisa y barata que la de los hombres proletarios. Como contraposición, nos encontramos con las mujeres burguesas que cada vez eran más recluidas en sus hogares, ya que eso implicaba que su marido tenía éxito laboral y era símbolo de su estatus porque no tenían la necesidad de trabajar. Es por esta razón que estas mujeres (pertenecientes sobre todo a la burguesía media) mostraron indignación ante su situación de depender económicamente del marido y de la negación a la educación y ciertas profesiones (De Miguel, 2005).

Dado lo que parecía ser la nueva posición femenina en la sociedad, las mujeres comenzaron a movilizarse y a reivindicar sus derechos, siendo su objetivo primordial el derecho al sufragio. Sin embargo, esa no era su única meta, sino que las “sufragistas” querían aplicar a la igualdad en todos los ámbitos de la vida social y política, suponiendo el sufragio femenino una herramienta para ello y una forma de aceptación de que las mujeres tenían la misma capacidad que los varones para elegir.

En 1848 en Nueva York un grupo de setenta mujeres y treinta varones pertenecientes a distintas organizaciones políticas y asociaciones de índole liberal fueron convocadas a una reunión para la redacción de un texto que supondría el inicio de una primera victoria. De esas conversaciones surgió la Declaración de Seneca Falls o también denominada como la Declaración de Sentimientos; este texto tomó como ejemplo la Declaración de Independencia de Estados Unidos y cuenta con doce decisiones relacionadas con la modificación de la posición de la

mujer respecto a la ciudadanía civil y con los aspectos morales y sociales que deberían cambiarse.

Los participantes de este encuentro provenían principalmente de contextos abolicionistas, eran personas que habían dedicado sus vidas a la abolición de la esclavitud y llegaron a la conclusión de que existían paralelismos entre esa situación y la de la situación general de las mujeres “libres” (Varcárcel, 2001). De la misma forma que para hacer frente a la esclavitud apelaban a la igualdad entre personas de acuerdo a la ley natural y a la razón, pedían para las mujeres los mismos derechos que a los hombres, ya que son de la misma especie y trataban de colarse en la moral de las personas para hacer frente a la costumbre y al prejuicio.

La primera decisión tomada en ese escrito es una recopilación de las siguientes, siendo un resumen claro y conciso de lo que buscaban con su redacción; basándonos en la traducción realizada por Varela (2014), la Declaración de Sentimientos decía lo siguiente: “decidimos que todas aquellas leyes que sean conflictivas en alguna manera con la verdadera y sustancial felicidad de la mujer, son contrarias al gran precepto de la naturaleza y no tienen validez, pues este precepto tiene primacía sobre cualquier otro”.

Tras esto, Elizabeth Cady Stanton y Susan B. Anthony fundaron la Asociación Nacional pro Sufragio de la Mujer (NWSA) en 1868. Al año siguiente un grupo de mujeres que formaban parte de NWSA se separaron para crear la Asociación Americana pro Sufragio de la Mujer (AWSA). Sin embargo, dado que los avances no eran tan dinámicos como esperaban, volvieron a unirse en una sola asociación en 1890 que se volvió más radical durante los años siguientes. No fue hasta 1920 cuando fue aprobada la Decimonovena Enmienda y se hizo posible el voto femenino en Estados Unidos.

Esta lucha afectaba a todas las mujeres sin importar su situación social, económica o cualquier otra circunstancia, el deseo de tener el derecho a voto era común. La reivindicación del sufragio femenino no solamente implicaba el

derecho al voto sino que las sufragistas reclamaban mucho más: mismo salario que los hombres, derecho a realizar todo tipo de trabajos, derecho al libre acceso a estudios superiores, administrar sus propios bienes, compartir la patria potestad de los hijos... Todas estas reivindicaciones conllevarían un gran cambio para el funcionamiento que la sociedad había tenido hasta entonces pero, tal y como señala Varela (2014): “la conciencia feminista estaba extendida: en cualquier caso, todas estaban excluidas por ser mujeres” (p. 85).

Si nos trasladamos a Europa, fue el movimiento sufragista inglés el que más repercusión tuvo, incluso podemos ver retazos de su inconformismo mucho antes que en las mujeres americanas. Se hizo una primera petición para el voto femenino en 1832 al Parlamento Británico a través de los diputados John Stuart Mill y Henry Fawcett, pero no fue admitida; en 1866, Emily Davies y Elizabeth Garret realizaron otra petición firmada por casi 1.500 mujeres y la presentaron a la cámara de los Comunes, pero también fue rechazada. Al año siguiente Mill volvió a presentar una enmienda en la que proponía cambiar la palabra “hombre” por “persona” y que permitiría el voto femenino, pero no fue aprobada.

Pero podemos continuar hablando de John Stuart Mill, ya que su obra “La sujeción de la mujer”, publicada en 1869, se convirtió en el libro de referencia para este movimiento sufragista. Esto se debe al análisis profundo que hizo respecto al sometimiento de la mujer, haciendo énfasis en que su revolución sería complicada porque, según Mill (1869):

Todos los hombres, salvo los más brutales, desean tener en la mujer más íntimamente relacionada con ellos, no una esclava forzada, sino voluntaria (...). Los amos de las mujeres quisieron más que simple obediencia, y encaminaron toda la fuerza de la educación para conseguir su propósito (p. 173).

Sin embargo, estas reivindicaciones constantes tardaron en dar sus frutos, ya que no fue hasta 1928, tras la Primera Guerra Mundial, cuando las mujeres

inglesas pudieron finalmente votar en igualdad con los hombres. Asimismo, esto no solo ocurrió en este país europeo, sino en muchos otros, debido a que los hombres fueron a la guerra y los países involucrados tuvieron que mantenerse recurriendo a las mujeres. Entonces se demostró que las mujeres podían sustentar un país igual que lo hacían los hombres, siendo un sinsentido que las mujeres quedasen excluidas de la ciudadanía, ni siquiera las personas que estaban contra el sufragio podían oponerse a él (Valcárcel, 2001).

Con ese nuevo contexto apareció un nuevo perfil de mujeres: la mujer obrera. Sus condiciones de trabajo eran mucho peores que las de los hombres porque seguían siendo consideradas inferiores a ellos. Una de las primeras mujeres en denunciar la situación de estas mujeres fue Flora Tristán, quien consideraba que la llegada del capitalismo conllevaría que las condiciones de las personas pertenecientes a colectivos pobres socialmente fueran infrahumanas. Escribió “Unión Obrera” en 1843, describiendo la situación precaria en la que debían vivir las trabajadoras de esa época y asegurando que no educar a las mujeres era rentable económicamente para la sociedad (Varela, 2011).

Tras esto vino un movimiento obrero que no solamente incluía a las mujeres, sino a todos los trabajadores que formaban parte del proletariado. Este movimiento socialista se inspiró en el marxismo, quien también llegó a afectar a las ideas del feminismo, ya que en un inicio se podía observar que ambos movimientos compartían ideas. Tal y como señala Varela (2011), la concepción que tenía el marxismo sobre el problema femenino no abarcaba lo suficiente, sino que se limitaba simplemente a achacar toda la problemática al sistema capitalista. Sin embargo, esta desigualdad de sexos ha existido mucho antes de la aparición del capitalismo, por lo que el marxismo no terminó siendo suficiente para el feminismo, volviendo a convertirse las mujeres y su opresión en un tema pendiente para la sociedad.

Pero tal y como veníamos diciendo, el estallido de la Primera Guerra Mundial (1914-1917) y de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) escasos años

después, generó que los éxitos que el feminismo había conseguido quedasen en tierra de nadie, ya que a penas se pudieron poner en práctica el derecho al voto femenino y a la educación superior. Ese periodo de entreguerras tan solo supuso un hiato en el inevitable avance de los derechos por la igualdad de sexos por los que se venía luchando desde hace décadas. Sin embargo, todavía queda mencionar a Simone de Beauvoir (1908-1986), autora de la obra “El segundo sexo”, texto que no ha conseguido poner de acuerdo a otros autores, no habiendo unanimidad respecto a si se trata del remate final del sufragismo o de las bases teóricas para la tercera ola del feminismo (Valcárcel, 2001).

Este libro llegó en un momento en el que la lucha en las calles había desaparecido, por lo que las palabras escritas por esta autora no estaban dirigidas a militantes, sino que es una obra explicativa sobre la existencia e identidad de la mujer, además de hablar sobre la diferencia entre sexos desde diferentes puntos de vista. Tal y como señala Varela (2011), lo más llamativo de Simone de Beauvoir no era el propio libro en sí, sino la posición desde que lo escribió, ya que no fue hasta la redacción de este libro en la que se vio como parte del movimiento feminista.

4.1.3. Tercera ola

Hay que destacar que “El segundo sexo” tuvo más importancia en los años cincuenta, convirtiéndose en un libro de referencia para las mujeres que pertenecerían a la tercera ola feminista. Tras la movilización que las mujeres hicieron durante las guerras, los hombres volvieron del frente y ellas se vieron forzadas a tener que volver al lugar que siempre habían ocupado antes, en sus hogares, pero entonces era más complicado cumplir con sus “deberes” cuando habían conocido sus capacidades. Este nuevo problema fue apodado por Betty Friedan (1921-2006) como “el problema que no tenía nombre”, haciendo referencia a la insatisfacción general que comenzaron a sentir las mujeres con sus vidas y con ellas mismas. Esa denominación de la problemática se vio reflejada en su obra “La mística de la feminidad” que fue publicada en 1963 y, aunque

solamente hiciese alusión a las mujeres privilegiadas de clase media estadounidenses, se convirtió en un texto de referencia para el feminismo.

“Su importancia estuvo en descifrar con lucidez el rol opresivo y asfixiante que se había impuesto a las mujeres en medio mundo y en analizar el malestar y el descontento femenino” (Varela, 2001, p. 139). Pero el camino feminista de Friedan no concluyó con este libro, sino que se convirtió en la primera presidenta del movimiento de mujeres denominado National Organization for Women (NOW) en 1966, siendo el objetivo de esta organización la señalada en la Declaración de Principios de NOW (1966): “the purpose of NOW is to take action to bring women into full participation in the mainstream of American society now, exercising all the privileges and responsibilities thereof in truly equal partnership with men”¹⁷. Cabe destacar que entre sus afiliadas, aunque mayoritariamente fueran mujeres, también se encontraban algunos hombres.

La nueva ola feminista se caracteriza por un aspecto fundamental, y es que las mujeres de las nuevas generaciones por fin eran conscientes de que la búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres no quería decir que se debiese homogeneizar a ambos sexos como iguales, sino que las diferencias existentes entre hombres y mujeres no debía determinar su papel en la sociedad. Biswas (2004) señala que esta tercera ola considera más importante romper con la situación de las mujeres en ese momento y reasignar los roles de los hombres y las mujeres, siendo conscientes también de que cada mujer define el feminismo dependiendo de su religión, cultura, situación socio-económica...

A estas ideas se les podría englobar dentro de lo que se denomina como feminismo liberal, del que Friedman y NOW fueron las principales representantes, haciendo hincapié en la exclusión de las mujeres de la esfera social y pública, además de promover cambios relacionados con la incorporación de las mismas en

¹⁷ “El propósito de NOW es emprender acciones para que las mujeres participen plenamente en la sociedad estadounidense, ejerciendo todos los privilegios y responsabilidades de la misma en verdadera igualdad de condiciones con los hombres”. Traducido por la autora.

el mundo laboral. Esta corriente del feminismo entendía la problemática de las mujeres, no como una explotación, sino como una desigualdad de sexos que se debía solventar con una reforma completa del sistema (Varela, 2014).

Las mujeres que forman parte del feminismo liberal tomaban esa falta de igualdad como la razón principal de su exclusión de la sociedad y la mayoría de las reformas propuestas estaban relacionadas con la incorporación de las mujeres al mundo laboral. Asimismo, Gamba (2008) señala que la principal razón de esa opresión y del repudio de las mujeres de la sociedad es la cultura traidicional, la cual implicaba un retraso para el sexo femenino al dificultar y no favorecer la emancipación de la mujer.

Con la llegada de los años 70 las mujeres que habían estado luchando no se conformaron con lo que habían conseguido hasta ese momento, ya que consideraban que el sistema continuaba siendo sexista y clasista (Varela, 2011). Pero esta insatisfacción no abarcaba solamente a las mujeres, sino a muchos otros colectivos que también se estaban viendo oprimidos, generando la formación de la Nueva Izquierda y la resurrección de movimientos sociales que parecían haber desaparecido.

Esta tercera ola feminista no quería quedarse con los cambios legislativos que se produjeron entre los años 70 y 80 en los que se pudo hacer efectiva la libertad femenina, sino que querían que la revolución llegase a la moral, las costumbres y a los modales de la sociedad (Valcárcel, 2001). Pero lo que más escándalo creaba era el debate sobre la libertad sexual femenina, siendo el Movimiento de Liberación de la Mujer uno de los que más se centraron en esta controversia. Se centraron también en el matrimonio como forma de opresión cotidiana y en cambiar la concepción del sexo cuando se trataba de la mujer, refiriéndose al placer sexual como un derecho.

Tras las acciones públicas multitudinarias, que fueron teniendo lugar para hacer eco a esta nueva forma del movimiento feminista, surgió el feminismo

radical entre 1970 y 1975, el cual pretende terminar con la opresión de la mujer “cortando desde la raíz”, llevando la revolución de las calles a los dormitorios. Tiene como objetivo primordial que las mujeres retomen el dominio sobre su sexualidad y su capacidad reproductiva; asimismo, busca el incremento de su poder social, económico y cultural, destruyendo las jerarquías y las supremacías de los hombres y creando organizaciones solidarias y no jerárquicas (Gamba, 2008).

Sin embargo, como ocurre siempre que una minoría trata de buscar su lugar, las reacciones contrarias y dispuestas a frenar estos movimientos salieron a la luz. Tras la revolución arrolladora que supuso el feminismo radical, se alzó una oposición conservadora en los años 80 en diferentes países como en Estados Unidos y en Inglaterra, siendo liderada en Norteamérica por Ronald Reagan y Margaret Thatcher en las tierras inglesas. Fue entonces cuando apareció el término de “superwoman” (supermujer), para referirse a aquellas mujeres que tenían un doble trabajo: el del mundo laboral y el doméstico; asimismo, este concepto pretendía que esa supermujer fuese perfecta en todas sus facetas, para, al final, llegar a la conclusión de que el esfuerzo de abarcar ambos ámbitos no valía la pena, siendo mejor opción quedarse en el hogar (Varela, 2011).

Pero el feminismo se había estado construyendo sobre una base muy sólida y este intento de rebajarlo fue en vano. Desde mediados de los 70 este movimiento fue cogiendo una velocidad descomunal y las feministas tenían claro que detenerse no era una opción, de forma que no solo trabajaron en cambios políticos y de mentalidad general, sino que comenzaron a aplicar el feminismo en sus propias vidas, amoldando las ideas a la realidad de cada una de ellas. A causa de esto, aparecieron nuevos términos para cada tipo de feminismo, en los que, aunque todos ellos compartiesen unos valores troncales, cada uno de ellos tenía unas características específicas.

Para España, la década de los 80 también supuso una etapa importante en el avance de este movimiento que había dejado de ser solamente social, llegando a todos los rincones de la sociedad: era un feminismo político, institucional, laboral,

académico... incluyendo todas las realidades de la vida de las mujeres. Por ese entonces el núcleo de las actividades feministas se centraba en recuperar el poder sobre el propio cuerpo y no depender de las decisiones de jueces, políticos, padres o maridos; el mayor exponente de esta nueva mentalidad era la lucha para conseguir el derecho al aborto libre y gratuito (Varela, 2011).

El feminismo español se volcó en realizar campañas a favor de la sexualidad de las mujeres, queriendo generar un cambio que permitiese total libertad a las mujeres a la hora de escoger cómo utilizar su cuerpo. Para esto, además de estas campañas, también se llevaron a cabo actividades ilícitas bastante extremas para llamar la atención sobre la problemática y desafiar a un estado que consideraban anticuado y machista. Como ejemplo no encontramos con lo ocurrido en las Jornadas sobre Sexualidad de 1985, cuando un grupo de médicas pertenecientes al movimiento realizaron un aborto en el mismo edificio donde tenían lugar las Jornadas; tras esto se personaron ante la prensa con el material médico y se atribuyeron la culpa del delito, ya que abortar fue ilegal en España hasta 2010.

4.1.4. Cuarta ola

Aunque algunos autores y autoras no mencionan la existencia de una cuarta ola, muchas feministas como Rosa Cobo o Luisa Posada hacen un análisis explicativo del porqué se debe hacer una diferenciación con las actividades feministas que se habían estado dando hasta entonces. Barriga (2020) hace referencia a que toda ola feminista nace por una nueva necesidad, es decir, cada ola ha tenido como objetivos ciertos derechos de las mujeres y que, cuando se han conseguido, es necesario dar un paso más y cambiar la estrategia para tratar de alcanzar una nueva meta establecida gracias al avance ganado con la ola anterior.

Tanto Barriga (2020) como Cobo (2019) señalan que la base de la cuarta ola feminista es la lucha contra la violencia contra las mujeres, haciendo especial hincapié en la violencia sexual. La sociedad ha podido ser testigo de numerosas y

multitudinarias manifestaciones en diferentes países, habiéndose convertido el feminismo en un movimiento mundial conjunto e intergeneracional, ya que no solamente mujeres de todas las edades forman parte de él, sino que también podemos encontrarnos con hombres que quieren luchar por la igualdad de sexos o que se sienten identificados con el movimiento feminista.

El hecho de que hasta colectivos que eran ajenos a este movimiento comenzaran a ser conscientes de la necesidad de luchar por la igualdad de derechos, generó que el feminismo cogiera más fuerza y pudiese plantearse cambios en las ideas propias, ya que contaban con nuevos enfoques. Se cambió completamente el foco de atención, dejando de lado los privilegios masculinos y centrándose en las mujeres como tal (Cobo, 2019), es decir, comenzaron a darle importancia a la necesidad de que las mujeres debían ser iguales por el simple hecho de ser mujeres, no por comparación con los hombres.

Fue entonces cuando se comenzó a dar importancia a la diversidad de las mujeres dentro del feminismo, queriendo crear un movimiento que abarcara a cualquier mujer. Esta nueva ideología conllevó que el feminismo se centrara también en minorías específicas de mujeres que no solamente fuesen sometidas por el patriarcado, sino que también fuesen víctimas de otras opresiones (Cobo, 2019). Con este cambio de ideario, las actividades y objetos de preocupación del feminismo variaron considerablemente, ya que no solamente se centraban en las desigualdades hacia las mujeres, sino también en los mecanismos patriarcales que oprimían a las mujeres como conjunto.

Entre esos fenómenos nos podemos encontrar con actividades como la prostitución y la pornografía, aspectos que están completamente normalizados en nuestra sociedad y que el feminismo entiende como otra forma de violencia sexual aceptada por el patriarcado. Es por esta razón que se dice que la cuarta ola nace como reacción a la violencia patriarcal que se ejerce continuamente sobre las mujeres, siendo un mecanismo de control sobre estas que no les permite llevar a la práctica la autonomía y la libertad por la que han estado batallando durante años

(Cobo, 2019). La feminista española Posada (2018) escribió al respecto en el periódico El Diario, explicando cuál es el objetivo de esta cuarta ola feminista que se está viviendo:

De lo que se trata es de crear en todos ellos no sólo rechazo, sino también conciencia crítica: es decir, que no se queden sólo en condenar los efectos más cruentos de esa violencia, como los asesinatos de mujeres, sino que tomen conciencia de que se trata de un poder sexualmente expresado de muy diversas maneras y que es estructural al sistema patriarcal.

Es por esta razón que el feminismo actual ha ampliado tanto su ámbito de intervención, porque también ha extendido su ideología y sus objetivos; asimismo, el hecho de que cada vez más personas formen parte de este movimiento y que pertenezcan a diferentes ámbitos de la sociedad ha permitido su inclusión en la mayoría de ellos. Estos últimos años se han podido ver diferentes movimientos feministas que han tenido mucho eco, no solo en los medios de comunicación y las redes sociales, sino en la sociedad como conjunto.

Uno de los más sonados y conocidos es el movimiento “MeToo” (yo también), el cual comenzó con una publicación en el periódico New York Times el 5 de octubre de 2017, donde se acusaba al productor de Hollywood Harvey Weinstein de agresión y acoso sexual a varias mujeres. Gracias a la difusión y al eco que tuvo esta noticia, mujeres de todas las partes del mundo comenzaron a compartir sus experiencias de violencia sexual en las redes con el hashtag “MeToo”. El número de historias que aparecieron fue y es alarmante, pero sirvió para que la sociedad fuese consciente de que no se trataba de casos aislados de violencia, sino de que era una realidad colectiva de las mujeres y que, de la misma forma, la respuesta debía ser colectiva como sociedad.

Como el “MeToo”, muchos otros movimientos han tenido lugar estos últimos años y han ayudado a muchas mujeres a darse cuenta de que no están solas, de que la sociedad cada vez se está haciendo más consciente de una realidad

que antes desconocían o ignoraban. Sin embargo, aún queda mucho camino para llegar a una comunidad libre de cualquier tipo de violencia u opresión, ya que los cambios no cesan y el feminismo debe amoldarse a las nuevas problemáticas que han ido apareciendo y afectando a las mujeres. Entre estas novedosas preocupaciones nos encontramos con algunas señaladas por Biswas (2014), quien hace referencia a “desórdenes alimenticios, estereotipos de belleza, obsesión por la moda, violencia, enfermedades de transmisión sexual y discriminación”.

4.2. Enfoque sexual

Tal y como hemos podido observar, la sexualidad femenina ha sido uno de los aspectos primordiales por los que el feminismo y sus diferentes corrientes han centrado su atención, constituyendo un tema que ha sido objeto de controversia y de lucha constante. A la mujer se le ha asignado un rol en el que su función era estrictamente reproductiva y de crianza, pudiendo derivarse de esto que la mujer que practicaba el sexo solamente lo hacía con el objetivo de reproducirse. Sin embargo, el hombre siempre ha tendido a otorgarse a sí mismo ciertas libertades al respecto, teniendo como ejemplo el hecho de que ellos podían mantener relaciones antes del matrimonio y durante el mismo con otra mujer que no fuese su esposa, mientras que la mujer debía mantenerse virgen hasta el matrimonio y era severamente castigada en caso de tener sexo con otro hombre que no fuese su marido.

El movimiento feminista ha sido una de las principales razones por las que esa situación sea diferente hoy en día y que, aún quedando muchos aspectos sociales a mejorar, se ha llegado a un punto en el que la mujer tiene cierta libertad sexual. Pero también hay que mencionar que siguen existiendo presiones sociales que continúan oprimiendo a las mujeres en este contexto (Cobo, 2019), donde se espera de ellas ciertos comportamientos denominados “correctos” y se vetan otros que se salen de lo normativo. Es por esto que se podría decir que la opresión no ha desaparecido, sino que se plantea de otra forma: la mujer tiene más libertad sexual, pero solamente la libertad que se le está permitiendo tener.

El feminismo sigue enfrentándose ante esa opresión hacia las mujeres. No obstante, dada la considerable dimensión que ha adoptado este movimiento, no es extraño encontrarnos con diferentes corrientes dentro del feminismo que disten entre ellas en ciertos aspectos. Si regresamos a la evolución histórica realizada en el apartado anterior, nos encontraremos con que dos de las corrientes feministas que más peso han tenido han sido la del feminismo liberal y la del feminismo radical, las que han polarizado opiniones respecto a la moral sexual femenina.

Ferguson (2019) señala que la principal diferencia entre estas dos corrientes es que el feminismo liberal defiende que la sexualidad es liberadora y que lo primordial es que el intercambio de placer se dé entre personas con capacidad para dar su consentimiento; en el lado contrario, tenemos a las feministas radicales, quienes señalan que la sexualidad involucra peligro porque se da en una sociedad patriarcal, de forma que no es otra cosa más que un instrumento que perpetúa la violencia y opresión contra las mujeres.

De acuerdo con la teoría principal de la corriente liberal, las feministas liberales estarían a favor de todo tipo de acto sexual siempre que haya consenso entre las partes implicadas, incluyendo entonces fenómenos como el sexo casual, la pornografía y el BDSM. Este es uno de los puntos en los que está en desacuerdo el feminismo radical, ya que defienden que ese tipo de prácticas sexuales, incluidas las relaciones intergeneracionales, son un reflejo de de la asociación de roles sexuales de dominación y subordinación en la que la parte dominante continúa siendo el hombre (Ferguson, 2019).

Pero estas premisas generales no son suficientes para comprender hasta qué punto distan estas dos corrientes, teniendo muchos aspectos específicos en los que sus opiniones distan bastante entre ellas. Para observar estas diferencias de forma más visual, a continuación incorporamos una tabla en la que se comparan ciertas cuestiones que las dos corrientes tratan de forma distinta; para ello, nos basaremos en la clasificación que realizó Ferguson (2019):

	FEMINISMO LIBERAL	FEMINISMO RADICAL
<i>Relaciones heterosexuales</i>	Represión de los deseos y placeres sexuales por medio de la estigmatización de minorías sexuales	Sustentan la violencia sexual hacia las mujeres a través de la cosificación sexual de las mujeres.
<i>Prácticas sexuales repudiables</i>	Las que estigmaticen a las minorías sexuales, minando la libertad	Las que normalicen la violencia sexual masculina
<i>Control sobre la sexualidad femenina</i>	Mediante la aceptación de cualquier práctica que brinde placer y satisfacción	Mediante la priorización de la intimidad sobre el desempeño
<i>Relación sexual ideal</i>	Entre iguales con capacidad para consentir, maximizando el placer y la satisfacción sexual de cualquier forma escogida	Entre personas involucradas emocionalmente, con igualdad y consentimiento, sin ser parte de roles polarizados
<i>Sexualidad humana</i>	Teoría de la primacía del placer	Teoría de la primacía de la intimidad
<i>Teoría del poder social</i>	Institucionalización de la represión sexual y jerarquización de las identidades sexuales	Institucionalización de los roles femeninos y masculinos, la sexualidad como herramienta de dominación.
<i>Libertad sexual</i>	Prácticas sexuales que contravengan la sexualidad normativa	Prácticas sexuales en las que se ha eliminado las instituciones y prácticas patriarcales

* Tabla 1. Creada por la autora a partir de la información de Ferguson (2019).

Primeramente, hay que señalar que el feminismo radical parece centrarse solamente en relaciones heterosexuales en las que el hombre tiene un papel dominante y la mujer un rol sumiso. Esto puede dar a entender que solamente contempla la violencia sexual en ese tipo de relaciones y que, por lo tanto, no podría darse una violencia jerárquica o una diferencia de poder entre dos personas del mismo sexo en una relación. Sin embargo, Jeffreys (1996) menciona que sí que

es posible esa desigualdad de poder en una relación homosexual, concretamente en las relaciones lésbicas, aunque señala que en menor medida.

Cabe mencionar que, mientras que el feminismo liberal hace hincapié en la obtención del placer, el feminismo radical le da importancia a la intimidad sentimental y emocional de los encuentros sexuales. Ambas pretenden recuperar la sexualidad femenina y el poder de las mujeres sobre su libertad sexual, pero las dos tienen diferentes métodos aun partiendo de la misma base feminista. Comprenden la sexualidad humana basándose en diferentes teorías: la teoría del placer (feminismo liberal) defiende que se trata de un intercambio de placeres físicos y sexuales, mientras que la teoría de la intimidad (feminismo radical) señala que es una manera de crear lazos afectivos y emocionales entre los implicados (Ferguson, 2019).

En cuanto a la afectación de la sociedad sobre la sexualidad femenina, también podemos observar cómo sus interpretaciones han llevado a cada movimiento a una puesta en práctica muy diferente. El feminismo liberal se centra en la diferencia de poder en las relaciones, sin hacer referencia a ningún género, pero sí señalando que se dan más privilegios a ciertos comportamientos sexuales que a otros. Las feministas radicales, sin embargo, culpan de forma directa al patriarcado, siendo su más notable exponente la cosificación de la mujer en las relaciones sexuales.

Si hacemos referencia a las relaciones sexuales ideales, ambas corrientes mencionan la necesidad del consentimiento, pero hacen mención a otros aspectos que habría que tener en cuenta. Dejando de lado lo ya mencionado sobre la búsqueda del placer y la necesidad de un lazo emocional, el feminismo radical entiende que para ejercer esa libertad sexual hay que desprenderse de los roles impuestos por la sociedad y que, si se da una relación sexual bajo esas representaciones, no es sino otra forma de violencia sexual patriarcal.

Sin embargo, tanto el feminismo radical como el feminismo aceptan que se debe dar un cambio en la sexualidad femenina y en su representación en la

sociedad, que las mujeres deben ser conscientes de la situación en la que se encuentran y decidir qué es lo que desean y buscan en sus relaciones sexuales (Aránguez Sánchez, 2019). También hay que mencionar que para este cambio no solamente es necesaria la concienciación de las mujeres, sino que los hombres también tienen un papel fundamental en progreso de las relaciones sexuales en caso de que las relaciones sean heterosexuales u homosexuales entre hombres.

Holland et al. (1994) ya señalaban lo siguiente: “If women can recognize and capture this space, they can negotiate relationships with men which upset the gender hierarchy and so are potentially socially destabilizing”¹⁸. Cuando hace referencia a “este espacio”, se refiere al momento de la relación sexual en el que se podría dar esa subordinación de forma indeseada o inconsciente de parte de la mujer hacia la hombre. Es necesario que la mujer sea consciente para poder decidir por sí misma y tener la capacidad de ejercer su sexualidad como desee y tal vez pueda darse un cambio en la jerarquía de la relación.

Pero esta mentalidad no solamente hay que ponerla en práctica en relaciones heterosexuales, sino en todas las relaciones en las que haya riesgo de que esa asignación inconsciente de roles pueda llevar a una violencia sexual hacia alguno de los implicados. De igual forma, también habría que estudiarse hasta qué punto el rol que los participantes toman en las relaciones sexuales son escogidos o verdaderamente están tan condicionados que no son capaces de discernir entre lo impuesto y lo deseado como señala el feminismo radical (Ferguson, 2019).

Todas las ideas mencionadas anteriormente se podrían aplicar directamente sobre ciertas minorías y prácticas sexuales no normativas; es por esto que en el próximo apartado se reflexionará sobre el BDSM en base a las premisas previas.

¹⁸ “Si las mujeres son capaces de reconocer y captar este espacio, pueden negociar relaciones con los hombres que alteren la jerarquía de género y, por tanto, sean potencial y socialmente desestabilizadoras”. Traducido por la autora.

5. BDSM y feminismo

Si tomamos las dos corrientes anteriores para hacer un comentario sobre el BDSM, nos podemos encontrar con posiciones bastante contrarias. Sin embargo, hay que mencionar que la mayoría de las críticas se centran en una parte del BDSM, en el sadomasoquismo de forma más concreta. Esto se debe a que esa actividad específica puede llegar a ser una representación extrema de lo que significa el BDSM y es lo que más se muestra en la sociedad de este mundo. Aunque, como ya sabemos, hay otras actividades del BDSM que también se realizan representando unos roles, es el sadomasoquismo y la violencia que se puede ejercer en él lo que supone el punto de mira del feminismo. Como ejemplo de esto nos encontramos con autoras como Ferguson (2019) y Jeffreys (1996), quienes no hacen mención al BDSM sino que hacen especial hincapié en el sadomasoquismo.

El feminismo liberal, busca el placer y la satisfacción mediante las relaciones sexuales, por lo que acepta el sadomasoquismo y el BDSM si las personas involucradas han dado su consentimiento, convirtiéndose en otro tipo de herramienta para llegar a ese objetivo. Si vamos un poco más allá, las feministas liberales no solamente aceptan el sadomasoquismo, sino que lo pueden ver como una forma de empoderamiento femenino en el que la mujer realmente tiene el poder de elección sobre si quiere adoptar el rol de sumisa o no (Ferguson, 2019).

Pero esto no quiere decir que las mujeres pertenecientes a esta corriente no le den importancia al patriarcado ni que crean que no afecta a las decisiones, sino que el consentimiento de las partes está más allá de la imposición social. Asimismo, para estas mujeres, este tipo de prácticas no perpetúa el patriarcado, sino que puede llegar a teatralizarlo cuando se toman roles que normativamente estarían impuestos por la sociedad general (Holland et al., 1994).

Aunque tanto el feminismo liberal como el radical hagan referencia al consentimiento en cualquier tipo de relación, las feministas liberales toman el consentimiento en las relaciones de sadomasoquismo con un especial cuidado, dándoles incluso un papel más significativo que en las relaciones normativas. Esto se debe a que nos encontramos ante una situación y un contexto en el que el control es el pilar y las dos partes deben saber cómo manejarlo, tanto la parte dominante para no causar daño al sumiso, como la parte sometida para sentirse seguro y disfrutar de la actividad.

No obstante, el hecho de que los participantes hayan asumido esos roles durante la actividad no significa que esos roles se alarguen en el tiempo, sino que ha habido una negociación previa en la que se han establecido los papeles de forma consensuada. El hecho de que haya una conversación previa a cualquier relación o práctica sadomasoquista ofrece a los participantes un mayor control sobre su sexualidad y una mayor consciencia al respecto. El consentimiento es necesario para cualquier tipo de relación en la sociedad, pero los errores y accidentes que pueden ocurrir durante una sesión sadomasoquista pueden traer peores consecuencias. Es por esto que el consentimiento mismo forma parte de la erótica del sadomasoquismo y del BDSM; sin límites, palabras de seguridad, consentimiento y comunicación, la simulación creada a través de estas prácticas no sería una simulación, sino que podría ser un abuso o una réplica de los roles patriarcales (Hopkins, 1994). Esa fina línea marcada por el consentimiento puede aplicarse a cualquier relación, sexual o no sexual, porque es el consentimiento lo que establece la diferencia entre una experiencia deseada y un abuso (Holland et al., 1994).

También hay que mencionar que estas teorías no se aplican solamente a relaciones heterosexuales o relaciones en las que participen dos personas, sino que el consentimiento previo y la aceptación de los roles para buscar la satisfacción sexual debe ser igual de importante sin importar la naturaleza de la relación y de los participantes. Además, al poder darse la posibilidad de que participen dos personas del mismo sexo, debería condicionar también los roles de cada uno, por

lo que podríamos encontrarnos ante dos personas sumisas o dos personas dominantes; entonces, no podría entenderse que existe en este tipo de relaciones una diferenciación de poder, ya que al ser del mismo sexo, el rol asignado por la sociedad debería ser el mismo para ambas personas.

En cuanto a este tema, podemos encontrarnos con literatura bastante específica tanto para personas gays como para lesbianas; sin embargo, nos centraremos en la información referente a las personas lesbianas, ya que queremos mantenernos en la perspectiva de las mujeres. Uno de los libros con mayor relevancia al respecto es “La herejía lesbiana” de Sheila Jeffreys, una autora que forma parte del feminismo radical y que habla sobre el sadomasoquismo y el BDSM en su texto. Aparte de ella, otros autores como Hopkins (1994) y Holland et al. (1994) mencionan continuamente el feminismo radical y el lesbianismo como conceptos que van de la mano, pero está claro que no toda feminista radical es lesbiana ni que toda lesbiana es feminista radical.

Sin embargo, se realiza esa conexión porque dentro del feminismo se dio un movimiento importante que vino de parte de mujeres lesbianas que querían manifestar la revolución sexual femenina desde su punto de vista. En relación con el sadomasoquismo y las mujeres lesbianas, Jeffreys (1996) habla de forma crítica diciendo lo siguiente:

Cuando las defensoras del sadomasoquismo justifican su práctica con el argumento del consentimiento, habría que recordar que algunas lesbianas están dispuestas a morir y a someterse a brutales mutilaciones. En una cultura machista y misógina, en la que las mujeres son objeto de frecuentes abusos violentos, éstas pueden perder la capacidad de proteger su cuerpo y su vida. Pueden decidir que éstos no son dignos de salvación (p. 40).

Pero este análisis se podría aplicar a cualquier tipo de relación sexual, sin necesidad de que las participantes sean lesbianas y sin necesidad de que se trate de una actividad sadomasoquista. Hay que tener en cuenta que la autora de este libro

forma parte del feminismo radical, por lo que no nos puede extrañar que las bases que haya utilizado para escribir el texto sean las mismas que las de esa corriente, la misma que defiende que el consentimiento no puede ser válido si las prácticas que se van a realizar son abusivas.

Y es en este preciso momento del trabajo cuando comenzamos a zambullirnos en la ideología radical feminista, la cual choca completamente con el feminismo liberal. Algunos autores hacen un análisis al respecto, mencionando cómo el feminismo radical pone en duda el consentimiento de las mujeres al adoptar el papel de sumisas, ya que esta corriente considera el sadomasoquismo como el resultado de la cosificación sexual femenina y de la sociedad patriarcal.

Ferguson (2019) señala que no es más que una consecuencia de la ideología machista de la sociedad, en la que la feminidad es sometida a la voluntad y control sádico masculino; asimismo, Hopkins (1994) ya escribía sobre cómo las feministas radicales se resistían a este tipo de prácticas porque perpetuaban las instancias de dominación/sumisión que estaban relacionadas directamente con un género en concreto. Y tampoco podemos olvidarnos de Jeffreys (1996), quien creía que el consentimiento dado en el contexto sadomasoquista no era justificación ante la violencia o intimidación que se pueden dar en esas relaciones.

Si nos referimos a las relaciones heterosexuales, el feminismo radical destaca que se tiende a representar en las relaciones sexuales los mismos roles que nos impone la sociedad, es decir, que la mujer suele ser la sumisa y el hombre la parte dominante. Según esta corriente, el consentimiento no está basado en una libre elección, ya que el propio concepto del consentimiento está basado en la supremacía masculina: que el consentimiento se centre en que las mujeres sean las que tienen que darlo supone que son las mujeres las que deben aceptar la utilización de su cuerpo por parte de los hombres (Jeffreys, 1996).

Hopkins (1994) hace referencia a que, según la corriente radical, la validación de la violencia en el sadomasoquismo no se basa en ningún juego o

interpretación del mundo del BDSM, sino que es un espacio en el que se aplica directamente la cultura patriarcal. Es por esta razón que se justifica que el consentimiento de las mujeres para ser sometidas por parte de los hombres en el sadomasoquismo no es una decisión libre, sino que es el resultado de un conjunto de opresiones que le han hecho creer que ese es su deseo interno. Para la vertiente radical, este tipo de consentimiento es una internalización inconsciente de los valores de la sociedad patriarcal y, por lo tanto, no existe una base de libertad individual y sexual; así que, al no ser una decisión personal tomada con libertad, no es considerada válida.

Estas afirmaciones de que el consentimiento está condicionado no hacen otra cosa que menospreciar la capacidad misma de las mujeres para escoger el rol que quieren representar en las relaciones sexuales. Aunque ese consentimiento y aceptación de un papel sumiso esté coartado por la sociedad normativa, eso no debería invalidar el hecho de que esas mujeres han dado su consentimiento y sienten placer y satisfacción sexual al llevarlo a cabo. Asimismo, esto no quiere decir que los roles adoptados en esas situaciones concretas se alarguen en el tiempo y se comporten de la misma manera fuera de la escena BDSM o de la actividad sadomasoquista; sin embargo, sí que hay relaciones BDSM en las que los roles se mantienen 24/7 (Dancer et al., 2006).

No solamente es importante el consentimiento, sino que también es primordial que la persona sea consciente de hasta qué punto sus decisiones están condicionadas y, a partir de ahí, determinar cómo quiere ejercer su libertad sexual. Pero también es cierto que no se puede obviar el hecho de que continuamos formando parte de una sociedad patriarcal y que las mujeres sean conscientes de su condición es una labor que está aún en proceso. Tal y como señala Holland et al. (1994): “Women's empowerment in confronting men's dominance begins with their ability to reclaim their own experience and claim their bodies as the site of

their own desires. This changes the meaning of sexual encounters and female sexuality”¹⁹ (p. 15).

Asimismo, tanto el feminismo liberal como el feminismo radical parecen olvidar que las actividades y relaciones BDSM cuentan con unos protocolos de seguridad en los que el consentimiento puede ser retirado o modificado en cualquier momento, de forma que es la persona sumisa quien termina teniendo el control sobre la persona dominante. En el caso de que alguna de las partes, especialmente en este tipo de “role plays” la parte dominante, no respete ese cambio de parecer o no detenga la acción después de utilizar la palabra de seguridad, ya nos encontraríamos ante una relación de abuso o de agresión, no ante una relación BDSM.

Aunque el feminismo radical indique que las prácticas del BDSM y más concretamente el sadomasoquismo, reproducen la jerarquía convencional de poder, tendría que significar también que dentro de la comunidad se respetaría la asignación de roles en cuanto a género. Pero, como ya hemos visto en anteriores apartados, esta no es una regla que se cumpla de forma obligatoria, sino que nos podemos encontrar con relaciones BDSM en el que la mujer es la dominante y el hombre el sumiso, relaciones homosexuales en las que cualquiera puede adoptar cualquier rol e, incluso, relaciones en las que los participantes tienen la capacidad de intercambiarse los roles. García (2016) señala que “es más común que las personas definan su rol con respecto a diversas experiencias a lo largo de su vida o como resultado de la experimentación de los roles en cuestión” (p. 41).

Como conclusión, también hay que tener en cuenta que se trata de dos conceptos muy subjetivos, ya que cada individuo entiende y vive el feminismo de

¹⁹ “El empoderamiento de las mujeres para enfrentarse a la dominación masculina comienza con su habilidad para reclamar su propia experiencia y reivindicar su cuerpo como lugar de sus propios deseos. Esto cambia el significado de los encuentros sexuales y de la sexualidad femenina.”. Traducido por la autora.

una forma diferente, de la misma forma que puede llevar a cabo prácticas relativas al BDSM sin considerarse parte de ese mundo.

6. Estudio de campo

Se ha realizado un estudio de campo cualitativo en el que se ha entrevistado a 5 mujeres practicantes del BDSM y que se identifican como feministas. Las preguntas realizadas trataron sobre diferentes temas como sus experiencias personales en el BDSM, la importancia del consentimiento, la percepción de la sociedad y su posición ante el feminismo.

6.1. Objetivos

El objetivo principal de este estudio es saber si los principios del feminismo y de algunas de sus corrientes son compatibles con las prácticas del BDSM.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- 1) Contextualizar la problemática mediante un recorrido histórico del BDSM y del feminismo.
- 2) Definir términos clave para el entendimiento de las variables del estudio.
- 3) Conocer las opiniones y experiencias de mujeres que se denominan feministas y que son practicantes del BDSM.
- 4) Comparar los diferentes puntos de vista otorgados por las participantes en las entrevistas.

6.2. Metodología

Para la realización de este trabajo de investigación se ha realizado primeramente una revisión bibliográfica para el apartado teórico; en cuanto a la sección empírica, se llevó a cabo un estudio de campo mediante la realización de entrevistas a diferentes participantes que fueron reclutados de forma aleatoria.

6.2.1. Revisión bibliográfica

En cuanto a la bibliografía empleada para la realización de los apartados teóricos de esta investigación, se obtuvo mediante búsquedas en plataformas como Google Scholar y Dialnet; varios de los libros también fueron adquiridos en la la Biblioteca del Centro Carlos Santamaría de Donostia y de la Biblioteca de Leioa en Bizkaia. Primeramente, se hizo una búsqueda basada en los términos generales de “BDSM” y “Feminismo”, pero después se fue profundizando con conceptos y temas más específicos como “Sadomasoquismo”, “Dominación”, “Sumisión”, “Sexualidad femenina”, “Consentimiento sexual” o “Feminismo radical”.

6.2.2. Investigación empírica

La investigación empírica se realizó con una metodología cualitativa a través de entrevistas a una muestra aleatoria. Antes de comenzar con el reclutamiento de los participantes y dado que se necesitaba la implicación de personas reales y de datos personales, se presentó el proyecto al comité de ética de la UPV/EHU; se recibió el informe favorable (anexo 1) y fue entonces cuando se pudo comenzar con el reclutamiento y el resto de las fases de la investigación bajo la normativa establecida por el mismo comité.

Sin embargo, durante la espera a la respuesta del comité de ética, la autora de la investigación creó una entrevista semi-estructurada con preguntas que se centrasen en la búsqueda de respuestas a la pregunta de investigación; asimismo, aunque las preguntas estuvieran dispuestas, se aceptaba la posibilidad de poder añadir alguna más durante el desarrollo de las entrevistas. Finalmente, el resultado final dio lugar a una entrevista de 20 preguntas abiertas que se dividían en 5 bloques: de ámbito personal, datos generales del BDSM, consentimiento y límites, sociedad y BDSM y feminismo (anexo 2). Estas preguntas fueron revisadas y corregidas por José Martín Amenabar Beitia, director de este trabajo.

La persona encargada del reclutamiento fue la autora del trabajo y la muestra a la que se trataba de llegar era a mujeres de cualquier edad y procedencia que se considerasen feministas y que formasen parte del mundo del BDSM. Se han escogido mujeres porque, aunque los hombres también pueden ser feministas, el objetivo es conocer la perspectiva de las mujeres y, dentro de este colectivo, aquellas que se denominen feministas porque pueden ser más conscientes del choque ideológico que puede surgir entre estos dos mundos, pero esto no significa que una persona que no se identifique como feminista no pueda practicar BDSM.

El reclutamiento se llevó a cabo a través de las redes sociales de Instagram y Fetlife y en cada plataforma se aplicó un mensaje diferente dada la diferente naturaleza de cada una de ellas. Se escogió realizar este tipo de reclutamiento porque, en el caso de Instagram, se ha ido convirtiendo en una plataforma en la que las personas comparten aspectos de su vida cada vez más importantes, además de existir cuentas específicas y educativas sobre estos temas que generan que las personas se sientan más cómodas por la naturalidad con la que se trata. Fetlife fue escogida como herramienta porque se trata de una red para practicantes del BDSM en la que los participantes se relacionan entre sí y en la que se pueden encontrar foros y discusiones interesantes sobre diferentes temas relacionados con el BDSM.

En Instagram se compartió el siguiente mensaje en mi perfil personal: “¡Hola! Me llamo June y soy estudiante de Criminología, estoy haciendo mi trabajo de fin de grado sobre el BDSM y el feminismo, por lo que estoy buscando mujeres practicantes que quieran hablar sobre sus experiencias y opiniones. Las que queráis ayudarme y estéis interesadas, os dejo mi correo: ****@gmail.com”. Asimismo, tras recibir respuesta de una de las futuras participantes, esta ofreció su propia cuenta para colgar el mismo mensaje y poder llegar a más personas, así que se procedió a mostrar el mismo mensaje en esa otra cuenta.

En cuanto a Fetlife, se escribió mensajes a diferentes cuentas escogidas aleatoriamente desde una cuenta creada específicamente para la investigación; el contenido era el siguiente: “¡Hola! Me llamo June y soy estudiante de Criminología en

Donostia, estoy haciendo mi trabajo de fin de grado sobre el BDSM y el feminismo, por lo que estoy buscando mujeres practicantes que quieran hablar sobre sus experiencias y opiniones. Por eso me pongo en contacto contigo, me preguntaba si querrías participar a través de una entrevista que sería completamente anónima. Estaré esperando por tu respuesta, si es positiva me darás una alegría, pero si no quieres, no pasa nada, sería completamente entendible. Aún así, muchas gracias por tu tiempo”.

Cabe señalar que durante el periodo de captación, se recibieron varios mensajes por parte de personas que formaban parte de la red social de Fetlife en las que daban su opinión respecto a la premisa del trabajo. Tras responder al primer mensaje de llamada y tras explicarles más profundamente el objetivo del trabajo, dijeron que no querían participar en el estudio, ya que consideraban que el BDSM y el feminismo no eran compatibles. Asimismo, hubo otra mujer que indicó que no creía en la existencia del machismo, ni dentro ni fuera del BDSM y que, como consecuencia, ella no se identificaba como feminista.

A través de los mensajes de Instagram, recibí cuatro mensajes de mujeres que estaban interesadas en participar como muestra en el estudio; en cuanto a Fetlife, fueron seis los perfiles que respondieron al mensaje inicial pero, al ser informados de las características de las entrevistas, tan solo una persona aceptó seguir adelante. Es por esto que la investigación se realizó con cinco participantes, a las cuales se procedió a dar los datos necesarios de las entrevistas y a enviarles un consentimiento informado (ver anexo 3) con sus derechos como participantes y toda la información relativa a la protección de sus datos que deberían devolver firmados, entendiendo que estaban de acuerdo con todo lo escrito y que aceptaban las condiciones. En caso de duda, se les ofreció a las participantes la opción de escribir a la investigadora en cualquier momento antes de poder firmar.

Dado que cuatro de las entrevistas se realizaron mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom y una de ellas por teléfono, esas firmas no se realizaron de forma física, sino con una firma electrónica. Tras recibir estos documentos firmados, se procedió a concretar la fecha y la hora en la que se realizarían las entrevistas, dando total

libertad a los participantes. En cuanto a la duración de las entrevistas, no había límite de tiempo alguno, así que nos encontramos con distintas duraciones, siendo la de mayor duración de 1 hora y 20 minutos ante la de menor duración, con 25 minutos. Si nos referimos a la frecuencia, no hubo una preferencia específica, pero sí que se evitó hacer más de una entrevista el mismo día.

Antes de comenzar con las preguntas de las entrevistas, se les agradeció su participación y se les recordó que serían grabadas, además de recordarles algunos derechos como el de no contestar a alguna pregunta; asimismo, se les preguntó con qué nombre querían ser referidas en el momento de tratar sus datos en la investigación. Tras la realización de las entrevistas, la autora del estudio fue la responsable de realizar la transcripción de todas ellas (ver anexos 4-8).

Aunque las entrevistas estén transcritas al completo, solamente se seleccionó la información que tenía más relevancia para su análisis y puesta en común para tratar de encontrar similitudes que apoyen o desmientan la hipótesis de este estudio.

6.3. Participantes

Formaron parte del estudio de campo cualitativo cinco mujeres practicantes del BDSM y que también se consideraban feministas. Se contactó con cuatro de ellas a través de Instagram, mientras que la restante contestó al mensaje enviado en Fetlife.

Antes de comenzar con las preguntas de la entrevista, se les preguntó si querían que en la investigación se utilizaran sus nombres reales o pseudónimos; así que la forma de referirnos a ellas han sido adaptadas a sus respuestas.

- **Norma** → tiene 30 años y es una mujer bisexual y, aunque generalmente desempeña el rol de sumisa, se considera a sí misma switch. Es sexóloga y técnica en intervención psicosocial y técnica de igualdad, además de ser una de

las docentes colaboradoras de la Escuela Sexológica. No se identifica con ninguna corriente feminista en concreto.

- **Haizea** → tiene 30 años y es una mujer bisexual. Comenzó sintiendo más curiosidad por el rol de sumisa, pero en la actualidad se considera como switch. Es fisioterapeuta y, aunque no esté de acuerdo con algunas de sus ideas, se denomina feminista radical.

- **MaryJane_Land** → es una mujer bisexual que tiene 26 años y se considera a sí misma sumisa. Es educadora social en un ayuntamiento y no concreta con qué corriente específica se identifica.

- **Laura** → tiene 30 años y es una mujer bisexual con el rol de sumisa (tipo *brat*). Es psicóloga y sexóloga, trabaja con víctimas de violencia de género y actualmente está haciendo talleres sobre educación sexual. No se identifica con ninguna corriente feminista, pero se excluye de aquellos que no tienen en cuenta a todas las mujeres.

- **Vanesa** → tiene 43 años y es heterosexual, aunque no está cerrada a otras opciones; adopta el rol de sumisa. Estudió Psicología y en la actualidad está haciendo un máster de Sexología. No especifica a qué rama del feminismo pertenece, pero señala ser de aquel feminismo que tiene en cuenta las diferentes realidades.

6.4. Limitaciones

En cuanto a la parte teórica y a la utilización de la bibliografía para el apartado del BDSM, ha resultado bastante complicado encontrar libros o artículos que estuviesen en castellano, por no decir que ha sido bastante escasa la documentación específica que no estuviese en inglés. Asimismo, se ha encontrado muy poco material en las bibliotecas de la Universidad del País Vasco, por lo que ha sido necesario e imprescindible la

utilización de Internet; también cabe mencionar que mucho material que hubiese sido valioso no ha podido ser incluido por la imposibilidad de acceso mediante Internet.

Si hacemos referencia a la investigación empírica, nos encontramos frente a otras problemáticas. Para comenzar, el tiempo de espera para conseguir el informe favorable por parte del comité de ética retrasó considerablemente la fecha estimada de inicio del reclutamiento y de las entrevistas; sin embargo, una vez concedido, se pudo proceder bajo la normativa establecida.

La mayor de las limitaciones se dio durante el reclutamiento y esto se puede entender debido a uno de los fenómenos que es objeto del estudio porque, aunque el feminismo es un movimiento que cada vez está más presente, el BDSM sigue siendo una realidad que está oculta. Además, hay que tener en cuenta que son datos muy personales, la sexualidad de cada persona es un tema que se suele llevar en privado y, si a eso se le añade el hecho de que se trata de una sexualidad minoritaria, el acceso a potenciales participantes resultó complicado.

Nadie contestó al anuncio durante los primeros días y fue gracias a la ayuda de una de las participantes que se llegó a la mayoría del resto de participantes. Aunque el mensaje fue colgado en la cuenta personal de la investigadora, en su entorno casi nadie formaba parte del mundo del BDSM, así que resultaba complicado esperar participantes por esa vía. Sin embargo, esta participante es una sexóloga y contaba con una cuenta con gran número de seguidores y en la que hablaba sobre sexualidad, así que gracias a su difusión fue posible llegar a la muestra que se buscaba.

Si nos fijamos en Fetlife, se trata de una plataforma en la que el anonimato es primordial, por lo que las personas se negaron a participar en cuanto supieron que lo ideal sería realizar las entrevistas mediante videoconferencia; aunque se les dio también la opción de tener la cámara apagada o hacerlo mediante llamada, la mayoría de los interesados no quisieron continuar.

6.5. Cronograma

BDSM Y FEMINISMO		
CRONOGRAMA 2020-2021		
NOVIEMBRE - 2020 - Concreción del tema del estudio	DICIEMBRE - 2020 - Búsqueda bibliográfica y estructuración del trabajo	ENERO - 2021 - Realización del apartado teórico del trabajo
FEBRERO - 2021 - Realización del apartado teórico del trabajo	MARZO - 2021 - Realización de las preguntas de la entrevista - Entrega del proyecto al comité de ética	ABRIL - 2021 - Día 20: informe favorable comité de ética - Del día 22 al 30: reclutamiento de la muestra
MAYO - 2021 - Realización de las entrevistas - Transcripciones - Análisis de los datos y conclusiones	JUNIO - 2021 - Análisis de los datos y conclusiones - Correcciones finales del director - Entrega del proyecto	NOTAS Durante este período se han realizado numerosas tutorías entre la investigadora y el director del estudio.

7. Análisis de los resultados

La información que se comentará a continuación está basada en las entrevistas realizadas a las cinco participantes y será expuesta y comparada en los siguientes apartados. Asimismo, el contenido será dividido en diferentes temas para tratar de tener una idea general sobre los mismos fundamentándonos en las palabras de las participantes.

7.1. Sobre los participantes

Antes de incidir en las cuestiones principales en los que se centra esta investigación, se realizaron varias preguntas generales sobre el BDSM y las experiencias personales de los participantes al respecto: cómo se iniciaron en el BDSM, cuáles son sus prácticas favoritas, con quién realizan las prácticas y si mantiene relaciones vainilla compaginadas con las relaciones BDSM.

7.1.1. Norma

Desde los 13 tenía fantasías de dominación, pero no fue hasta los 23-24 años que comenzó en el mundo BDSM como tal, se hizo cuenta en Fetlife y ahí es donde empezó a informarse. Actualmente tiene una relación con un chico, pero tuvo un par de relaciones anteriores en las que no pudo explorar su deseo de dominación femenina. Tuvo problemas con aceptar su rol como switch y señala que la comunidad BDSM tiene recelo sobre este rol específico. En cuanto a las prácticas que más disfruta nos encontramos el sadomasoquismo y el rol playing fuera de las relaciones sexuales, además de ciertos dolores o estímulos intensos displacenteros (para más información, ver anexo 4).

7.1.2. Haizea

Aunque siempre ha tenido curiosidad, fue hace alrededor de un año cuando empezó a practicar BDSM de forma consciente, ya que señala haber llevado incluido prácticas BDSM en sus relaciones anteriores. Tiene una pareja actualmente y es con quien practica BDSM porque cree necesaria la confianza para la plenitud de estas prácticas. Comenzó sintiendo interés con el rol de sumisa ante hombres, pero ahora se considera switch con una perspectiva más amplia. Si nos referimos a las prácticas, esta participante señala que lo importante no son las acciones en sí, sino el punto de vista desde el que se realizan, la entrega de ambos participantes. El control es lo primordial, sin necesidad de que haya una relación sexual (para más información, ver anexo 5).

7.1.3. MayJane_Land

Probó el BDSM por primera vez alrededor de los 21 años con una persona que era su pareja; había estado interesada en la literatura erótica de este estilo, pero no fue hasta que encontró a una persona que estaba implicada en el BDSM que comenzó a practicarlo. También se inició gracias a una cuenta que se hizo en Fetlife, donde empezó a leer información y relatos de personas que formaban parte del BDSM. Lo practica actualmente con su pareja y las prácticas que más le gustan son los azotes y los juguetes sexuales (para más información, ver anexo 6).

7.1.4. Laura

Desde sus primeras relaciones sexuales ha sentido excitación cuando la otra persona tomaba el control de la situación; al principio estaba confusa al respecto porque creía que su excitación por la pérdida de control no coincidía con su idea de mujer independiente. Pero no fue consciente de que estaba practicando BDSM hasta que cursó un máster de sexología donde, al hablar al respecto, conoció su existencia como fenómeno. Practica BDSM con su pareja actual y las prácticas que más disfruta son el spanking y los juegos de rol, aunque están comenzando con el mundo de las ataduras y el shibari (para más información, ver anexo 7).

7.1.5. Vanesa

Conoció a un chico a través de una aplicación de citas que practicaba shibari y lo practicó con él por primera vez después de quedar varias veces y que éste le explicara la dinámica de esta práctica en específico. Tras esto, continuó adentrándose en el BDSM y fue aprendiendo a través de diferentes personas que formaban parte de este mundo. Actualmente no tiene pareja, realiza estas prácticas con personas con las que no tiene una relación sentimental, pero sí con las que tiene un vínculo más allá de las relaciones sexuales. Ser atada es su práctica favorita ya que se siente liberada mentalmente; sin embargo, ha ido explorando otras prácticas con las que ha obtenido el mismo resultado (para más información, ver anexo 8).

7.2. Sobre BDSM

7.2.1. Roles

Todas las participantes del estudio toman o suelen tomar el rol de la persona sumisa; sin embargo, tanto Norma como Haizea se han identificado con el rol de switch, siendo posible también encarnar el papel dominante. Asimismo, Laura y Vanesa señalan que son sumisas tipo *brat*, es decir, durante las prácticas desobedecen a la persona dominante para ser castigadas. Algunas de las mujeres exclusivamente sumisas señalan que han intentado ser dóminas, pero que no se han sentido de la misma forma; Laura hace referencia a que “no le terminaba de salir de forma natural, sino que tenía que pensar mucho las cosas antes de hacerlas”. Esto nos lleva a pensar que los roles que se establecen en las relaciones BDSM no son escogidos, sino que son ciertas acciones las que excitan a la persona y en las que estas personas se sienten más cómodas o liberadas. Respecto a esto, Vanesa comenta que el hecho de ser atada era la mejor forma de sentirse liberada de sí misma y que atar a otra persona no es una opción de momento, aunque tampoco la descarte.

Referente a esto, Norma señala que tuvo problemas para identificarse a sí misma como switch, comentando que dentro de la cultura BDSM existía una especie de

“switchfobia”. Aunque comprende el recelo por parte de los participantes ya que entiende que puedan pensar que la sesión vaya a ir a un lugar que no quieren (por ejemplo, porque la persona switch cambie de rol), también indica que es doloroso para los switch.

Asimismo, Laura hace referencia a otro tipo de prejuicios que se tienen acerca del rol de bottom (sumiso), más específicamente a la imagen que tiene la sociedad de las personas que encarnan este papel específico. “Se sigue asociando mucho el bottom con haber tenido algún tipo de trauma, siento que el bottom está todavía más estigmatizado que la dominación, la gente empatiza más con él y puede llegar a entender por qué a alguien le apetece dominar, pero les cuesta más entender por qué a algunas personas nos gusta que nos controlen, que nos den órdenes y que lleven las riendas” (Laura).

En cuanto a la comparación entre los roles que interpretan en las prácticas BDSM y su personalidad en la vida real, todas las participantes coinciden en que no se parecen en absoluto. Algunas de ellas hacen ciertos matices al respecto, como es el caso de Norma, quien dice lo siguiente: “estas cosas de no, si eres super sumisa en la cama es porque eres una tía super dominante y controladora”; opina que hay ciertos rasgos de identidad inherentes a la persona que son los que pueden determinar tanto tu personalidad como el rol que desempeñes, pero que no tienen por qué coincidir o ser completamente contrarios. Sin embargo, también es cierto que esas opiniones generales han surgido de la base de que también pueden cumplirse, como en el caso de Vanesa, quien señala que ceder el control y no poder hacer nada, siendo todo lo contrario a su personalidad fuera del BDSM en la que se considera una persona “mandona y organizada”. A esta sensación se une Laura, quien encuentra la sumisión agradable por el hecho de “no tener que organizar o planificar, sino dejar que sea otra persona la que se encargue de eso”.

7.2.2. Consentimiento

Todas las participantes coincidieron en que el consentimiento es fundamental y necesario para cualquier práctica sexual, haciendo hincapié en que es igual de

importante en el BDSM como en las prácticas vainilla. Mencionan también que el consentimiento es el elemento que marca la diferencia entre una práctica BDSM y un abuso o agresión. Vanesa señala que el mismo peligro que puede haber en una relación BDSM se puede dar en cualquier otro tipo de relación ya que, sin ese consentimiento, nos encontraríamos ante agresiones o abusos. También hacen mención a que tener una conversación previa de gustos y límites es la forma en la que se aplica directamente el consentimiento, pactando con anterioridad aquellas prácticas que se llevarán a cabo de forma consensuada.

MaryJane_Land insiste en que, sin esa conversación previa en la que pueda hablar de gustos y dejar claros los límites, ella no va a realizar ninguna práctica BDSM. En esta misma línea, Laura dice que intentó hacer ciertas prácticas BDSM, pero que no las considera BDSM porque no tuvo lugar una conversación previa sobre el consenso. El consentimiento no es solo necesario para que la práctica no sea un abuso o una agresión, sino que estas mujeres lo ven necesario para poder definir las prácticas como BDSM. Laura también lo ve como una ventaja ya que ir con unas pautas que se sabe que funcionan puede evitar momentos incómodos o dolorosos para las partes concernientes en la práctica.

Asimismo, algunas de las participantes hacen diferentes incisos referentes a la significación del consentimiento; por ejemplo, Haizea considera que no debe utilizarse la palabra consentimiento o consenso, sino el término de deseo compartido. “Algo que consientes que te haga es algo que te dejo hacerme, para mí no tiene ningún sentido cuando hablamos del tema sexual” (Haizea). También hace mención a que ese deseo compartido es “algo que hay que construir y es independiente del rol”; el consentimiento tiene que ser algo mutuo, estar de acuerdo con la pareja sobre las prácticas que se van a realizar en la sesión o en la relación.

Norma también especifica qué entiende ella como consentimiento y se basa en la definición de Hardy y Easton en “The New Bottoming Book”, explicándolo ella de la siguiente manera: “la colaboración activa por el beneficio, placer y bienestar de todas las personas concernientes”. Estas dos matizaciones dejan entrever lo que más adelante

señalaron las entrevistadas, que el consentimiento es algo dinámico y que se puede retirar (Norma). Para la puesta en práctica de este “consentimiento dinámico”, algunas entrevistadas hacen referencia a las palabras de seguridad como Laura, Vanesa, Haizea y Norma. Todas ellas coinciden en la necesidad de tener estas palabras de seguridad, sintiéndose más seguras durante las prácticas por poder detener la actividad en cualquier momento.

Respecto a esto, también mencionan la importancia que le dan a la existencia de graduación en esas palabras de seguridad. Vanesa se refiere al “semáforo”, significando el rojo que quiere parar la actividad y el amarillo que no se vaya más allá, existiendo un margen que le otorga el poder dentro de la escena. Laura comenta que ella y su pareja tienen dos palabras de seguridad que también les permite decidir en qué punto de la práctica se encuentran: “tenemos una palabra de seguridad que es indicativo de esto no me está gustando mucho, pero podemos seguir con lo demás; y tenemos otra palabra de seguridad para cuando se nos corta mucho el rollo”. Respecto a esto, Norma señala que hay un sector de la esfera del BDSM que indica que la palabra de seguridad solamente debería ser empleada para casos extremos, mientras que ella defiende que se debería utilizar cuando no se pueda disfrutar de la sesión. “En las tertulias yo hablaba de disfrutar, no de aguantar, no estamos en la vida para aguantar” (Norma).

Haizea, aunque considera que las palabras de seguridad son primordiales, señala que hay ocasiones en las que no las considera necesarias porque “la comunicación del lenguaje verbal es tan fluída que no les hace falta”. Al mismo tiempo, Laura comenta que dentro del BDSM hay un discurso que proclama que un buen dominante sabe perfectamente qué necesita la persona sumisa y que, por lo tanto, no es necesaria ninguna palabra de seguridad. Considera que este tipo de afirmaciones son las que dan al BDSM la imagen que la sociedad tiene sobre estas prácticas, creando estereotipos perjudiciales y haciendo que las personas que se interesen por el tema tengan una percepción errónea. “Como con las no monogamias que luchan mucho por las relaciones sanas y que las cosas estén bien hechas, creo que el BDSM lucha por eso también” (Haizea).

Todas las participantes coinciden en que el consentimiento verbal es suficiente y que es la forma en la que ellas lo emplean, constituyendo ese momento de la relación un requisito primordial para la puesta en marcha de la relación BDSM. Para Laura, se trata incluso de un episodio excitante ya que se puede imaginar realizando esas prácticas y eso causa en ella un deseo creado por la anticipación del momento.

7.2.3. Límites

Cualquier práctica que conlleve unos riesgos necesita unos límites que delimiten su alcance, es por esto que el BDSM también requiere de unas fronteras que ayuden a evitar el peligro potencial y las situaciones displacenteras a las personas participantes. Se les preguntó a las entrevistadas tanto por los límites generales del BDSM como por los límites personales de cada una de ellas.

En cuanto a los límites del BDSM, la mayoría de las participantes señalaron que percibían que en esta cultura no había ningún límite general, sino que cada persona dentro del BDSM establece los suyos propios y los pertenecientes a este mundo no juzgan a los demás. Sin embargo, Norma señala que hay ciertas prácticas como la escatofilia que no están bien vistas en la comunidad BDSM; asimismo, menciona que muchas veces existe un rechazo a ciertos comportamientos, no a prácticas específicas, además de que ese rechazo puede variar dependiendo de la situación. “A nivel de escena, la gente diría, no, cada uno que haga lo que quiera... pero si le dices vale, ¿una sumisa puede pegar a su amo? Se escandalizan. Pero si les explicas que su amo es masoquista y que se lo ha ordenado...” (Norma).

Si hacemos referencia a los límites personales, se puede observar cómo cada participante cuenta con diferentes límites y que el establecimiento de los mismos dependen de muchos factores. No obstante, la mayoría de ellas creen que esos límites son individuales y flexibles, es decir, dependen de cada persona y de momento en el que se encuentren los participantes. Para Laura, sus límites no son inamovibles, ya que a día de hoy realiza prácticas que en anteriores ocasiones consideraba como límites; al mismo tiempo, puntualiza que también depende de la persona con la que realice esas prácticas.

Respecto a esto, Vanesa expresa cómo lo que pensaba que era un límite no lo fue más porque la persona con la que lo “superó” lo hizo de la forma correcta: “él sabía que estábamos en un terreno en el que había que tener especial cuidado, si me llega a tocar con un gilipollas que no se atiene a mis deseos y en vez de dejar la puerta entreabierta la abre de un portazo, pues igual hubiera dicho yo que no”.

Hablando de prácticas concretas que constituyen un límite para las participantes, Norma señala que la escatofilia es una barrera que nunca sobrepasaría; Vanesa hace referencia a las prácticas que tengan como resultado daños que perduren a largo plazo, mientras que MaryJane_Land no disfruta la degradación ni el fisting²⁰. Sin embargo, aunque cada persona considera que estos límites son completamente personales, también señalan que dependen de la compañía y del momento en el que tengan lugar. Al mismo tiempo, Norma también añade que la situación personal de cada participante es decisiva a la hora de determinar los límites propios; como ejemplo habla sobre sí misma, refiriendo que siempre ha tenido dificultades para orinar y defecar en sitios desconocidos o en la calle, así que que uno de sus límites sea la escatofilia no es desconcertante.

Nos encontramos con una opinión unánime por parte de todas las participantes, y es que todas le dan suma importancia a la conversación previa para el establecimiento de los límites y a la confianza que se tenga a la persona con la que se va a realizar la práctica. Es en ese intercambio de opiniones anterior cuando se establecen las palabras de seguridad que la mayoría de las entrevistadas señalan como imprescindibles, y es gracias a esa confianza que los practicantes pueden sentirse cómodos y seguros de establecer unos límites realistas y que encajen. Consideran que esa confianza es necesaria en la relación que se establezca para realizar estas prácticas, ya que, por ejemplo, en el caso de encarnar el rol sumiso, tienes que tener la seguridad de otorgar el poder a la otra persona, confiando en que lo va a utilizar de forma que disfruten los implicados, respetando los límites y teniendo en cuenta las respuestas de la otra persona durante la práctica BDSM.

²⁰ Práctica que consiste en la inserción parcial o total de la mano en la vagina o en el recto de una persona.

Asimismo, todas ellas señalan la importancia de hacer un trabajo introspectivo para conocerse a sí mismas y establecer dónde están los límites para poder explicárselos al partenaire. Sin embargo, eso no deja de lado que crean que son flexibles y que vayan cambiando con el tiempo, de la misma forma que cambian las personas.

7.3. Sobre BDSM y sociedad

Todas las participantes concuerdan con que la imagen que la sociedad tiene sobre el BDSM y sus prácticas es completamente distorsionada e, incluso, algunas admiten que los estereotipos y prejuicios que se tienen sobre el BDSM generan que la percepción que se tenga sea negativa. MaryJane_Land señala que ha llegado a perder amistades en el momento en el que les contó las prácticas que a ella le gustaban, por lo que la aceptación de ser practicante del BDSM puede llegar a suponer un gran cambio en la vida de los implicados.

Tanto Haizea como MaryJane_Land creen que esa idea general que se tiene sobre el BDSM se debe al poco conocimiento al respecto y que esto genera que se hagan ciertas atribuciones a estas prácticas que están muy lejos de la realidad. Haizea comenta cómo cree que se ha relacionado el BDSM con relaciones o comportamientos tóxicos emocionalmente y que esto se ha sumado al peligro físico que pueden suponer estas prácticas.

Asimismo, tanto Vanesa como Laura indican que no solo hay un prejuicio hacia el BDSM en general, sino que también existen prejuicios concretos que afectan a roles específicos como el de persona sumisa. “Se sigue asociando mucho el bottom con haber tenido algún tipo de trauma, siento que el bottom está todavía más estigmatizado que la dominación o que el rol más top, como que la gente empatiza más con él ” (Laura). Vanesa también comenta cómo la adopción del rol de sumiso o sumisa se entiende de diferente forma dependiendo del género de quien lo adopte: si lo encarna una mujer y la persona dominante es un hombre, se considera que te has dejado engañar por el

patriarcado; “un hombre sumiso es como que se ha dejado dominar por las mujeres y que es un nenaza, un hombre convertido en mujer” (Vanesa).

La opinión general de las participantes es que la sociedad tiende a tener una visión patologizadora del BDSM, consideran que no solamente son unas prácticas que no están bien vistas moralmente, sino que pueden llegar a pensar que las personas que lo practican están enfermas por tener esos gustos. Norma cuenta una experiencia en la que un amigo suyo dio su opinión al respecto, diciendo que la gente que practica BDSM está enferma o que han abusado de los practicantes. Por lo que esta patologización no se basa solamente en la idea de que el BDSM es consecuencia de traumas psicológicos, sino que también se llega a pensar que es causante de traumas a sus practicantes. Vanesa comenta lo siguiente al respecto: “yo sé que hay un montón de gente que considera que estos gustos tienen que ver con mi situación de precariedad emocional o de sufrimiento psíquico de este momento”.

En cuanto a la base que creen las participantes que tienen estas ideas, encuentran las malas representaciones y ejemplos que se encuentran en la sociedad: literatura, medios de comunicación, series, películas... Varias mencionan el libro “50 Sombras de Grey” de E. L. James, donde se relata la historia de un hombre y una mujer que mantienen relaciones BDSM tras la firma de un contrato. Las entrevistadas consideran que la publicación de este libro supuso un cambio respecto a la opinión general del BDSM y que esa imagen actual se aleja bastante de la realidad; Vanesa opina que el aspecto que se ha vendido del BDSM a través de ese libro se puede aplicar de forma superficial, pero que para prácticas más duras o más peculiares no es lo adecuado. Laura también menciona cómo este tipo de literatura solamente muestra una parte del BDSM y deja fuera comportamientos igual de importantes que las prácticas en sí como la parte del consentimiento fluido o el aftercare.

Al respecto Norma habla sobre la representación que se da a las personas que practican el BDSM, poniendo como ejemplo ciertas series en las que los practicantes son mostrados como personas ridículas o, en el peor de los casos, como asesinos o personas que terminan asesinadas a causa de las prácticas. “Entonces yo creo que es un poco

difícil cambiar la mentalidad de la sociedad cuando tenemos esos ejemplos” (Norma). A esta opinión se une MaryJane_Land, quien menciona que es complicado que la visión general varíe, sobre todo cuando se parte de una idea preconcebida y que, cuando realmente te sientas atraído por esas prácticas, te encuentres con malos ejemplos que generen que ese interés desaparezca.

Otras ideas que se barajaron como causa de esta imagen deformada del BDSM son el puritanismo que aún existe en nuestra sociedad que lleva a las personas a pensar que se trata de unas prácticas “sucias” (Haizea y Vanesa) y la falta de educación sexual, tanto en el colectivo general de la sociedad como en los profesionales sexólogos (Vanesa y Laura). Asimismo, Laura añade otro factor más que ella ve como el problema central en cuanto al rechazo de las minorías sexuales, refiriéndose a cualquier otro comportamiento sexual que no forme parte de las prácticas normativas. “Creo que es por esta falta de empatía en general, nos cuesta mucho entender lo que nosotros no hemos vivido, lo que nosotros no hemos sentido, entonces hay una sensación de rechazo cuando tú no practicas ese tipo de relaciones” (Laura).

Algunas de las participantes se animaron a dar opiniones también respecto a qué creían que podría ayudar a un cambio de idea sobre el BDSM y Vanesa señalaba que cubrir la carencia de los profesionales mencionada anteriormente puede ayudar a que estos profesionales sean capaces de comprender mejor la situación de las personas practicantes que buscan entenderse a sí mismos y a sus deseos. Para Norma y Vanesa, la clave está en la naturalización de este tipo de relaciones no normativas porque “cuando dejamos de hablar de este tipo de cosas, se convierten en una cosa oscura que parece que nadie hace, cuando hay un porcentaje de la población que realiza prácticas alternativas” (Vanesa).

7.4. Sobre feminismo

Todas las participantes se consideraban feministas, pero casi ninguna de ellas se identificó con ninguna corriente en concreto, salvo Haizea, quien señaló ser feminista radical, pero realizando ciertos matices al respecto. Lo que sí tenían claro las

entrevistadas era de qué corrientes no formaban parte, haciendo referencia a varias ideas del feminismo de las que no eran partidarias y otras de las que sí. Por esta razón, podríamos resumir sus posiciones con una frase de Norma: “yo me considero feminista y yo creo que cojo de cada corriente lo que me apetece (...). Cojo de cada feminismo lo que más me interesa o encaja conmigo”.

En cuanto a Haizea, aunque es cierto que primeramente manifestó ser feminista radical porque considera que el problema hay que erradicarlo desde la raíz, no está de acuerdo con aquellos feminismos que nieguen la realidad de un colectivo o una persona. Es por esta razón que acaba afirmando que se encuentra en tierra de nadie, “me pasa que tengo debates acalorados con otras feministas radicales y con feministas de otras corrientes” (Haizea).

Si hacemos referencia a la forma de vivir el feminismo, todas ellas mencionan que, ya sea de forma consciente o inconsciente, lo viven en todos los aspectos de su vida y que es transversal. Vanesa indica que “es parte de tu mirada, de tu existencia, de tu forma de ver el mundo”, considera que el feminismo forma parte de cada persona y que una vez empiezas, es complicado no aplicarlo en todas las dimensiones de tu vida. Pero Haizea hace una puntualización al respecto y señala que, basada en sus experiencias, “la gente acaba definiéndose como una cosa y otra en relación a su situación personal”.

7.4.1. Concepción del consentimiento

Este apartado se centra en la concepción que tiene una parte del feminismo sobre el consentimiento en circunstancias específicas; se les preguntó a las participantes si estaban de acuerdo con el análisis realizado por una corriente feminista que defiende que el consentimiento no es válido si las prácticas que se van a realizar son abusivas, de forma que podría aplicarse directamente al BDSM. Todas respondieron que no estaban de acuerdo con esta premisa pero que, para comprenderlo mejor, les gustaría saber qué es lo que este colectivo comprendería como práctica abusiva y por BDSM. Vanesa hace referencia a que depende mucho del lugar desde donde lo viva la persona que toma parte de la práctica y dice lo siguiente: “si yo lo siento abusivo, estoy de acuerdo con esa

afirmación, pero tengo que sentirlo yo abusivo”. Sobre esto, Norma también menciona que vivir esas prácticas desde un punto en el que el poder está encima del consentimiento puede resultar siendo doloroso para quien las vive.

Haizea va un poco más allá y comenta que la aceptación de esa afirmación nos lleva a una negación de la capacidad de elección de la persona. “Entonces tú partes de la idea de que esa persona que consiente, desea y construye su deseo junto al dominante o la persona con la que lo está haciendo, no es capaz de decidir sobre sus actos. No tiene ningún sentido” (Haizea). Todas ellas mencionan al respecto que el consentimiento es lo que marca la diferencia con el abuso o agresión por lo que, si las partes concernientes han aceptado realizar esa práctica y no hay ningún tipo de coacción, ese consentimiento es perfectamente válido aunque las prácticas se consideren abusivas. “Para mí lo abusivo es la ausencia de consentimiento” (Laura).

Norma también indica, además de la importancia de definir qué supone una actividad abusiva, que no se debería acotar toda una corriente feminista a un análisis tan simplista: “no podemos coger textos teóricos que intentan señalar cosas profundas y convertirlas en panfleto barato según el cual operen cosas muy prácticas”. Hay ciertas ideas que deben entenderse en un contexto y comprender la base de la que nacieron, de forma que, si se mira más allá, se puede llegar a captar la idea esencial de este análisis. Pero esto no quiere decir que comparto esa opinión, sino que creo que no se puede explicar algo tan complejo con una idea que simplifica tanto un problema que afecta a toda la sociedad.

Sin embargo, Haizea señala que esa discusión del consentimiento influenciado puede llegar a ser selectivo, haciendo referencia a que hay muchas otras actividades que ella sí que cree que son abusivas pero que no se les da tanta importancia desde el feminismo como se le da al BDSM. Es en este punto donde esta participante discrepa con el feminismo radical aunque en primera instancia se identificase con él; “a mí me parece muy importante ir a la raíz, pero tú no puedes hacer afirmaciones de ese tipo en tanto en cuanto le quitas la realidad a una persona porque, ¿qué pasa? ¿Tú sabes más que esa otra persona que lo está viviendo?”.

Laura también cree que ese consentimiento no válido se puede dar en muchos otros aspectos y que el abuso que se puede dar en el BDSM a causa de ese supuesto es el mismo que se podría dar fuera de él. Tanto ella como el resto de participantes no niegan que puedan darse ese tipo de situaciones dentro del BDSM, pero Laura manifiesta que “ocurren más por las dinámicas de poder y por estas asimetrías que por el hecho de que sea BDSM en sí”. Vanesa expresa que lo más importante en estos casos es la consciencia, ser consciente de que la sociedad puede afectar tus decisiones y que lo que tienes que tratar de hacer es una reflexión personal de cómo te afecta y de si te está haciendo daño.

Asimismo, se les preguntó sobre su opinión respecto a la afectación de los roles tradicionales establecidos por la sociedad sobre el consentimiento antes mencionado. Las respuestas en este caso también fueron unánimes aunque, como siempre, con ciertos matices: todas indicaron que esos roles afectan a las personas practicantes, pero que no son determinantes. Tal y como señala Haizea: “quizá la sociedad pueda llevarte más hacia ciertas cosas, pero luego tú vas probando y en base a eso vas descartando o interiorizando más; y yo creo que eso es tuyo y no de la sociedad”.

Referente a esto, Norma hace un análisis muy profundo al respecto que termina con la siguiente conclusión: “por eso digo que me parecen muy peligrosos estos discursos porque, por un lado, nos meten en el saco de víctimas a un montón de mujeres que, mal que pierda, creo que se han dado cuenta de las veces que han sido víctimas en la vida; pero invisibilizan a otras que pueden estar en relaciones que al final no dejan de ser displacenteras como mínimo”.

Por otra parte, otras participantes como Haizea, MaryJane_Land o Norma hacen referencia a otros temas como la violencia hacia las mujeres o ciertos comportamientos machistas que se pueden dar. No dejan de mencionar que dentro del BDSM se da la misma cantidad de afectación de estos roles como fuera de este mundo, pero tampoco niegan la inexistencia del mismo. MaryJane_Land menciona cómo en Fetlife ha visto ciertos comportamientos machistas que no se esperaba encontrar en una comunidad que consideraba que omitía todos los roles tradicionales.

Tras esto, se les pidió que expusiesen lo que le dirían a aquellas personas que opinasen que el consentimiento del BDSM es irreal y que está determinado por el patriarcado, y se obtuvieron unas respuestas bastante contundentes: que, entonces, todo el consentimiento estaría delimitado de la misma forma y que no le negasen una realidad que existe a mujeres feministas y practicantes del BDSM. Tanto MaryJane_Land como Vanesa señalan la importancia de hablar con personas que se encuentren en esa posición para poder comprenderlas, que es la falta de información y el desconocimiento de experiencias lo que genera la invalidación de su consentimiento.

Vanesa también menciona que se debe dejar de infantilizar a las mujeres, que se debe dejar de tratarlas como sujetos que no pueden tomar decisiones propias, estén afectadas o no por la sociedad que las rodea. Continuando con esta idea, Haizea declara “que independientemente de que esté determinado, en el sentido de qué está detrás del consentimiento, no quita que esa persona quiera hacerlo, y tú no eres nadie para decirle a una persona lo que tiene que hacer y lo que no”.

Laura responde a esta pregunta de una forma más personal, comparando la relación sentimental actual en la que practica BDSM con una relación anterior de violencia de género. “Con 20 años tuve una relación de violencia de género y ahí sí que considero que, sin que practicásemos nunca el BDSM, sí que el género, sí que los estereotipos y sí que los aprendizajes que tanto él como yo habíamos tenido influyeron de manera muy negativa.” (Laura).

7.5. Sobre BDSM y feminismo

Llegados a este punto, se les formuló a las participantes la pregunta de investigación, si creían que era posible ser feminista y practicante al mismo tiempo; la respuesta fue uniforme: todas coincidieron en que sí era posible. Sin embargo, Norma señala la dificultad que puede haber en intentar hacer coincidir estas dos materias, que es necesaria la existencia de un diálogo contigo misma en el que no debes dejar de lado ni la conciencia feminista ni la conciencia de tu erótica. “Pero si me encuentro con una

práctica nueva, yo siempre me paro a pensar en cómo me siento después, en cómo lo vivo, y siempre está el diálogo con todas esas visiones” (Norma).

Vanessa y Laura dan una respuesta mucho más rotunda, indicando la primera que no solamente es posible, sino que es una realidad que ya existe porque ella misma es feminista y practicante de BDSM: “no es que puede ser, es que lo es, y si ya lo es, no hay vuelta atrás”. Laura da un paso más e indica que ella cree que es hasta deseable ya que con una perspectiva de género, el BDSM sería mucho más igualitario, sano y satisfactorio. También comenta que el feminismo siempre ha luchado contra las imposiciones que se les ha puesto a las mujeres en cuanto a su sexualidad y que rechazar el BDSM constituiría hacer lo mismo contra lo que batallaban. “Precisamente el feminismo es permitir que se puedan vivir estos deseos y estas preferencias sin que haya ningún tipo de desigualdad e injusticia, pero permitirlo, dejar que las personas exploremos y que no nos juzguen; en el momento en que a mí me están imponiendo un modelo sexual, me da igual el que sea, ya no me están dejando vivir mi sexualidad libremente” (Laura).

Haizea comenta que las personas que se plantean su incompatibilidad es porque asocian de forma directa el BDSM con la mujer sumisa y el hombre dominante, simplificando en una sola representación las miles de posibilidades que ofrece el BDSM. Asimismo, manifiesta que no comprende esa idea feminista aplicada a una relación BDSM en el que la mujer es la dominante y el hombre sumiso: “¿Qué es lo que me estás diciendo que se supone que como feminista no puedo hacer? Por ejemplo, ¿me estás diciendo que por ser feminista no puedo ser dómina? Si el patriarcado lo que construye es todo lo contrario, y con el resto es que simplemente no tiene mucho que ver”.

Otra de las entrevistadas, MaryJane_Land, señala que el feminismo no debería dar más importancia al BDSM que a otros aspectos de la vida de las mujeres, ya que “son unos gustos como otros cualquiera y que, habiendo siempre un consentimiento que no sobrepase los límites de cada persona, es algo totalmente compatible”. También comenta que las personas que no forman parte del mundo BDSM creen que ella no está

concienciada y que esa es la razón por la que practica BDSM, pero defiende que está plenamente concienciada y que gracias a eso puede hacer compatibles esas dos ideas.

Tras esto, se les preguntó sobre qué les dirían a las mujeres que no realizan prácticas BDSM aunque quieran porque creen que sus ideas feministas no son compatibles, y todas las participantes indicaron que lo más importante era informarse, leer y escuchar experiencias de mujeres que les sea de ayuda para ordenar sus ideas. “Yo les diría que hablasen con personas feministas dentro del BDSM y que vieran que no estamos traumatizadas, que no estamos dejando que nadie se aproveche de nosotras y que, de hecho, nos supone un plus para nuestra sexualidad” (Laura).

No obstante, Vanesa señala que no es fácil encontrar buenos referentes en el mundo BDSM porque se trata de un tema que sigue estando estigmatizado y poco naturalizado. Asimismo, Vanesa le da importancia a tomarse las cosas con calma y encontrar personas que te acompañen en el viaje de adentrarte en el BDSM; para explicar esto, dice lo siguiente: “que no te pueda el ansia, como no te tiene que poder el ansia cuando escalas; no te tienes que meter en una pared enorme, primero tendrás que ir a un rocódromo poquito a poco”.

También señalan las entrevistadas que es indispensable el diálogo, no solamente con “mujeres que tengan las mismas inquietudes y dudas” (Maryjane_Land), sino con ellas mismas sobre sus prácticas tal y como señala Norma, quien comenta que lo ideal sería que lo que aprendan en un lado, lo lleven al otro y viceversa. Haizea manifiesta que, además, ese diálogo interno tiene que darse desde unos deseos individuales, es decir, que tienes que construir esa erótica y esa relación BDSM en base a lo que a esa persona le llame la atención, independientemente del imaginario colectivo de la sociedad.

Laura hace hincapié en la importancia que tiene la percepción de cada persona respecto al BDSM y al feminismo, ya que no significan lo mismo para todos ni se viven de la misma forma. “Me cuesta imaginar que alguien que tenga una idea del feminismo que se parezca a la mía y del BDSM que se parezca a la mía los encuentren

incompatibles, porque yo lo veo tan evidente que me cuesta imaginármelo”. Es en este momento cuando esta participante aboga por la importancia de la “publicidad” del BDSM, manifiesta que le gustaría que se hablase más del tema para que la imagen que se tiene de él cambiase, y porque está segura de que “habrá alguien a quien le interese este tipo de prácticas y a los mejor se están sintiendo bichos raros por los gustos que tienen”.

Respecto a la naturalización también hace referencia Vanesa, quien señala que es complicado encontrar a personas que realicen estas prácticas, no porque no existan, sino porque se mantienen en secreto y no “salen del armario”. Anima a los practicantes y a los interesados a informarse y a hablar sobre ello, porque solo de esa forma serán capaces de encontrarse con personas iguales a ellos. Sin embargo, comenta que tampoco tiene nada de malo mantenerse en el anonimato si es lo que cada uno desea: “pero no es obligatorio, los armarios están para protegerse y está muy bien también” (Vanesa).

8. Conclusiones

El BDSM es un fenómeno que cuenta con su propia cultura y funcionamiento, que abarca numerosos aspectos que se tienen que tener en cuenta como los roles, las distintas prácticas y las diferentes formas de llevarlas a cabo, innumerables juegos, infinitos perfiles de practicantes, etc. El BDSM no trata de delimitar estas cuestiones, sino que engloba muchas de las prácticas y comportamientos sexuales que son considerados no normativos por la sociedad general. Cada persona puede comprender y vivir el BDSM como mejor se ajuste a sus ideas y vida cotidiana, ofreciendo a los participantes incontables posibilidades que pueden adaptar a sus propios deseos. Sin embargo, todos los que practican BDSM juegan desde la misma base, siendo conscientes de que el consentimiento y los límites son elementos imprescindibles para poder jugar con seguridad y de forma placentera para todos los implicados.

Lo mismo ocurre con el feminismo. Se trata de un movimiento que viene desde lejos, pero que hay tantas formas de vivirlo como mujeres hay en la sociedad, es por eso que, tal y como han señalado las entrevistadas, es complicado identificarse con una corriente al completo, sino que se adoptan las ideas que se acoplan mejor a su forma de vivir. El hecho de que una parte específica del feminismo rechace el BDSM no significa que todas las feministas estén en contra, ni que las mujeres que se describan como tal estén de acuerdo con esa idea concreta. El pensamiento de que el consentimiento no es válido en prácticas abusivas es una afirmación que, aun pudiendo aplicarse en muchas circunstancias, ha afectado directamente al BDSM ya que muchas personas de la sociedad opinan que el abuso o la agresión se da por el simple hecho de darse violencia o intimidación.

Sin embargo, tal y como bien señala Laura, es la ausencia de consentimiento lo que lleva a que una práctica sea abusiva o agresiva, y que esa es justamente la diferencia entre el BDSM y el resto de prácticas abusivas. Las personas que están implicadas en estos juegos son conscientes de los peligros que corren y es por eso que cuentan con palabras de seguridad, mecanismos que les permiten terminar con las prácticas en

cualquier momento, una alternativa que no tendrían en una relación que verdaderamente fuese abuso o agresión. Asimismo, el hecho de que ese consentimiento sea considerado no válido por personas ajenas a quien está realizando esa práctica arrebatada la capacidad de decisión a los implicados, dando a entender que no son lo suficientemente conscientes como para determinar cuándo son víctimas de abuso y agresión y cuándo están disfrutando y sintiendo placer.

La sociedad cree, erróneamente, que el BDSM se resume en una relación con violencia física entre un hombre dominante y una mujer sumisa, de forma que es bastante sencillo poder aplicar la teoría feminista en un escenario así, donde parece que la mujer está cumpliendo los deseos de un hombre en contra de su voluntad. Pero la realidad es diferente, se trata de un juego de roles en el que el dominante tiene poder sobre el sumiso y donde no importa el género de las personas implicadas. Además, el poder que el sumiso le entrega de forma voluntaria al dominante es relativo ya que puede recuperarlo en cualquier momento con la mención de la palabra de seguridad. La comunicación y la búsqueda de placer mutuo es lo que genera que ese desequilibrio de poder pueda darse de forma consensuada y consentida.

No obstante, no se puede negar que el BDSM se ha visto afectado por los roles impuestos en la sociedad, pero se ha visto afectado de la misma forma que cualquier otro aspecto de la vida de las personas. Vivimos en una sociedad mayoritariamente patriarcal por lo que es inevitable que tanto nuestras decisiones como nuestras acciones estén cortadas por un mismo patrón; pero eso no significa que estén determinadas, sino que hay que trabajar para ser conscientes de hasta dónde llega esa afectación. A través de este diálogo continuo con uno mismo, es posible que ideas que parecen incompatibles se puedan llevar a la realidad de forma conjunta.

Asimismo, el rechazo del BDSM por parte de una corriente feminista resulta extraño, ya que siempre ha sido característico de este movimiento defender la libertad sexual de las mujeres y, sin embargo, en este caso está invalidando una práctica sexual que muchas mujeres disfrutaban. Con la afirmación de que el consentimiento de estas mujeres no es válido, están invalidando también la realidad que están viviendo, incluso

haciendo que se sientan menos o peores feministas por practicar lo que les gusta y lo que les da placer. Las mujeres feministas practicantes del BDSM consideran que es justamente la libertad que sienten durante esas prácticas lo que les hace vivir su sexualidad de forma plena, porque han decidido que es justamente de esa forma cómo quieren vivirla.

Esto no quiere decir que no existan casos en los que el consentimiento está verdaderamente condicionado, sino que hay que darles a las personas la opción de explicar su realidad y sus experiencias porque, aunque haya ocasiones en las que las víctimas no son conscientes de que están abusando de ellas, también es cierto que la gran mayoría de las personas tienen conocimiento de ello. Afirmar que las mujeres practicantes del BDSM son víctimas de unas prácticas abusivas es afirmar que la sociedad ha determinado completamente su capacidad de elección y que no pueden escoger sus prácticas sexuales de forma autónoma.

Pero el objetivo de este trabajo no es desmentir la realidad de aquellas personas que son víctimas de abuso de forma inconsciente, sino demostrar que hay otra realidad coexistente en la que hay mujeres que dan su consentimiento a ciertas prácticas que otras personas consideran abusivas. Existen mujeres que practican el BDSM que no son feministas y feministas que repelen el BDSM, pero también existen mujeres feministas que viven su sexualidad a través del BDSM. El BDSM y el feminismo son compatibles porque es una realidad que ya existe.

9. Referencias bibliográficas

- Aguilar, N. M. (2010). Reivindicar la igualdad de mujeres y hombres en la sociedad: una aproximación al concepto de género. *Barataria: Revista Castellano-manchega de Ciencias Sociales*, (11), 73-84.
- Amenabar, J. M. (2014). *Cómo hacer de un niño un psicópata*. Biblioteca Nueva.
- American Psychiatric Association. (1968). *Diagnostic and statistical anual of mental disorders* (Segunda ed.).
- Aránguez Sánchez, T. (2019). La metodología de la concienciación feminista en la época de las redes sociales. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, 45, 238-257.
- Aresti, N. (2002). La nueva mujer sexual y el varón domesticado. El movimiento liberal para la reforma de la sexualidad (1920-1936). *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 9(1), 125-150.
- Asociación Americana de Psiquiatría. (2014). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-5®)* (Quinta ed.).
- Astelarre, J. (2005). *Veinte años de políticas de igualdad*. Cátedra.
- Barriga, N. A. (2020). Una aproximación teórica a las olas del feminismo: la cuarta ola. *FEMERIS: Revista Multidisciplinar de Estudios de Género*, 5(2), 121-146.
- Bazán Díaz, I. (2003). El estupro. Sexualidad delictiva en la Baja Edad Media y primera Edad Moderna. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, (33), 13-46.
- Benlloch, I. M., & Campos, A. B. (1999). *Sistema sexo/género, identidades y construcción de la subjetividad* (Vol. 31). Universitat de València.

- Bienvenu, R. V. (1998). *Bienvenu II, R. V. (1998). The development of sadomasochism as a cultural style in the twentieth-century United States.* Indiana University.
- Biswas, A. (2004). La tercera ola feminista: cuando la diversidad, las particularidades y las diferencias son lo que cuenta. *Casa del Tiempo*, 6(68), 65-70.
- Califia, P. (1979). A secret side of lesbian sexuality. *The Advocate*, 27, 158-167.
- Call, L. (2012). *BDSM in American science fiction and fantasy.* Springer.
- Cambridge Advanced Learner's Dictionary & Thesaurus. (s.f.). Brat. En *Cambridge Dictionary*. Recuperado en 25 de febrero de 2021, de <https://dictionary.cambridge.org/es/diccionario/ingles/brat>
- Cambridge Advanced Learner's Dictionary & Thesaurus. (s.f.). Kink. En *Cambridge Dictionary*. Recuperado en 10 de febrero de 2021, de <https://dictionary.cambridge.org/es/diccionario/ingles/kink>
- Cambridge Advanced Learner's Dictionary & Thesaurus. (s.f.). Slut. En *Cambridge Dictionary*. Recuperado en 25 de febrero de 2021, de <https://dictionary.cambridge.org/es/diccionario/ingles/slut>
- Carranco Vega, J. L. (2008). *Las reglas del juego. El manual de BDSM.* Bellaterra.
- Chenier, E. (2004). Lesbian sex wars. *Glbqt: an encyclopedia of gay, lesbian, bisexual, transgender, and queer culture.* Chicago: glbtq, Inc. http://www.glbqtarchive.com/ssh/lesbian_sex_wars_S.pdf
- Cobo, R. (2019). La cuarta ola feminista y la violencia sexual. *Paradigma: Revista Universitaria de Cultura*, (22), 134-139.

Código Penal (CP). Ley Orgánica 10/1995. (23 de noviembre de 1995). España.

Conolly, P. H. (2006). Psychological functioning of bondage/domination/sado-masochism (BDSM) practitioners. *Journal of Psychology & Human Sexuality*, 18(1), 79-120.

Cutler, B., Lee, E. M., Cutler, N., & Sagarin, B. J. (2020). Partner Selection, Power Dynamics, and Mutual Care Giving in Long-Term Self-Defined BDSM Couples. *Journal of Positive Sexuality*, 6(2), 86-114.

Dancer, P. L., Kleinplatz, P. J., & Moser, C. (2006). 24/7 SM Slavery. *Journal of Homosexuality*, 50(1-2), 81-101.

de Calatrava, P. M. (2008). El cuerpo del deseo. El discurso médico medieval sobre el placer sexual. *Studium Medievale. Revista de Cultura visual—Cultura Escrita*, 1, 135-147.

De Gouges, O. (1791). *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana*.

<https://www.nodo50.org/xarxafeministapv/IMG/pdf/declaracionDerechosMujer.pdf>

De Miguel, A. (2005). Los feminismos a través de la historia. Capítulo II. Feminismo Moderno. *Mujeres en Red. El periódico feminista*.

De Miguel, A. (2007). El feminismo a través de la historia I. Feminismo premoderno. *Mujeres en Red. El periódico feminista*.

Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco. (2019). *Informe de Delitos de Odio de Euskadi 2019*.

[https://www.ertzaintza.eus/lfr/web/ertzaintza/vehiculos?p_p_id=com_lifera_y_document_library_web_portlet_IGDisplayPortlet_INSTANCE_T6vsIfjr](https://www.ert zaintza.eus/lfr/web/ertzaintza/vehiculos?p_p_id=com_lifera_y_document_library_web_portlet_IGDisplayPortlet_INSTANCE_T6vsIfjr)

gOKW&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&_com_lif
eray_document_library_web_portlet_IGDisplayPortlet_INSTANC

- Díez, J. R. (2005). El matrimonio cristiano en San Agustín. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, (38), 13-40.
- Easton, D., & Hardy, J. W. (2011). *The new topping book*. SCB Distributors.
- Ehrenreich, B., Hess, E., & Jacobs, G. (1986). *Re-Making Love: The Feminization of Sex*. Anchor Books.
- Emulf, K. E., & Innala, S. M. (1995). Sexual bondage: A review and unobtrusive investigation. *Archives of Sexual Behavior*, 24(6), 631-654.
- Faccio, E., Casini, C., & Cipolletta, S. (2014). Forbidden games: The construction of sexuality and sexual pleasure by BDSM 'players'. *Culture, health & sexuality*, 16(7), 752-764.
- Felina. (2009). ¿Por qué nos gusta el BDSM? *Cuadernos de BDSM*, (8), 47-67.
- Ferguson, A. (2019). Guerras del sexo: el debate entre feministas radicales y libertarias. *Zona Franca. Revista de Estudios de Género*, (27), 310-319.
- Frago, S., & Sáez, S. (2004). Sexo y sexualidad: la identidad sexual. *Sal de dudas*, 2, 117-128.
- Fraisse, G. (2001). *La controverse des sexes*. Paris: PUF.
- Freud, S. (1918). El tabú de la virginidad. *Obras completas*, 11.
<https://www.derechopenalenlared.com/libros/el-tabu-de-la-virginidad-freud.pdf>
- Gamba, S. (2008). Feminismo: historia y corrientes. *Diccionario de estudios de Género y Feminismos*, 3, 1-8.

- García, A. R. (2016). *Aproximación a la práctica del BDSM (Bondage, Disciplina; Dominación y Sumisión; Sadismo y Masoquismo)* [Tesis doctoral.]. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Granero, M. (1984). Diferencias entre homosexuales y heterosexuales en comportamiento y personalidad. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 16(3), 401-420.
- Gutiérrez, J. M. (1826). *Práctica criminal de España* (Vol. 3). Imprenta de Fermin y Villalpando.
- Harris, R. (1991). Inanna-Ishtar as paradox and a coincidence of opposites. *History of Religions*, 30(3), 261-278.
- Holland, J., Ramazanoglu, C., Sharpe, S., & Thomson, R. (1994). Power and desire: The embodiment of female sexuality. *Feminist Review*, 46(1), 21-38.
- Holvoet, L., Huys, W., Coppens, V., Seeuws, J., Goethals, K., & Morrens, M. (2017). Fifty shades of Belgian gray: The prevalence of BDSM-related fantasies and activities in the general population. *The Journal of Sexual Medicine*, 14(6), 1152-1159.
- Hopkins, P. F. (1994). Rethinking sadomasochism: Feminism, interpretation, and simulation. *Hypatia*, 9(1), 116-141.
- Jeffreys, S. (1996). *La herejía lesbiana: una perspectiva feminista de la revolución sexual lesbiana* (Vol. 30). Cátedra.
- Jozifkova, E. (2013). Consensual sadomasochistic sex (BDSM): The roots, the risks, and the distinctions between BDSM and violence. *Current Psychiatry Reports*, 15(9), 392.

- Kaufmann, D. (1986). Simone de Beauvoir: Questions of difference and generation. *Yale French Studies*, (72), 121-131.
- Krafft-Ebing, R. (1998). *Psychopathia sexualis: With especial reference to the antipathic sexual instinct: A medico-forensic study*. Arcade Publishing.
- Linden, R. R., Pagano, D. R., Russell, D. E., & Star, S. L. (1982). Against sadomasochism. *East Palo Alto, CA: Frog in the Well*.
- Magliano, J. (2015). The surprising psychology of BDSM. The wide wide world of psychology. *Psychology Today*, 2.
- Meeker, C. (2011). Bondage and discipline, dominance and submission, and sadism and masochism (BDSM) identity development. *COERC (College of Education & GSN Research Conference) 2011*, 154.
- Mills, J. S. (1869). *La sujeción de la mujer*. Península.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2018). *Glosario de términos sobre diversidad afectivo sexual. Plan Nacional sobre el Sida, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad*.
<https://www.mscbs.gob.es/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/sida/docs/glosarioDiversidad110418.pdf>
- Molina, I. P. (2004). La normativización del cuerpo femenino en la Edad Moderna: el vestido y la virginidad. *Espacio Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moderna*, (17).
- Moore, T. (1998). *Dark Eros: The Imagination of Sadism*. Spring Publications.
- Moya Morales, M. C. (1984). Los roles sexuales. *Gazeta de Antropología*, (3).
http://www.ugr.es/~pwlac/G03_08Miguel_Moya_Morales.pdf

- National Organization for Women (N.O.W.). (1966). *Declaración de Principios*.
<https://now.org/about/history/statement-of-purpose/>
- Nomis, A. O. (2013). *History & Arts of the Dominatrix*. Anna Nomis Ltd.
- Ortmann, D. M., & Sprott, R. A. (2012). *Sexual outsiders: Understanding BDSM sexualities and communities*. Rowman & Littlefield Publishers.
- Posada Kubissa, L. (22 de octubre de 2018). *El sujeto feminista en la 4ª ola*. El Diario.
https://www.eldiario.es/opinion/tribuna-abierta/sujeto-politico-feminista-ola_129_1874112.html
- Prior, E. E. (2015). Domination and submission (D&S). En *The International Encyclopedia of Human Sexuality* (pp. 306-308).
- Real Academia Española. (s. f.). Fetiche. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado en 15 de febrero de 2021, de <https://dle.rae.es/fetiche>
- Real Academia Española. (s.f.). Feminismo. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado en 20 de febrero de 2021, de <https://dle.rae.es/feminismo>
- Real Academia Española. (s.f.). Fetichismo. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado en 15 de febrero de 2021, de <https://dle.rae.es/fetichismo>
- Real Academia Española. (s.f.). Partenaire. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado en 16 de febrero de 2021, de <https://dle.rae.es/partenaire>

- Real Academia Española. (s.f.). Perversión. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado en 15 de febrero de 2021, de <https://dle.rae.es/perversión>
- Real Academia Española. (s.f.). Pervertido. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado en 15 de febrero de 2021, de <https://dle.rae.es/pervertido>
- Real Academia Española. (s.f.). Pervertir. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado en 15 de febrero de 2021, de <https://dle.rae.es/pervertir>
- Roma, P., Pazzelli, F., Pompili, M., Girardi, P., & Ferracuti, S. (2013). Shibari: double hanging during consensual sexual asphyxia. *Archives of Sexual Behavior, 45*(5), 895-900.
- Sánchez, S. B. (2004). *Sin cadenas: nuevas formas de libertad en el siglo XXI* (Vol. 37). Narcea Ediciones.
- Sau, V. (2001). *Diccionario ideológico feminista* (Vol. 2). Icaria.
- Simula, B. L. (2019). Pleasure, power, and pain: A review of the literature on the experiences of BDSM participants. *Sociology Compass, 13*(3). <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1111/soc4.12668>
- Soler, F. G. (2005). Evolución y orientación sexual. *Diversitas: Perspectivas en Psicología, 1*(2), 161-173.
- Soto, M. A., Salas, M. I., & Murillo, L. (2012). Recorrido histórico sobre la perversión: una arqueología del término en el psicoanálisis. *Wimb lu, 7*(1), 175-197.
- Stoller, R. J. (2013). *Pain & passion: A psychoanalyst explores the world of S & M*. Springer.

- Valcárcel, A. (2001). *La memoria colectiva y los retos del feminismo*. CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe).
- Varela, N. (2014). *Feminismo para principiantes*. B de books.
- Vera-Gamboa, I. (1998). Historia de la sexualidad. *Revista Biomédica*, 9(2), 116-121.
- Weinberg, T. S. (2008). *BDSM: Estudios sobre la dominación y la sumisión*. Bellaterra.
- Weiss, M. (2011). *Techniques of Pleasure: BDSM and the Circuits of Sexuality*. Duke University Press.
- Williams, D. J., Thomas, J. N., Prior, E. E., & Christensen, M. C. (2014). From “SSC” and “RACK” to the “4Cs”: Introducing a new framework for negotiating BDSM participation. *Electronic Journal of Human Sexuality*, 17(5), 1-10.
- Yost, M. R. (2010). Development and validation of the attitudes about sadomasochism scale. *Journal of Sex Research*, 47(1), 79-91.

10. Anexos



NAZIOARTEKO
BIKAINTASUN
CAMPUSA
CAMPUS DE
EXCELENCIA
INTERNACIONAL

Anexo 1. Informe favorable

IKERKETA SAILEKO ERREKTOREORDETZA
VICERECTORADO DE INVESTIGACIÓN

GIZAKIEKIN ETA HAUEN LAGIN ETA DATUEKIN EGINDAKO IKERKETEI BURUZKO ETIKA BATZORDEAREN (GIEB-UPV/EHU) TXOSTENA

M^a Jesús Marcos Muñoz andreak, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitateko (UPV/EHU) GIEBeko idazkari gisa,

ZIURTATZEN DU

Ezen gizakiekin egindako ikerkuntzaren etika batzorde honek, GIEB-UPV/EHU, (2014/2/17ko 32. EHAA)

Balioetsi duela ondoko ikertzailearen proposamen hau:

June Camino Pontes andreak, M10_2021_133, honako ikerketa proiektu hau egiteko: "BDSM (Bondage y Disciplina, Dominación y Sumisión, Sadismo y Masoquismo) y feminismo"

Eta aintzat hartuta ezen

1. Ikerketa justifikatuta dago, bere helburuei esker jakintza areagotu eta gizarteari onura ekarriko baitio, ikerlanak lekartzakeen eragozpen eta arriskuak arazoizko izanik.
2. Ikertzaile taldearen gaitasuna eta erabilgarri dituzten baliabideak aproposak dira proiektua gauzatzeko.
3. Ikerketaren planteamendua bat dator era honetako ikerkuntza egin ahal izateko baldintza metodologiko eta etikoekin, ikerkuntza zientifikoaren praktika egokien irizpideei jarraiki.
4. Indarreko arauak betetzen ditu, ikerketa egin ahal izateko baimenak, akordioak edo hitzarmenak barne.

Aldeko Txostena eman du 2021ko martxoaren 25ean egin duen bileran (136/2021akta) aipatutako ikerketa proiektua ondoko ikertzaileek osatutako taldeak egin dezan:

June Camino Pontes
José Martín Amenabar Beitia

MARIA
JESUS
MARCOS
MUÑOZ

Firmado
digitalmente por
MARIA JESUS
MARCOS MUÑOZ
Fecha: 2021.04.20
12:11:56 +02'00'

GIEB-UPV/EHUko idazkari teknikoa
Secretaria Técnica del CEISH-UPV/EHU

Eta halaxe sinatu du Leioan, 2021ko apirilaren 20an

Lo que firmo en Leioa, a 20 de abril de 2021

susi.marcos@ehu.es
www.ehu.es/CEID

BIZKAIKO CAMPUSA
CAMPUS DE BIZKAIA
Sarriena Auzoa, z/g
48940 LEIOA

Anexo 2. Entrevista semi-estructurada

ÁMBITO PERSONAL

- ¿Cuál es tu nombre? ¿Cuál es tu edad?
- ¿Cuál es tu orientación sexual?

DATOS GENERALES BDSM

- ¿Cómo empezaste en el BDSM?
- ¿Cuáles son las prácticas que más te gustan/te han gustado?
- ¿Prácticas BDSM con tu pareja en caso de que la tengas o de forma ocasional con otras personas?
- ¿Qué rol desempeñas generalmente en el BDSM? ¿Sueles cambiarlo habitualmente?
- ¿Ese rol es semejante al que desempeñas en tu día a día?
- ¿Solamente mantienes relaciones en el ámbito BDSM o también tienes “sexo vainilla”?

CONSENTIMIENTO Y LÍMITES

- ¿Cuál es el papel del consentimiento en las prácticas BDSM?
- ¿Qué límites generales crees que tiene el BDSM? ¿Tú cuentas con algún límite que no dejarías que tu pareja pasase o tú misma?

SOCIEDAD Y BDSM

- ¿Qué imagen crees que tiene la sociedad sobre el BDSM?
- ¿En qué crees que se basa esa imagen que tiene la sociedad sobre el BDSM?

FEMINISMO

- ¿Te consideras feminista? ¿De alguna corriente en concreto?
- ¿Cómo vives el feminismo? Es decir, ¿en qué aspectos de tu vida eres consciente de que estás ejerciendo como feminista?
- Hay una parte del feminismo que defiende que el consentimiento no es válido si las prácticas que se van a realizar son abusivas, haciendo referencias a ciertas prácticas del BDSM. ¿Estás de acuerdo con esta análisis?
- ¿Crees que el consentimiento del que hablábamos antes está condicionado por los roles tradicionales establecidos de la sociedad? Como por ejemplo, que las mujeres son objeto de dominación.
- ¿Qué les dirías a las personas que piensan que en el BDSM el consentimiento es irreal y que está determinado por el patriarcado?
- ¿Crees que es posible ser feminista y practicante del BDSM al mismo tiempo?
¿Por qué?
- ¿Qué les dirías a las mujeres que quieren adentrarse en el mundo BDSM, pero creen que no es compatible con las ideas feministas?

¿Te gustaría añadir algo más?

Anexo 3. Consentimiento informado

IDENTIFICACIÓN DEL INVESTIGADOR RESPONSABLE

La investigadora de este proyecto es **June Camino Pontes**, estudiante de Criminología en la Facultad de Derecho de Donostia – San Sebastián de la Universidad del País Vasco. En caso de cualquier duda, su teléfono de contacto es el ***** y su correo *****@ikasle.ehu.eus.

DESCRIPCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Esta recogida de datos formará parte del trabajo de investigación “**BDSM y Feminismo**”, el cual tiene el objetivo de conocer si los principios del feminismo son compatibles con las prácticas BDSM basándonos en experiencias personales de mujeres que se consideran a sí mismas como feministas y practicantes del BDSM. De esta forma se pretende que mujeres que deseen practicar el BDSM y crean que no es compatible con los fundamentos feministas, conozcan de otras mujeres que viven ambas realidades al mismo tiempo. Esta investigación tendrá una duración de cuatro meses, de febrero de 2020 hasta mayo de 2020.

DESCRIPCIÓN DE LAS INTERVENCIONES (ENTREVISTAS)

La recogida de datos se llevará a cabo a través de **entrevistas** personales a las personas voluntarias; se realizarán a través de **videollamadas** o **llamadas telefónicas**, con el objetivo de que las entrevistadas se sientan libres y cómodas de compartir sus conocimientos y experiencias. Se realizarán seis entrevistas a seis mujeres diferentes en los días y horas que previamente se haya acordado entre ellas y la entrevistadora. La **duración** de las entrevistas **no tendrá limitaciones** y las entrevistadas serán libres de no contestar o de abandonar la entrevista en cualquier momento; asimismo, podrán contactar con la entrevistadora con los datos facilitados anteriormente en caso de dudas o la necesidad de más información.

RIESGOS O MOLESTIAS

Dada la naturaleza de las preguntas que se le realizarán durante la entrevista, su participación conllevará los riesgos o molestias de **intromisión en la intimidad** y el **uso de su tiempo**.

VOLUNTARIEDAD Y REVOCACIÓN

La participación de las entrevistadas en este estudio es **voluntaria** y puede **revocar** el consentimiento dado en cualquier momento, sin dar explicaciones y sin que ello suponga ningún perjuicio para ella. Para ello, tan solo tendrá que ponerse en contacto con la investigadora a través del correo señalado al inicio del documento.

DESTINO DE LAS MUESTRAS

Tras finalizar la investigación, sus datos serán **anonimizados**; en caso de que el participante desee su destrucción, tendrá que ponerse en contacto con la investigadora a través del correo señalado al inicio del documento.

PROTECCIÓN DE SUS DATOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento UE 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos

que sus datos pasan a formar parte de un fichero responsabilidad de la UPV/EHU, así como de los siguientes extremos:

Código del tratamiento	TI0318
Nombre del Tratamiento	BDSM Y FEMINISMO
Responsable del tratamiento de datos	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
Finalidad del tratamiento de datos	ESTUDIO SOBRE LA COMPATIBILIDAD ENTRE LOS FUNDAMENTOS DEL FEMINISMO Y LAS PRÁCTICAS BDSM.
Legitimación del tratamiento de datos	- Consentimiento de las personas interesadas
Destinatarios de cesiones y transferencias internacionales de datos	No se cederán datos salvo previsión legal No se efectuarán transferencias internacionales
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional
Información adicional	Disponible en http://www.ehu.eus/babestu
	Información completa de este tratamiento en: http://go.ehu.eus/C2TI0318

GRATUIDAD

Se les informa a las entrevistadas de que su participación es **altruista** y, por lo tanto, no habrá remuneración por ella.

ACCESO A RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Pueden conocer los resultados de la investigación poniéndose en contacto con la persona responsable de la investigación.

FIRMAS DE CONSENTIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA INVESTIGACIÓN Y PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS

He leído esta hoja de consentimiento y acepto participar en este estudio según las condiciones establecidas; asimismo, consiento la utilización de mis datos personales en las condiciones descritas en el punto PROTECCIÓN DE SUS DATOS de este documento.

Bilbao, a ___ de mayo de 2021

Firma Participante

Firma Investigador

ÁMBITO PERSONAL

¿Cuál es tu nombre? ¿Cuál es tu edad?

Soy Norma, tengo 30 años, este año hago 31... Soy sexóloga, técnica en intervención psicosocial y técnica en igualdad; entonces, por un lado, tengo mi trabajo en el ámbito de la igualdad y también soy una de las docentes colaboradoras en Escuela Sexológica. Además, soy parte del proyecto de la Asociación Diversex para visibilizar las minorías eróticas. Empecé en las redes sociales hace 4 años o así, empecé con Instagram. Antes tenía un blog mío, pero es hace 4-5 años cuando ya me centro en el tema BDSM y kinky.

¿Cuál es tu orientación sexual?

Soy bisexual; aunque siempre digo hetero-practicante, pero bisexual creyente. Ahora tengo una pareja que es chico.

DATOS GENERALES BDSM

¿Cómo empezaste en el BDSM?

Pensando a la mañana que tenía esta entrevista, me he acordado de que siempre digo que mi sexualidad o mi erótica siempre fue un poco rara. Con esto me refiero a que, a partir de los 13-14 años, hay una fantasía que es repetitiva y tiene que ver con dominación, humillación a otra persona. Con 15-16 años, justo me he acordado de una anécdota, me dijeron que un chico que me interesaba tenía la habitación llena de látigos y me lo dijeron 10 minutos antes de subir a su casa. Y cuando subí a su casa, subí asustada, pero yo no dejé de subir por ello; cuando entramos a su cuarto y veo una habitación normal, me dio un ataque de risa y le conté al chico lo que había pasado.

Pero nadie me preguntó que por qué a pesar de ello fuiste, ¿no? Entonces yo sí que tenía como cosillas que iba introduciendo en mi sexualidad, de hecho, mi primera compra en

un sex-shop fue un amarre para las camas, una fusta... que la fusta de momento era decorativa. Sí que fue hacia los 23-24 años que cada vez me interesaba más.

Yo ya había hecho el máster en sexología y me interesaba más, pero tampoco encontraba el cómo informarme; fue entonces cuando fui a una charla de uno de mis compañeros de Escuela Sexológica y fue entonces cuando dije “vale, yo quiero lo que él está contando”. Y fue ahí que empecé: me hice Fetlife, me empecé a informar... no era el quiero solamente las cosas que pasan en la habitación, quiero algo más, quiero saber más.

Y bueno, antes de la relación actual he tenido un par. La primera se podría decir que era no era como “calentar las cosillas de vez en cuando”, sí que tenía presencia el BDSM, pero tampoco tenía tanto peso. De esto hablo mucho, de la parte relacional del BDSM, pero esta relación era más estímulos porque yo, aunque cuando digo quiero esto, yo lo que quería probar era la dominación femenina. Pero, obviamente, en el mundo en el que vivimos, plantearle a tu pareja con la que llevas 7 años que quieres dominarle, aunque sea en la cama, pues asusta a la mayoría de hombres cis heterosexuales.

A pesar de eso, como yo tenía claro que tenía cierta vena masoca, pues la primera relación se mantenía más en esa línea de probar estímulos y tal yo como sub, alguna vez probando alguna cosa como top porque la persona con la que yo estaba también era un poco masoquista. Luego ya fue cuando tuve una relación en la que éramos pareja, adorables y tal, pero yo era la dómina. Y yo estaba una vez que me haya salido mal esto de ser sumisa y que yo era sumisa solo en la cama, yo para eso no valgo.

Entonces me enclaustré solo en el rol de dominante, hasta que conocí al chico que hoy es mi pareja y hablando con él de la anterior relación, me animé a ir a una tertulia switch (que son las personas que tienen la capacidad de estar en los dos polos) y entonces dije pues igual sí, ¿no? Porque es curioso, con los switch pasa lo mismo que con las personas bisexuales, hay una “switch-fobia” dentro que te impide vivirla de forma satisfactoria y abierta y yo creo que especialmente en ese sentido tan jerárquico de que yo como dómina, como voy a decir que soy sumisa.

Esto afecta más sobre todo a hombres y a hombres heterosexuales, pero sí que es cierto que me doy cuenta de que había una parte de mí que me decía no, no me quiero mostrar

así. Luego también había una parte de miedo de decir que tengo esta nueva parte y no todo el mundo sabe tratar como seres humanos al resto de la gente en Internet, entonces hay veces que según que rol visibilices o cuánto lo visibilices, recibes muchos más mensajes. Sí que es cierto que mi perfil suele estar bastante tranquilo, entonces no pasó nada de eso, así que los últimos años ha sido como vale, soy switch, acéptalo.

Además, con lo gracioso de que acabo teniendo una relación con este colega mío en la que yo soy la sumisa, no me cuesta decir que soy su sumisa, pero casi que me costaba más decir que era switch al principio. Es como si de repente hubiese algo más fácil, como en el tema orientación, como si fuese más fácil decir soy lesbiana e ignorar el resto o decir que una persona me despierta esto y esta otra cosa, antes que decir no, mira, soy switch. Sí que había esa dificultad.

¿Y la sigue habiendo? ¿Sigues viendo esa dificultad en la comunidad BDSM?

En la comunidad, sí, yo creo que yo me lo he trabajado e integrado un poco, pero sí que sigue habiendo mucho recelo y esto lo he hablado en algunas tertulias sobre roles, para hablar de las dificultades de cada uno, de lo que cuesta visibilizarse como tal, pero porque luego también hay gente que no te desea. El mismo mito con las personas bisexuales de “yo con una persona bisexual no, que me pone los cuernos con cualquiera” que es como si alguien con otra orientación no pudiese hacerlo, pasa con los switch, o incluso el recelo de yo no quiero, especialmente, un sumiso switch porque a ver si de repente va a intentar dominarme.

Yo tengo que decir que, aunque ahí hay gente que lo ve como qué malas las dóminas, yo creo que puede haber una parte de recelo porque, especialmente a las mujeres, yo creo que una de las cosas que está ahí como alarma todo el rato es que, de repente, esto no se convierta en cosas que no quiero. Claro, tú quedas con alguien con quien quieres dominar y de repente intenta dominarte pues te choca, puede que no te guste y puede que hasta se genere una situación de abuso o lesiones. Entonces yo también entiendo ese recelo de yo me quiero ir segura con la gente que sé que le va a encantar hacer no sé qué. ¿Es doloroso para los switch? Sí, pero creo que también hay que entender esa parte.

¿Cuáles son las prácticas que más te gustan/han gustado?

Yo sí que es cierto que... por separar un poco, cuando hablamos del BDSM está Bondage-Disciplina, Dominación-Sumisión y Sadismo-Masoquismo. Yo Sadismo-Masoquismo sí, está ahí, es un bicho que se despierta en mí él solo; por la parte de Dominación-Sumisión es como que me ha costado trabajarla, especialmente en el ámbito de la relación y esto a veces suele chirriar, pero es un poco llevar esos juegos, jerarquías y dinámicas más allá del momento de encuentro erótico, y eso es bastante complicado. Hace falta que alguien se conozca mucho, que esté muy dispuesto a decir que algo está fallando para volver a transformarlo...; y sí que es cierto que cuando encuentras a alguien con quien funciona, es una parte curiosa el tener tus rutinas, igual que tienes la rutina de lavarte la cara todos los días, tienes la rutina de que todos los viernes haces algo. Y eso es algo que me hace gracias, a veces puede parecer muy pesado, pero que también ayuda a construir relación.

Y luego, aunque últimamente estoy con el umbral de tolerancia al dolor muy bajito, pues varios dolores o estímulos intensos displacenteros tienen su gracia.

¿Prácticas BDSM con tu pareja (en caso de que tengas) o de forma ocasional con otras personas?

Esto es lo gracioso, hubo un momento en el que yo tuve dos parejas y luego me quedé solo con una, la otra persona me dijo hasta aquí. Pasados unos meses, estaba hablando con mi actual pareja y me dice no, nosotros somos monógamos y yo le dije a ver, sobre todo porque, cuando yo lo comparo con el mundo "vainilla" (gente que no se mueve en la escena BDSM), cuando tú quedas a cenar con unos amigos del mundo vainilla, no está previsto ni que nadie te de un pico, ni que te toquen el culo, salvo que sea swinger o liberal... no son códigos propios del mundo vainilla, que tienes que estar en las monogamias.

Dentro de la escena hay mucha gente que se piensa monógama, pero luego asiste a fiestas en las que alguien me está haciendo una práctica a mí y mi pareja a otra persona. Por eso decía lo de a ver, qué entendemos por monogamia porque a mí si me viene otra persona y de repente me azota o yo voy y azoto a otra persona, pero eso no rompe los códigos de nuestra relación, pues a mí monogamia no me parece. Además, uno de los errores que

comete la escena o las personas de la escena al conceptualizarlo como monogamia, es que yo creo que a veces no se evalúa el daño que puede hacer esto; es decir, nos pensamos que porque no te folles a mi pareja no me va a doler, pero si de repente yo veo que a mi pareja se le ilumina la cara con algo que le estás haciendo, eso luego hay que saber gestionarlo en pareja. Para mí, puede implicar el mismo riesgo que otro tipo de no monogamias.

Entonces yo, cuando no lo practico con mi pareja es en estos contextos, pero no he tenido mucha gente, he tenido más gente a la que yo he hecho algo como top o dómina, que gente que me haya hecho algo. También por lo que pasa dentro de la escena o dentro de la comunidad, no sé si es que hay pocas dóminas o mucho sumiso con pocas habilidades sociales o un poco los dos. Es que gusta mucho decir que hay pocas dóminas, pero bueno, si mandas un mensaje copy-paste a todas las dóminas que pillas en Fetlife, pues normal; entonces, es mucho más fácil que haya gente que se vaya a ofrecer y a mí, como dómina, según qué cosas no me implica tanto, porque lo vinculo desde ese sadismo o ese juego, pero yo no lo vinculo tanto a una excitación mía, sino que es más un juego u otro tipo de exploración erótica, no me supone lo mismo que ponerme en manos de alguien.

Yo no podría ponerme en manos de alguien como yo me pongo a servir al sumiso, no podría estar de la misma forma desde la no implicación emocional, porque mi cuerpo está recibiendo un estímulo. Que esto no quiere decir que cuando yo esté del otro lado me dé igual la otra persona o que no la cuide, pero sí que es muy diferente el como yo me expongo.

¿Qué rol desempeñas generalmente en el BDSM? ¿Sueles cambiarlo habitualmente?

Ahora mismo soy sumisa, pero sí que es cierto que, como los dos somos switch y los dos somos sádicos y masocas, a veces hay prácticas que... pero esto es lo complicado de entender desde fuera, yo si estoy haciendo una práctica masoquista no necesariamente estoy dominando. Las sesiones en las que yo he dominado han sido dos o tres en toda nuestra relación, no es lo mismo que yo esté haciendo una práctica en la que yo estoy liderando o generando el estímulo y, aunque sea un estímulo doloroso o intenso, no lo hago desde el mismo punto, porque básicamente, la jerarquía que está funcionando es la

misma que estaba funcionando antes de esa práctica, no es que de repente yo diga ala, y me he puesto yo encima.

¿Sobre qué capacidad tendría? Sí que he llegado a tener dos relaciones a la vez en una con cada rol. No sé si en algún momento podría llegar una relación como alguna pareja que conocemos que es que cada X tiempo cambian los roles y los mantienen en el tiempo... tal vez podría, no sé.

¿Ese rol es semejante al que desempeñas en tu día a día?

Estas cosas de no, si eres super sumisa en la cama es porque eres una tía super dominante y controladora o, todo lo contrario, si eres super sumisa en la cama es porque todo el mundo te pisotea. Yo creo que somos un poco más complicados que eso.

Yo en mi caso sí que es cierto que el momento en el que empiezo a curiosear más de BDSM, a mí lo que especialmente me llama es la vena que yo identifico como sádica y masoquista y ahí sí que creo que hay algo que es transversal a mí, no que sea adicta al dolor en todos los ámbitos de mi vida y que me meta en cosas que no me gusten. Pero que sí que tengo ese afán de sensaciones intensas, entonces el sadismo y el masoquismo también tiene que ver con eso.

También cosas que tengo que tener en cuenta tanto cuando me meto en una sesión como cuando voy a hacer otra cosa; yo luego pensando me molan los tatuajes y estos no son caricias, pero sí que los llevo bastante bien. O que me guste ir a parques de atracciones y que me guste el chute de adrenalina, aunque lo pase fatal también con el miedo... entonces sí que tengo esas cosas de que la intensidad me gusta, me habría ido fatal en los 80 porque habría caído en la droga, pero esa intensidad me gusta y me llama. Además, he visto ese relato también es más gente, que buscaban la intensidad y la emoción; y yo creo que eso sí que tiene que ver, aunque eso tampoco dice mucho de mi forma de ser.

¿Solamente mantienes relaciones en el ámbito BDSM o también tienes “sexo vainilla”?

Para mí, esto de la gente purista de la escena que dice esto es BDSM y esto no lo es... ¿Pones a un árbitro fuera? ¿Cómo sabes? Esto tiene un motivo muy claro, sí que hay gente (y la escena española peca más de haber más gente de esta) que dice que el BDSM es de una forma concreta... y esto tiene que ver con cuando llega el BDSM de esta forma a España, es decir, tenemos que tener en cuenta que si en los 60-70 en EEUU ya había todo un movimiento Leather gay y lésbico, aquí teníamos un señor bajito que no nos dejaba a las mujeres ni tener una cuenta bancaria. Entonces, todo lo social que ha ido más tarde aquí también ha ido más tarde, así que te pueden encontrar hoy en día a gente joven que esto es parte de su erótica de tapadillo, esto no forma parte de su erótica principal, no aspiran a tener una pareja con la que vivir esto y te encuentras a personas totalmente disociadas. Me he encontrado a gente en fiestas que de repente dice, pero no me dejes marcas ya piensas que alguien está mintiendo a alguien, de quién intentas esconder las marcas o en qué trabajas para que te vean el culo.

Yo creo que esto viene de ahí, pero que lo que de verdad tenemos es una incapacidad de aceptarnos y de repensar qué está pasando con mi vida, porque igual de repente tengo que echar al traste un matrimonio, hijos... porque me guste esto. Entonces, para mí no es tan estás haciendo BDSM o estás haciendo otra cosa, es como que no sé, a mí me saldrá como me sale, a veces hay más parafernalia, más jerarquía, más estructura... o una sesión propiamente dicha o más centrada en el juego o juguetería relacionado con el BDSM. Pero, claro, ¿cuándo deja de ser algo vainilla? ¿Cuando me muerden? ¿Cuando me azotan? Es como, ¿en qué grado?

Al final, creo que como en muchas cosas de la sexualidad, es un continuo y una estructura más compleja, tú te vas moviendo, va a haber momentos en los que si coges un fotograma va a parecer vainilla porque están en la postura del misionero y dándose un besito, y si coges este fotograma va a parecer una peli porno. Yo creo que es más complejo, que siempre va haber presencia de las dos cosas. Personalmente yo soy una persona que, aunque disfrute de ello, yo no soy muy tiernita, me encanta que me acaricien y los masajes, pero lo tengo muy poco desvinculado de la excitación.

CONSENTIMIENTO Y LÍMITES

¿Cuál es papel del consentimiento en las prácticas BDSM?

El consentimiento tiene importancia en el BDSM como en el resto de la sexualidad, porque si no estamos hablando de abusos y agresiones. Y eso es más complejo porque cuando me dijiste que eras de Criminología... que igual no es tanto tu ámbito, pero desde un ámbito jurídico es hasta complejo porque si diseñamos las leyes en función de una visión de la sexualidad muy normativa, de qué se hace y no cómo se hace, es un lío y ya hemos tenido casos de cuando salen esos líos, de cuándo es un abuso o una agresión.

Yo en este caso me gusta mucho coger la definición de consentimiento de Hardy y Easton en “The New Bottoming Book” que es como la colaboración activa por el beneficio, placer y bienestar de todas las personas concernientes. Entonces, aunque hoy en día está presente en el mundo hispano está esto del consentimiento es qué dijiste y el consenso es la parte construida o el proceso de construcción, ellas proponen un concepto de consentimiento que es completamente dinámico, es decir, es algo que de repente se puede romper, todo esto que desde el feminismo se ha reclamado los últimos años: que no es inamovible y que lo puedo retirar. Pues ellas lo plasman así y creo que es importante entenderlo así porque en cualquier tipo de sexualidad a veces ignoramos el efecto que puede tener la ausencia de un consentimiento así, es decir, la colaboración activa para que toda la gente que esté ahí esté bien, a veces se ignora el efecto que puede tener una relación de 30 años en la que a la tercera que me insisten me dejen follar. Y eso puede generarme daños físicos en el suelo pélvico, daños emocionales... últimamente en el feminismo se ha puesto el foco ahí, pero yo creo que la sociedad en general sigue siendo bastante ignorante de los riesgos de estas situaciones.

Para mí en el BDSM, intento que sea una traslación real posible de esa definición, o sea, si yo no lo estoy pasando bien si pasa cualquier cosa... por ejemplo, en el tema de las palabras de seguridad, que se entiende que hay que utilizarla cuando algo muy malo pasa y hay que pararlo todo. Ya, pero nadie tiene que juzgar desde fuera qué es algo muy malo, si de repente no estoy conectando con el estímulo, si no me lo estoy pasando bien, si no me estoy concentrando porque estoy pensando en otras cosas... no estoy para eso, entonces, si no lo voy a disfrutar para mí no tiene sentido.

Aquí habría un sector de la escena, especialmente ese sector disforiado o muy atado a su personaje y muy poco a la persona, que diría que esto no va de disfrutar... y pues entonces le diría pues pégate un tiro si no te gusta disfrutar. Soy muy bruta, pero es que esto sí va de disfrutar y sí va de crecer. Yo cada vez más (es cierto que vino la pandemia y fastidió mis planes malvados), en las tertulias yo hablaba de disfrutar, esto no es de aguantar; yo cuando oigo a una persona bottom/masoca/sumisa diciendo “yo aguanto” ... pues no, aguantar no, no estamos en la vida para aguantar, bastante tenemos con tener que trabajar donde aguantamos a mucha gente como para que te metas en tu erótica y te impongas cosas.

Estamos para disfrutar, y en el momento en el que no estás disfrutando, para, porque no es una chorrada de un día, es que, si eso se repite y estás consintiendo, no una sino 20 chorradas, pues igual te hace tanto daño como una cosa grave. Y además eso, que no solo tiene que ver con qué me está haciendo la otra persona, sino que a veces la propia interacción o qué me ha revuelto esto que de repente me estoy acordando de otra cosa.

¿Qué límites generales crees que tiene el BDSM? ¿Tú cuentas con algún límite que no dejarías que tu pareja pasase o tú misma?

Por un lado, aquí hay varias normas: está la norma de sexóloga, que además soy de una rama muy concreta y muy centrada en la no patologización, y desde ahí, para mí, los límites los tiene que diseñar la propia persona. Y si alguien me dice “¿y si se quieren cortar el brazo?”, pues bueno, es su movida; es que además la gente plantea situaciones como muy rocambolescas que luego en realidad, salvo el caso aquel de Alemania... no se dan. También porque los seres humanos, quien más quien menos, tenemos la capacidad para diferencias fantasías de deseos, y aunque muchas revistas y muchas voces relacionadas con la sexología, a veces han hecho daño diciendo que hagan realidad las fantasías... las fantasías están bien ahí donde están porque, de hecho, cuando la llevas a la realidad, dices uy, esto no está funcionando como en mi cabeza. Me estoy yendo un poco, pero luego conecto con los límites.

En el BDSM, una cosa frecuente es meter más personas en la relación, además desde esta perspectiva BDSMera totalmente integrada de las personas sumisas tienen hermanitas,

pero tú no tienes amos o amas; tontos no son los que se inventaron esto. Entonces, igual en tu fantasía es la leche: tienes una fantasía en la que estás 4 con un chico y es maravilloso; pero luego cuando llegas a la realidad tienes que gestionar eso. Hay mucha gente que tiene fantasía de cuckolding o de que les pongan los cuernos mientras miran y es como... ya, ya, pero llevar esto a la realidad es mucho más complicado; es como cuando tú te pensabas que iba a ser la leche que te pegaran un acote, pero cuando te lo dieron tenías un día cruzado y dijiste qué es esto. Pero con unos daños emocionales más potentes muchas veces.

Yo creo que, desde ahí, aunque desde la sexología es que cada cual tiene que definirlos, hay que hacer también a la gente consciente de que cuando aterrizamos fantasías, a veces no medimos todos los daños que pueden pasar... eso sí que me parece un mensaje que no patologiza, sino un hazte bien las preguntas.

A nivel de la escena, la gente diría no, cada uno que haga lo que quiera... pero si dices vale, ¿una sumisa puede pegar a su amo? (Exclamación) Pero si su amo es masoquista y se lo ha ordenado... ya ahí empezamos mal. Algunas prácticas relacionadas con ciertos fluidos del cuerpo yo estoy segura de que la gente tampoco las ve bien, o sea, coprofagia o coprofilia... la gente es como agh. Y es como a mí me puede dar asco, pero tiene el mismo derecho que yo a estar en el planeta y a disfrutar, que tome las medidas necesarias porque esas prácticas implicarán algunas cosas y ya está. Pero igual que yo para algunas de mis prácticas tengo mis cosas, como que solo yo limpio mis juguetes o que hay juguetes que son solo para ti...

A nivel personal, yo creo que no son iguales mis límites, quiero decir, hay cosas que como dómina... soy bastante complaciente, va a haber cosas que me cuesten, a mí todo este tema de... además, el otro día vi la película "Duke of Burgundy" que llevaban recomendándomela tiempo y al final la vi. Está muy guay porque no solo aparece la fantasía, sino que también aparece qué pasa después de toda esta parafernalia erótica y qué pasa como pareja; está muy guay, pero, por ejemplo, a mí que me digan "yo quiero que me mees" ... a ver, le estás hablando a una persona que hasta los veintilargos no he meado en la calle. De esto que estás de fiesta, los baños hasta arriba... a mí me costaba esto de vete entre dos coches... yo no podía.

Entonces se lo estás pidiendo a una persona que tiene su dificultad y mi intimidad me gusta para mí, entonces para mí eso es algo como muy íntimo y personal y me cuesta mucho decir “ala, desconecta”, porque estoy muy en el código de lo que para mí social y emocionalmente significa eso. Y ya si alguien me viniese y me dijese quiero jugar con caca... le diría mira, cómprate un gato o algo y juega con su caca, a mí esto me supera. O igual no, igual lo intentaría, pero me costaría mucho, igual que hay otras cosas que yo creo que no me costarían tanto... el tema de, si aprendiese, porque obviamente algunas de estas prácticas también implican un aprendizaje más que simplemente saber hacerlo, pero si aprendiese a jugar con bisturís, eso de hacer cortecitos, yo creo que no me costaría tanto. También porque la sangre está entre los fluidos que me agrada más, he tenido una adolescencia como muy vampírica y muy dark, entonces eso me hace mucha gracia. Pero esos otros fluidos a mí sí que me costarían más.

Lugo como sumisa, yo creo que están aún más arriba, o sea, es como que de dómina ya veríamos, pero como sumisa... yo creo que si me hubiese encontrado con alguien que me hubiese querido mear encima le hubiese dicho te regalo una muñeca que se parezca a mí, no sé. Además, para todo eso también, y cada vez con la edad más, soy muy práctica y es como sí, esto está muy bien, pero en la ducha con el agua ya medio caliente para que, según lo hagas, me limpies, porque la cosa esta de no, en cualquier sitio... no, hay prácticas incluso que me gustaría explorar y es como... hay cosas que para mucha gente son sencillas como jugar con cera, pero yo no es que sea limpia, pero procuro no ensuciar porque soy vaga, entonces la parafernalia que tienes que montar para jugar con cera tranquila, que luego con el runrún de que hay una llama encendida en mi habitación es como no. Igual en otro contexto o en una habitación más amplia que la mía pues no me costaría tanto, pero sí que tengo cosas que es no, en este contexto no.

Y obviamente no son los mismos límites con mi pareja que si yo voy a una fiesta y hay más parejas, que me pueda hacer todo el mundo, entonces hay algunos que es ¿me estás viendo? Pues es lo único que vas a conseguir de mí.

SOCIEDAD Y SEXO

¿Qué imagen crees que tiene la sociedad sobre el BDSM?

Hay gente que yo creo que sudará y, como te decía antes, es como que está el BDSM de la escena y la gente que hace BDSM en su casa y no lo comparten y está muy guay, pero luego habrá gente que lo patologiza. De hecho, a mí me pasó que el último año de carrera lo hice en Madrid y tenía varias amigas, con una de ellas que éramos super rojas, ideales políticos similares, un feminismo crítico... y de repente un día nos pusimos a hablar y yo no sé por qué... bueno, sí sé por qué, más o menos desde los 16, desde que sé que existen este tipo de personas soy la ferviente defensora de esta gente, pero sin yo serlo, sin yo pensarme que lo era.

Y no sé cómo sale el tema y nos metimos en una discusión cada vez más subida de tono y candente, ella y un colega diciendo no, porque esa gente está enferma, porque han abusado de ella... Y yo, pero como puedes pensar eso, si hace años pensábamos lo mismo de los homosexuales... Entonces yo creo que sigue habiendo mucha gente que piensa así, y, además, que no te pienses que por estar en determinada línea política va a ser más comprensiva con esto. Yo creo que sigue estando muy patologizada, de hecho, yo creo que hay muy poca gente que tenga su personaje y su persona asociados, se visibilice como tal o le de indistintamente hablar de su vida personal... o yo, por ejemplo, que a veces también tengo reparos para hablar de la parte más personal, aunque luego se me va la olla y estoy dando un taller y cuento cualquier intimidad.

Como, por ejemplo, en diciembre hice unas jornadas y cuando bajé de la mesa redonda, mi madre en el WhatsApp me dice te he visto por el streaming y yo... a ver, mi madre ya me seguía en Instagram, si algo ha entendido algo le habrá tenido que hacer chin-chin en esa cabeza, pero yo tampoco me he planteado un momento en el que le diga a mi familia soy bisexual y me va esto. Me van a decir pues muy bien, hija, deja de hacer el friki... es como que creo que lo sepan ya lo sabrán y si quieren preguntar que pregunten, tampoco me apetece meterme en eso porque me imagino que mi familia tampoco estará contenta con todo el pack, saber que su hija hace determinadas cosas...

Y en la sociedad actual, yo creo que otro de los frentes es el de algunos feminismos que ya han tomado el BDSM como no, las mujeres pueden decidir, excepto si van a decidir que son trans, menos si van a decidir si se dedican a algún tipo de trabajo sexual o si van a decidir que su erótica es así; entonces esto de que podemos decidir es un poco limitado.

¿En qué crees que se basa esa imagen que tiene la sociedad sobre el BDSM?

Al final, en que no se naturaliza, ¿no? Otra cosa de la que hablamos muchas veces tanto en las formaciones con en el último directo en Instagram, solo hay que mirar las películas, o sea, si a alguien le va esto o acaba asesinado o es el asesino o es alguien ridículo del cual reírnos... entonces, en las series tampoco hay otra cosa... ¿Dónde están los BDSMeros? En las series policíacas, que te matan o eres el asesino, y además a veces, con series como Mentas Criminales que se siguen utilizando determinadas categorías diagnósticas aplicadas, es decir, el mismo concepto que se utiliza hoy en día de sadismo y masoquismo, lo aplican a ser una persona que te la sude el resto y que le quieres hacer daño.

Entonces, seguimos teniendo conceptos que no nos ayudan y en las series aparecen así, como categorías diagnósticas... hay muy pocas series que tengan un guiño a lo kink o al BDSM desde lo guay, desde que esto es una forma más. Es más, a veces las series más amigables es como que cuando más se establece la relación a lo largo del tiempo, más desaparece eso, igual que pasa con la matrimonialización y la desaparición de la pasión, pues la pasión/perversión va desapareciendo.

Y si no, son los sujetos ridículos. Que yo, sí que es verdad, me vi la primera temporada de Bounding, me eché mis risas, pero luego decía es que claro, esta tipa hace cosas que no debería, aunque luego ya me he enterado de que en la segunda temporada le cae la bronca por hacer cosas mal, de no respetar, no establecer bien el marco... pero es que luego piensas en que no es un buen ejemplo, a parte de que sigue siendo el chicle de la mujer que se convierte en dura porque algo terrible le sucedió, como que la mujer no puede ser dura persé. Además, luego sus clientes son casi siempre representados como un poco ridículos, algo disfuncionales para la vida real... entonces seguimos teniendo un imaginario vinculado a eso.

Otra serie de la que saco también, porque yo creo que refleja gran parte de lo que la gente piensa en muchos temas, es La Que Se Vecina que es mi droga de Mediaset. Cuando Nines se hace dómina profesional... que básicamente consiste en insultar mucho y pegar de cualquier forma... que esto es también reflejo de que, a veces, como la gente se piensa que ser dómina profesional es eso, entra sin aprender porque tenemos ese mito de dinero fácil y rápido. También nos podemos encontrar eso, gente que en realidad le llame y además lo monetiza, sino ah, qué fácil, encima no me los tengo ni que follar, y se genera esas situaciones. Pero sí que cada vez que aparece en La Que Se Vecina es para ridiculizarlo completamente.

Entonces yo creo que es un poco difícil cambiar la mentalidad de la sociedad cuando tenemos esos ejemplos y, además, gran parte de la sexología siguen hablando con conceptos completamente patologizadores, aunque también de la psicología. Porque yo no hay día que no escuche la palabra parafilia o fetiche y es como, váyanse a cagar.

FEMINISMO

¿Te consideras feminista? ¿De alguna corriente en concreto?

Yo me considero feminista y yo creo que cojo de cada corriente lo que me apetece, o sea, porque claro yo empiezo, ¿feminismo de la igualdad? Pues sí, en cuanto a que no creo que nuestro género y nuestra identidad determine nuestra forma de ser y que podemos tener la misma capacidad, pero, ¿feminismo de la diferencia? También creo que hay tendencias en cuanto a que algunos cuerpos tienden a algunas formas y otros a otras, pero eso no significa cuerpo igual a identidad, entonces tampoco estaría con las feministas de la diferencia que esencializan la identidad... No sé. Luego también digo, ¿las teorías queer? Si las vamos a meter dentro del feminismo o postfeminismo, transfeminismo... pues sí, de lo queer yo recojo bastantes cosas, especialmente porque las propuestas iniciales intentan romper con esta visión dicotómica de lo social y lo biológico, es como no, esto no puede no afectarse.

Entonces, yo creo que cojo de cada feminismo lo que más me interesa o encaja conmigo, como lo veo yo; obviamente, con feminismos que se vinculan más a lo anti-sexo de patologizar cualquier manifestación de la sexualidad que no encaje en lo que debiera ser

o cualquier tipo de trabajo sexual... no voy de la mano. Con cualquier feminismo que defienda que todas las mujeres somos seres de luz, bondadosas y generosas persé o que diga porque el patriarcado... porque el patriarcado patatas. Esta es una de las cosas con las que yo estoy muy enrabiada con algunos discursos de las ciencias sociales o de las reflexiones desde las ciencias sociales, y eso que soy socióloga. Una cosa es que afecte e influya que eso está muy guay porque, de hecho, fue toda una revolución reivindicar que la sociedad influye en como somos, pero decir que la sociedad te construye y que eres la taula rasa que viene a la sociedad del mundo... a ver, soy un cuerpo.

Yo creo que estos feminismos que convergen con eso derivan también de una visión muy especista en la que el humano se asemeja a dios, es como que yo dios y todo lo puedo, así que puedo crear a la gente como a mí me de la gana. Y es como a ver, si todo fuese educación, explícame por qué sigue habiendo gente LGTBI+, porque si todo fuese educación, a mí no se me hubiese ocurrido en la vida erotizar mujeres porque nunca ha estado encima del tablero. Si todo fuese educación, a mí no se me hubiese decir yo quiero tener hijos, porque yo desde bien pequeña me he educado con la pregunta de ¿y cómo se van a llamar tus hijos? Hasta que un día a mí, no sé por qué, se me iluminó o lo escuché o lo vi en la televisión, que empecé a decir con 8 o 9 años que yo no quería tener hijos, y todo el mundo flipando. Me decían, pero si eres una niña, y yo claro, soy una niña, entonces qué haces preguntándome cómo voy a llamar a mis hijos.

Yo creo que simplificar todo a que la sociedad te determina completamente... yo creo que entonces no existiría la diversidad y la diversidad sexual es un hecho innegable. De hecho, lo tenemos hasta con cosas más simples, en generaciones anteriores han intentado enseñar a la gente a que sea diestra y algunos han terminado siendo zurdos. La educación no lo es todo, hay cosas que van dentro de la persona, no sé si en su naturaleza, en sus genes o en sus hormonas, pero que va a aparecer. Cuando pensamos que este tipo de deseos son completamente creados, si fuese algo tan simple o lineal, gran parte de la sociedad debería desear ese tipo de relaciones o debería introducir determinadas cosas en sus relaciones. A parte, no se establecería en base a un consenso y a un diálogo, digo yo.

Porque algunos feminismos, a mi gusto, son excesivamente simplistas; incluso algunos son feminismos que tienen que ser modernos y tienen que aceptar la diversidad, pero tiene que haber unos límites. Y yo esto lo he escuchado en gente más o menos cercana, pero

no de dentro de la escena sino de otros ámbitos, diciendo que estas relaciones están muy guay y pueden servir para darle la vuelta al patriarcado siempre y cuando no sea él el dominante y ella sumisa. Entonces es como a ver, te explico, en la sociedad hay una presunción de que las mujeres tenemos que ser de determinada manera, de hecho, cuando tú construyes una pareja heterosexual de otras formas puede llamar la atención de tu entorno o incluso tú puedes encontrarte con determinados conflictos y con algunos hombres heterosexuales que quieren establecer otro tipo de relación.

Pero es que las relaciones BDSM no tienen que seguir la inercia, es que tú haces una construcción activa de tu relación también, entonces explícame como algo puede ser patriarcal en cuya definición y construcción yo estoy contribuyendo. Entonces dicen ah, no, pero es que ese es el mito de la libre elección; y cuando sale a la mesa el mito de la libre elección digo pues ya está, suicidémonos en masa. Si hay unos designios oscuros y terribles de los que no podemos huir, ¿para qué estamos aquí? Pero claro, en las relaciones lésbicas no puede darse eso, ni abuso ni agresión, porque no hay hombres; y en las relaciones gays tampoco porque como son gays son seres de luz también.

El patriarcado, en lo que sí afecta, es que no es baladí que se den más violencias en determinadas parejas que en otras; aun así, yo creo que habría que hacer mucho cálculo de cuál es la proporción de este tipo de parejas y cuál de este otro como para controlar mejor los datos de la proporcionalidad y someterlos a una estadística que lo controle mejor, que no sea un porcentaje en bruto. Pero el patriarcado sí que está ahí, en qué es más probable, pero eso no significa que otras personas no puedan tener conductas nocivas o no puedan tener relaciones abusivas y no puedan ser agresoras por su mera orientación, identidad o porque se hayan leído miles de libros de feminismo, que se puede ser lesbiana super feminista y un cero a la izquierda para las relaciones de pareja.

Cuando se esencializa tanto y cuando se pone tanto peso en la sociedad como capaz de afectar en todo, no van conmigo esos feminismos.

¿Cómo vives el feminismo? Es decir, ¿en qué aspectos de tu vida eres consciente de que estás ejerciendo como feminista?

Yo, por ejemplo, creo que soy feminista cuando, a pesar de que si alguien mira me dice pues mira, has tenido una vida bastante tradicional en algunos aspectos, aunque según a qué gente le cueste entenderlo, yo también he roto moldes con lo que se suponía que tenía que hacer; por ejemplo, yo en mi familia soy la rara porque he tenido muchas parejas. Porque sigue siendo un pueblo en el que tú de adolescente te arreguntas con alguien y para toda la vida, ya si eso a los treinta y pico te divorcias; esa es la modernidad en mi pueblo. Y me he tenido que enfrentar a ese murmullo de es que tú como mujer eres un poco mandona y no, yo tengo una forma de hacer las cosas y me gusta que se respeten mis preferencias, discúlpame por considerarme ser humano.

De hecho, mi primera experiencia de convivencia con una persona, según empezó el proyecto de convivencia esa relación fue cambiando y hasta entonces nos había sentido bastante bien en cuanto a que no había alguien que mandase sobre alguien. Pero todo después empezó a ser como no, es que es mi dinero así que yo decido, dónde está la casa y cómo decorar, literal que me dijo que yo estaba allí por si tenía dudas de cómo decorar la casa. Claro, pero yo vivía en un ambiente que normalizaba todo eso y, además, como era su dinero y no el mío, era como da gracias que tú te puedes ir a vivir con esa persona. Yo creo que ahí sí que hay una parte feminista, aunque converge también con una parte muy tradicional de la vida, de decir joder, si va a ser nuestro hogar, los dos deberíamos tener derecho a sentirnos guay y por tanto decidir un poco cómo construirlo.

Creo que el feminismo ahí también está cuando, aunque mi madre lo odia, yo le digo que alguien de mi entorno va a ser mamá y cuando me pregunta que qué tienen, le respondo que un feto. Pero es que mi madre lo dice ciegamente para saber de qué color hacer los baberos y yo, a día de hoy, no hay registro de bebés traumatizados por utilizar un babero rosa o azul; mamá, relájate. No a amistades cercanas porque si fuesen cercanas lo sabrían, pero yo he llegado a no decirle a mi madre qué genitales traía un feto para que no le hiciese el babero de un determinado color, si es que al final van a vestir como los padres quieran.

Otra de las cosas con las que yo empecé a conectar con el feminismo fue con 20-21 años cuando salió en los medios un caso de una familia canadiense que dijo que a su criatura no les van a educar con género porque sus hermanos han tenido total libertad de vestirse como quisieran, pero cuando han llegado al cole y todo el mundo ha sabido su género, han dejado de querer ponerse falda, pintarse... porque las criaturas eran libres para hacer y deshacer, pero en cuanto socializaron siendo niños, hubo mucho mensaje. Entonces tuvieron otra criatura a la que pusieron un nombre que no estaba vinculado a ningún género y solamente la persona que asistió el parto y los padres sabían los genitales, ni siquiera los hermanitos. Y cuando vi eso pensé que, si yo quisiera tener hijos, los tendría así.

Por eso digo que estoy más en lo queer y que algunos feminismos terf me dirían algo, pero es que yo también creo un poco en eso, en que ya cuando las personas sean conscientes ya nos dirán. De hecho, yo de pequeña, había una peli que en su momento la echaban bastante en la tele que se llamaba “Un indio en París”; cuando la vi me enamoro porque el chaval era de una tribu en la que a no sé qué edad te ponías tú el nombre, pero como era de adolescente pues había nombres de todo tipo, es más, el protagonista se llamaba Pipí de gato. Pero yo cuando lo vi, que esto también tiene que ver con que he odiado mi nombre durante muchos años, yo me enamoré porque pensé que qué guay poder ponerte tú tu nombre, y aunque sea una cagada, es tuya.

A veces ahí me acerco peligrosamente a lo que se ha intentado clasificar como feminismo liberal, pero también es que si es una cagada es mía; esto no significa ni culpabilizar ni responsabilizar a las víctimas, pero sí es ser consciente de dónde me estoy moviendo y asumir también mi propia parte. En el tema del BDSM esto es especialmente complejo porque, ¿hasta qué punto no estás culpando a posibles víctimas? Y es como no, yo tengo claro que, si alguien sufre un abuso o una agresión, lo ha sufrido, pero eso no desdice que hay un cúmulo de cosas por las que van aumentando las probabilidades. ¿Por el hecho de ser mujeres en un mundo patriarcal te puede pasar? Sí, pero luego tú puedes ir sumando factores, no para decir que entonces tú eres menos víctima, sino porque creo que también es importante, especialmente dentro de determinadas minorías eróticas, seguir siendo consciente de qué cosas tengo que vigilar para guardarme.

Porque algunos discursos feministas dicen no enseñemos a protegerse, enseñemos a no violar... me parece que es super esencial que hagamos otro tipo de educación y que haya más educación sexual, que enseñemos a la gente a relacionarse, a gestionar sus emociones y a hablar. Porque parece increíble la cantidad de cosas que no nos enseña el sistema educativo, desde hacer un currículum a hacer una declaración de la renta o a saber qué coño te pasa con tus emociones, que son cosas que luego de adulto las necesitamos, entonces no entiendo muy bien.

Yo creo que sí hace falta educar en otras relaciones o, al menos, educar en relaciones, enseñar a la gente, pero dado que eso cuando empiece va a tardar un tiempo en implementarse y en funcionar bien, mientras nos queda lo que nos queda que es protegernos. ¿Qué es una putada? Claro que es una putada, pero ya te digo yo que como te agredan o abusen de ti, y me ha pasado, no te va a hacer gracia; quiero decir, una vez el daño está hecho, el daño ya está, no me sirve de nada el pensar claro, a él le podían haber enseñado a otra cosa porque yo me voy a machar más con lo que yo podría haber manejado o controlado desde otro punto, que a veces es complicado.

Mi experiencia de abuso/agresión, no sé qué diría un juez al respecto hoy en día, fue con 15-16 años y con esa edad, por mucho que me hubiesen dicho ciertas cosas, yo creo que era un poco cabra loca de la vida. Entonces, mujer cabra loca de la vida en un sistema patriarcal... pues eso no suele encajar muy bien, pero está el factor de mujer cabra loca. Por ejemplo, yo me acuerdo, estudiando sexología a veces lo hablaba con compañeras, yo decía claro que es importante no enseñar a tus hijos a violar, sino enseñar a tus hijos a estar pendiente de cómo tratar a la gente en general y en particular, si va a tener relaciones eróticas con mujeres, pues acercarse desde otro punto, porque a veces nosotras estamos en el punto de no expresar y en no pedir.

Pero si yo tuviese una hija, también le diría algunos mensajes de okay, tú vístete como quieras, pero ten claro que... vístete como quieras, puedes llevar unos taconazos, a mí también me gustan, pero ten claro que si tienes que salir corriendo el taconazo no es lo mejor; ahora, si te lo quitas y se lo clavabas en un ojo, pues sí, y cuanto más de aguja, mejor. Pero hay que dar esos mensajes realistas, no me parece, porque una cosa es la proclama y otra cosa es educar con la proclama. Si yo educo con la proclama a chicas que van a seguir saliendo de fiesta (cuando la pandemia nos deje) en un contexto patriarcal, es que

estoy generando cabras locas en el patriarcado, y el patriarcado se va a frotar las manos o determinados tíos con esa visión muy patriarcal se van a frotar las manos, porque encima está en un sistema que probablemente les deje indemnes, no les señale a ellos sino a ellas... y a mí me parece bastante peor eso. Me parece que también hay que hacer, desde la visión de prevención de riesgos, que también hay que aplicarlo ahí, sin entrar en que eso deslegitimice a la víctima.

Hay una parte del feminismo que defiende que el consentimiento no es válido si las prácticas que se van a realizar son abusivas, haciendo referencia a ciertas prácticas del BDSM ¿Estás de acuerdo con este análisis?

No. Es que, además, dependiendo de qué feminismos leamos, y este es otro de mis temas, no solo dentro del feminismo sino en todo lo que tiene que ver con las ciencias sociales, a quién vamos a acudir para definir prácticas abusivas, porque si mal no recuerdo, alguna de las anteriores autoras decía que toda penetración es una violación en sí mismo porque se están adentrando en tu cuerpo. Claro, desde donde lo plantea no es baladí, son los años 60-70 donde nos encontramos con un feminismo lesbianista muy potente que quiere reclamar todas las agresiones y abusos aún invisibilizados como pasa hoy en día, y es también desde esa reflexión teórica del simbolismo que puede haber detrás de una acción.

Porque sí que es cierto que, cuando hay una guerra, por ejemplo, hasta el más heterosexual que le han mandado a Afganistán, se ha follado a algún tío con tal de torturar y humillar, o sea, esa cosmovisión latente, ese simbolismo sigue ahí. Y a mí me parece super importante y potente ese análisis porque sí que rescata algo importante, que a veces esas acciones son acciones de poder porque se viven desde ahí, y son especialmente dolorosas cuando son dolorosas porque se viven desde ahí. Vuelvo a insistir, sin querer decir que si la víctima lo viviese de otra forma pues no lo habría... no, no seamos tan simplistas. Sino para intentar entender que es también es parte de lo que está sucediendo ahí, de lo que está operando; porque si nos vamos a esas definiciones sobre qué es abuso donde toda penetración es violación, se acabaron las relaciones heterosexuales y vamos a tener descendencia por inseminación artificial, aunque también suponga una pseudo-violación y entonces me la tiene que hacer una mujer y no un hombre.

Y esto es lo que decía que me parece mal de muchas ciencias sociales: no podemos coger textos teóricos que intentan señalar cosas profundas y convertirlas en panfleto barato según la cual operen cosas muy prácticas, porque le estás dando una patada a la filosofía. Estás cogiendo reflexiones muy complejas y aplicándolas de la forma más estúpida y literal que puede haber porque, ¿qué práctica es abusiva? Y vuelvo al mismo ejemplo, una penetración de un pene en una vagina o en un ano puede ser super abusiva y dañina y te puede reventar el suelo pélvico, el control de esfínteres... entonces qué, ¿lo ponemos también en tela de juicio?

Entonces te dicen es que a ti también te están pegando y dices, bueno, entonces igual lo que te falta saber es algo sobre el masoquismo y el sadismo, y cuando empiezas a estudiar también la parte neurológica de que el dolor y el placer se manifiestan en zonas que están más o menos cerca y se cree que por eso puede haber... pero claro, como eso son ciencias inventadas por el hombre heteropatriarcal, no tiene sentido ninguno y volvemos a la tabula rasa.

Yo sí opino que eso es raro, pero evito meterme en debates públicos sobre eso, y a veces cuando veo en Twitter publicaciones de eso, bloqueo, bloqueo preventivamente para que no lleguen a mi perfil porque no me interesa, sé que es gente no va a cambiar y que esa gente no me va a cambiar.

¿Crees que el consentimiento del que hablábamos antes está condicionado por los roles tradicionales establecidos por la sociedad? Como, por ejemplo, que las mujeres son objeto de dominación.

Yo creo que tiene que ver, volviendo a cómo se aplica simplistamente, lo que tradicionalmente se nos ha enseñado a las mujeres sobre la complacencia, de hecho, antes lo decía, que creo que como dómina también soy muy complaciente, nos lleva precisamente a que una mujer pueda sentir situaciones que vete tú a saber si sentiría de haber sido educada de otra forma. Y eso no significa que solo va a ser dañino decir que sí a que le echen un polvo, aquí dirían a que abusen de su cuerpo o a que la agredan o la violen, también significa que es dañino que una mujer diga que sí a pegar a su pareja cuando no le quiere pegar. Porque luego, ¿con quién va a trabajar con cómo le deja eso emocional y psicológicamente?

Estamos presuponiendo, graciosamente, estamos haciendo lo que no queremos que hagan en determinados juicios, que es presuponer que, porque no hay lesión física, la lesión psicológica no importa. Pero es que una mujer que está sintiendo realizar prácticas que no desea, que no le benefician, que no responden a su satisfacción... le pueden generar todo un cúmulo de líos, indistintamente de cuál sea la práctica y cada práctica le generará unos líos u otros, obviamente. No es lo mismo que yo diga sí, dame por culo aunque no me apetezca, que si te voy a dar por culo y que no me apetezca, pero me va a generar.

Así que no es tan sencillo como que la mujer se va a dejar someter o la mujer se va a dejar construir como dómina a imagen y semejanza de las fantasías de su sumiso, que también lo he visto. Pero ojo, también hay mujeres que construyen a amos a imagen y semejanza de sus fantasías, pero lo más habitual es gente sumisa que se encuentra a una pareja y le suelta el pastelón de que le va esto y tienes que ser un reflejo de mi fantasía. Ya digo que lo he visto también de mujeres a hombres, pero lo he visto más de hombres hacia mujeres y eso me parece igual de nocivo, porque esas mujeres, salvo que luego reinserten ahí y sean coherentes: vale, a ti te molan los pies y quieres que te pise, vale, pero a mí me mola que me hagas no sé qué entonces nos ajustamos.

Si no llegan a ese reajuste, de reequilibrar y de ser conscientes de qué cosas no me suponen un daño y qué cosas sí y que, por lo tanto, las dejen fuera, y qué disfrute saco yo de aquí, pueden salir igual de dañadas. Porque al final estás en una relación en la que tú no estás creciendo eróticamente, no estás disfrutando; de hecho, al hilo de ver la peli que te he dicho, lo estuve hablando con un grupo de amigos y yo es que hace poco vi una publicación de una persona que yo conozco en la escena y es este tipo de caso: un señor que se buscó a una mujer y le dijo yo veo la dominación en tus ojos y tú vas a ser mi dómina.

Y claro, ella es la dómina de sus fantasías, completamente, la dómina siempre impoluta, con un taconazo precioso y siempre con unas pintas que te mueres; y dices, después de todo el día currando, ¿yo voy a tener ganas de llegar a casa, enfundirme en esa ropa para darte 4 azotes? Habrá algún día que sí, porque igual me mola, pero habrá otro día que lo que yo quiero es ponerme el pijama y que me traigan la cena, y eso es que yo domine si yo te lo ordeno, pero no es tu fantasía de la super dómina.

Por eso digo que me parecen muy peligrosos estos discursos porque, por un lado, nos meten en el saco de víctimas a un montón de mujeres que, mal que pierda, creo que me he dado cuenta las veces que he sido víctima en mi vida, pero gracias por intentar avisarme; e invisibilizan a otras que pueden estar en relaciones que al final no dejan de ser displacenteras como mínimos, displacenteras como máximo. Entonces, me parece un poco simplista.

¿Qué les dirías a las personas que piensan que en el BDSM el consentimiento es irreal y que está determinado por el patriarcado?

Yo tirando de mi ser más bruto y humorista, les diría que si una mujer nunca va a ser libre de ejercer su consentimiento pues apaga y vámonos, que igual lo mejor que nos pase es que tengamos una sociedad autoritaria como en el Cuento de la Criada porque, total, como yo no soy capaz de decidir qué me gusta y qué no... no entiendo ese tipo de reflexión.

Y por otro lado que me gustaría que fuesen menos hipócritas, sinceramente, porque no todas las personas con este discurso... pero es que además esto me toca y me hierve por dentro, muchas veces he visto este discurso de machete al machete, si es hombre ya desconfía... pero en un tono muy vamos a perseguir a los hombres, con gente que luego he visto que tiene relaciones de mierda. Y no digo relaciones de mierda de bueno, cuando rompieron hubo drama, no, la persona que tengo en mente es una persona super abanderada de determinados feminismos de este tipo, con cachirulos y así que son palabras que yo también utilizo pero no aplico a totalidad chicos cis heterosexuales, aunque entiendo que por ser un hombre cis heterosexual en una sociedad patriarcal hay una probabilidad de que no seas muy majo en determinados temas, y luego han tenido relaciones donde había agresiones, había abuso, gente que se ha mudado en Euskadi de una provincia a otra para poder desconectarse de todo el entorno...

Entonces les diría que den de ser hipócritas, porque, además, cuanto más sigan apostando por ese modelo, más están haciendo daño hasta dentro de su propio colectivo. Hoy en día, con las legislaciones vinculadas a la identidad que tenemos, que yo no digo que no tengan que existir, sino que también suponen dificultades, una mujer que ha estado en una relación de violencia con otra mujer (que no digo que las haya un montón, pero las hay),

tiene todas las dificultades de una mujer heterosexual porque también vive el resto de las violencias por ser una mujer (en el ámbito laboral que le va a exponer en una mayor, seguramente, dependencia económica de la otra mujer, etc.), pero no puede hacer uso de todos los servicios que se han construido en base a mujeres agredidas por hombres.

Sí que es cierto que la legislación la va a seguir contando como víctima porque la violencia doméstica sigue siendo otra cuestión legal, pero cuando todos los recursos se han construido en base a esta parte que es la gran mayoría de los casos, pero hay otros que se quedan fuera, entonces ese discurso no está ayudando a su propio bienestar a la larga. Al final se van a llevar lo peor de ser mujeres que no van a ser atendidas por un sistema que solo piensa en códigos cis heterosexuales y en base a esa ley.

**¿Crees que es posible ser feminista y practicante del BDSM al mismo tiempo?
¿Por qué?**

Sí, creo que es posible, aunque creo que es difícil. Difícil en el sentido de que, muy en consonancia con las cosas que he dicho, creo que quien más lo vocifera no es quien más se lo aplica, entonces yo creo que desde la consciencia (otra palabra que está de moda) feminista y ser consciente de tu erótica, también te expone a estar en continuo diálogo. A decir... bueno, yo ahora mismo porque llevo un tiempo ya que creo que no he explorado muchas cosas muy nuevas o alejadas, pues si llevo 2 años de relación pues año y medio de exploración y la otra mitad de lo que ya hacíamos.

Pero si me encuentro con una práctica nueva, yo siempre que me paro a pensar en cómo me siento después, en cómo lo vivo, y siempre está en diálogo con todas esas visiones: con la visión sexóloga de desde hasta qué punto no te estás permitiendo disfrutar por los mensajes sobre el sexo, con la visión feminista de vamos a ver qué hay detrás de esto... entonces creo que es un ejercicio más continuo y más complejo que simplemente denominarte abanderada del feminismo porque sí, porque voy a la manifestación del 8M.

¿Qué les dirías a las mujeres que quieren adentrarse en el mundo BDSM, pero creen que no es compatible con las ideas feministas?

Que es compatible... de hecho, ahora me acabo de acordar, esto es una cosa que algún día se traerá a España, pero yo tengo unos colegas (creo que de Inglaterra) que vieron un monólogo de una chica que era La sumisa feminista, entonces el monólogo entero era sobre todo su proceso de reflexión de dios mío, yo me pensaba feminista, esto me hace menos feminista, cómo lo vivo, cómo los siento... y estaría muy guay poder rescatar eso para ver cómo ese diálogo se va dar en ti y yo creo que es importante que se mantenga el diálogo.

Yo les diría que se mantenga el diálogo, que lo que aprendan de un lado lo lleven al otro y al revés, lo que te enseña, por ejemplo, lo ortodoxo del BDSM de cómo se negocia, cómo se establece, cómo se pacta, cómo se tiene una palabra de seguridad o un gesto... cómo te enseña eso a que la erótica más convencional puede ser de otra forma, porque en realidad, muchas parejas (hetero u homo, me da igual lo que sean) se construyen sin una negociación explícita de los términos de pareja, una negociación explícita de qué supone ser pareja, una negociación de qué vamos a hacer cuándo algo salga mal en un encuentro o en una situación.

Entonces, que haya ese diálogo y que se nutra para ver un poco también algunos temas que, a veces, se simplifica porque se intenta hacer del panfleto la teoría cuando debería ser al revés, tenemos que entender también la complejidad de los hechos. Y también el seguir metiendo feminismo en el BDSM, sobre todo si van a ser parte de la escena, porque en la escena sigue habiendo mucha gente medio disforiada. Solo tienes que ver la sociedad que tenemos y que debates se arman con algunas situaciones de agresión para deducir que dentro del BDSM o de la escena también tenemos gente mierdecilla de esta.

Pero que, a veces, es una mierdecilla mayoritaria que dice que si ella no dijo que no... pues entonces ahí el feminismo también tiene que ir entrando y tú tienes que ir, si decides formar parte de esta dimensión porque a lo mejor dices no, solo BDSM en mi casa y yo muy feliz y yo no quiero discutir con nadie, pero que también es otra forma de aportar y de intentar introducir más esas visiones que yo creo que aún faltan un poquito.

¿Te gustaría añadir algo más o si crees que se me ha olvidado preguntar algo?

Yo creo que no, pero a lo mejor luego digo ay, no he hablado de... (risas).

ÁMBITO PERSONAL

¿Cuál es tu nombre? ¿Cuál es tu edad?

Mi nombre es Haizea y justo ayer cumplí 30 años.

¿Cuál es tu orientación sexual?

Soy bisexual.

DATOS GENERALES BDSM

¿Cómo empezaste en el BDSM?

En realidad, acabo de empezar. Llevo con curiosidad mucho tiempo y yo siento que acabo de empezar, aunque no sé hasta qué punto hay ciertas cosas que en realidad hago desde hace bastante tiempo, y con bastante tiempo me refiero a hace 5 años o 6. Pero con curiosidad, incluso más tiempo, no lo sé. Si que es cierto que quizá desde otro punto de vista, tenía más curiosidad como sumisa y con hombres, pero ahora tengo una perspectiva más amplia, aunque es cierto que ahora me identifico como switch.

Llegué a probar ciertas cosas, pero me acuerdo de que tenía la sensación de que vale, sí, a lo mejor me están dando azotes, pero yo no siento que sea lo que se supone que tiene que ser. Y eso sí que me ha pasado más ahora, así que en realidad he empezado como hace un año, más o menos.

¿Cuáles son las prácticas que más te gustan/han gustado?

Sinceramente, yo lo veo más como un tema mental. Me explico: más en ciertas cosas que pueden ser más típicas, como por ejemplo azotes o ciertas prácticas concretas, yo lo vivo mucho más desde la entrega. Me refiero a hago lo que tú me pidas, pero pueden ser cosas absolutamente normales dentro del sexo que haría, simplemente que sería desde otro

punto. Si me estoy explicando mal, me dices, porque a veces tengo la sensación de que me cuesta un poco explicarme.

Yo lo vivo mucho desde la entrega y desde el control, una cosa que disfruto bastante es el tema del control, pero en ese control no tiene que haber necesariamente cosas ni dolorosas ni extremas. Entonces pueden tener un sexo completamente convencional, pero simplemente has hecho lo que te han pedido en el momento en el que te lo han pedido, o viceversa. Yo lo que vivo y disfruto mucho ahora mismo es eso mayormente, más que las prácticas concretas, que creo que es una de las cosas por las que creo que me pasó lo de vale, me has dado azotes y pues sí, pero es que tampoco... Tenía la sensación de que me faltaba algo.

Hace 5 años, cuando empecé a probar cosas, empecé con una persona que no sabía mucho sobre el tema; con la persona con la que estoy haciendo prácticas ahora, tampoco es que sepa mucho, pero la dinámica que ha surgido es bastante diferente. Ahora sí lo siento más como debería, aunque sí que es cierto que ahora lo estoy viviendo como una iniciación, entonces tengo la sensación de que me voy identificando. A medida que voy experimentando, voy adquiriendo cierto sentido identitario con ciertas cosas, pero todavía para mí es como que estoy abriendo la puerta para ver que hay.

¿Crees que ha dependido mucho de la persona con la que has estado?

Absolutamente. Es más, me parece que es algo que, a mucha gente, en un momento dado, puede darle morbo, por decirlo así, la misma situación de que cada persona sea lo que le guste. Para mí, puede ser algo muy interesante, siempre y cuando la persona me guste de antes, no me va a dar morbo el simple hecho de hacerlo por hacerlo. Yo creo que es una de las cosas por las cuales a lo mejor yo tenía curiosidad, pero se ha quedado en curiosidad durante bastante tiempo.

¿Prácticas BDSM con tu pareja en caso de que tengas o de forma ocasional con otras personas?

Con mi pareja, por ahora. Sí que es cierto que con todo esto de la pandemia... alguna vez sí que hemos hablado de ciertas cosas como buscar otras personas o explorar de diferentes

maneras, pero la pandemia no nos ha dejado mucho margen. Además, no llevamos en esto mucho tiempo y ya te digo que fue justo empezar, porque somos pareja de pandemia, como quien dice, así que llevamos un año. Lo que sí que he hecho es leer más, informarme de más cosas... porque, aunque es verdad que tenía cierta curiosidad antes, pero tenía pensaba en bueno, a ver si encuentro a alguien con quien encaje y ya exploro desde ahí.

Bueno, miento, eso no es cierto. Algo de literatura erótica ya leí hace más tiempo, como 7-8 años, en aquella época leía bastante más... eran novelas románticas sencillotas, pero me hace mucha gracia porque, a nivel de novela romántica, normalmente son súper explícitas a nivel sexual y, de hecho, si ves el porcentaje del libro en el que ves estas escenas es un porcentaje de libro importante. Y alguno de los que leí sí que tenía que ver con el BDSM y siempre con mucha curiosidad y tal, pero como ya te dije, lo que pasaba era que cuando iba a vivirlo o tenía la oportunidad con alguna pareja sexual, era como que no lo veía igual. Pero es que no sé si él tampoco lo vivía o lo miraba desde ahí o qué, pero a mí me faltaba algo.

¿Qué rol desempeñas generalmente en el BDSM? ¿Sueles cambiarlo habitualmente?

Switch, y ahora está bastante 50-50 porque ahora mismo no tengo preferencia, pero cuando empecé tenía más curiosidad por el punto de sumisa. Con mi pareja me ha surgido bastante más el punto de ponerme yo... bueno, la palabra dómina es la que se usa, se me hace un poco raro, pero sí, por qué no. Sí que es cierto que hay puntos que me salen con él y sinceramente me ha llevado él un poco a eso. Él también se ve como switch; a veces cuando lo hablamos, nos referimos a estas personas que les gusta tanto complacer que si hace falta se ponen como dominantes, y no sé hasta qué punto a él le puede pasar eso. Pero no lo sé, cuando lo hemos hablado, él dice que podría ser su caso.

Yo, sin embargo, hay veces que entro y conecto con cosas que van más allá, no me he dejado ir completamente (poniéndome yo en caso de dómina). También lo vivo desde la entrega, entonces... a ver cómo explico yo esto porque a veces también me resulta confuso para mí misma. Una de las cosas que más me gusta del BDSM, independientemente de prácticas concretas o roles que te gusten, es que al final se parte desde un deseo más crudo. En el sexo normal estás como disfrutando tú y también

pendiente de que disfrute la otra persona, lógico; pero cuando partes del BDSM, independientemente de quién se ponga en cada rol, ya lo que sea que te pida o lo que sea que fluya ahí va a ser más desde un punto de: a mí me excita esto y esto que estoy haciendo no lo estoy haciendo por nada, sino porque me excita a mí. Eso me excita como tal, porque es la sensación de que el deseo es mucho más real o crudo, no sé muy bien qué adjetivo ponerle, pero yo desde luego lo vivo de una manera más real.

Entonces, eso por un lado y, por otro, yo cuando parto del rol de domina y voy un poco como pidiendo cosas, lo que me gusta son las ganas de complacer de la otra persona; me gusta el jugar en base a si te pido cosas que te son fáciles o que te son más difíciles, y cuanto más difíciles y más las disfruta la persona aún sabiendo lo difíciles que le resultan, es lo que más a mí me puede gustar. Dentro de eso, hay bastantes cosas que no he explorado todavía porque estamos empezando y sí que es cierto que, en ese sentido, para nosotros sí lo practicamos, pero no es súper habitual: entre un 60% de sexo convencional y un 40% dentro del BDSM cuando nos va surgiendo.

Para mí, dentro del BDSM hay dos cosas, por un lado esto, el tema de la entrega, y luego por otro lado, cuando yo vi el término de "*primal play*" ... el tema este de que cuando el sexo es de manera "suave", pero es muy animal y, en casos muy fuertes, alguien como que entra en papel de algún animal o así. Cuando vi la parte más suave de esto, eso es lo que nosotros hacemos de manera más habitual y eso forma parte del sexo normal entre nosotros: nos tiramos del pelo, nos cogemos del cuello... y sí que es dependiendo del momento vamos cambiando y vamos fluyendo. También hay roles y nosotros vamos cambiando dependiendo del momento: uno sube, otro baja, uno inmoviliza al otro... va evolucionando dentro del mismo acto, por decirlo así.

¿Ese rol es semejante al que desempeñas en tu día a día?

En cuanto a ser switch, sí que me veo bastante 50%-50% por ahora, pero sí que veo un punto en el que depende mucho de mi estado emocional; hay veces que si yo estoy muy bajita necesito que me manden a mí y no al revés, pero si me vengo arriba y empiezo yo... pero también es cierto que, si ahí me cortan, me cuesta bastante volver a conectar, quizá también porque no lo he desarrollado tanto. Eso me sigue constanding un poco más, aunque hay veces que conecto y cojo carrerilla, pero me cuesta; aunque hay veces también

que empiezo yo como sumisa y a lo mejor no era el día, que también me pasa al revés. Si que es cierto que hay ciertos momentos, que me ha pasado tanto de sumisa como domina, que, en realidad, en función de cómo estuviéramos nosotros en ciertos momentos, necesitaba estar desde un lugar o el otro.

Hay muchos momentos que es bastante emocional y que a mí me sigue constando porque a mí me pasa que, cuando estoy vulnerable no me gusta practicar sexo en ese momento porque he aceptado que si no puedo conectar con partes emocionales o que me puedo causar estragos emocionales a mí misma por decir venga vale. Eso era algo que tenía muy claro antes y es algo que ahora ya no, me he visto que, en ciertas situaciones, me veo diciendo eso, pero luego mi propio desea me lleva y el hecho de hacerlo bajo ciertos roles me ayuda mucho.

Todavía no lo identifico lo suficientemente bien como para decirte en este estado emocional necesito este papel, pero sí que veo esa conexión, y es como que lo estoy aceptando ahora. Así que, si al menos lo puedo identificar y confiar en mi pareja como para decirle cuidadito, estoy aquí, pero me gustaría intentarlo de esta manera.

En cuanto a mi vida, no me comporto de la misma forma. Soy una persona que, en realidad, tanto como en pareja como en general, tengo un rol de comprensiva y asertiva, soy mucho de hablar las cosas. Con esto quiero decir que, si a mí me surge algo de nivel interno, algo con lo cual no estoy conforme, no trago con ello, sino que intento hablarlo, pero tampoco desde exigir nada o imponerme de ninguna manera. No veo ni por dónde coger el símil.

¿Solamente mantienes relaciones en el ámbito BDSM o también tienes “sexo vainilla”?

Las dos cosas. Como yo lo veo desde el punto del control, hay veces en las que no estás ahí y no hay problema en eso.

CONSENTIMIENTO Y LÍMITES

¿Cuál es papel del consentimiento en las prácticas BDSM?

He aprendido más del consentimiento en el BDSM que fuera del BDSM, creo que con eso te lo digo todo. De hecho, en ese sentido, yo me considero una feminista radical por el tema de ir a la raíz, pero no coincido con muchas cosas que se habla desde el feminismo radical a veces o según qué cosas, y yo tengo una amiga que coincide más en todo. Entonces, una de las cosas que defiende ella y que yo creo que se mezclan tantas cosas y se sacan de contexto, es el de la palabra consenso. A mí es un tema que me toca bastante las narices porque, aún cuando se intenta concienciar tanto sobre esto, se sigue utilizando la palabra consenso cuando yo creo que se debería hablar de deseo compartido. Algo que consientes que te haga es algo que te dejo que, no tiene sentido, para mí no tiene ningún sentido cuando hablamos del tema sexual.

Sí que puede ser interesante el punto desde dónde erotizamos y hasta dónde puede afectar la sociedad en eso que erotizas, la reflexión como tal es interesante, totalmente de acuerdo; pero sean cuales sean tus gustos, si los haces desde un deseo y se habla, es un deseo compartido. De hecho, me parece que el punto bueno tal y como lo vivo yo, es algo que le cuesta un poco a mi pareja, porque yo la erótica la empiezo construyendo desde que hablamos de ello, pero él lo vive más de una forma de vivir al momento así que le cuesta mucho más ponerlo en palabras. Es algo que personalmente entre nosotros dos nos cuesta, pero a la hora de hablar del consentimiento y del deseo compartido, que precisamente es algo que hay que construir y es independiente del rol, tienes que tener claro qué le llama la atención a esa persona independientemente de lo que te llame a ti para ver cómo se puede encajar todo.

En realidad, creo que son cosas básicas que defiende el BDSM, pero no sé hasta qué punto puede haber gente que se aproveche de ciertas cosas, que yo creo que las hay. De hecho, es algo que a la hora de leer y buscar información, es algo que he visto sobre todo bajo el punto de vista de mujeres sumisas buscando un hombre dominante, que al final hay que tener recomendaciones porque puede haber gente que se aproveche de ciertos roles para hacer lo que les da la gana.

Pero a mí me recuerda al tema de las no monogamias y es un tema en el que yo llevo más tiempo, y aunque no ha coincidido todavía con mi pareja actual por la pandemia y que es algo que tenemos que desarrollar todavía, tenemos nuestros acuerdos, pero aún no ha

habido otras personas. Creo que el paralelismo está en ambos y me parece que, en ambos casos ridículos, por ejemplo, el caso este de una pareja en la que se obligó bajo coacción a tener más parejas en la relación para que él pudiese follarse a quien quisiera y usar eso como excusa. ¿Puede ser que pase? Claro, pero me parece que esto no tiene nada que ver con el tema de si las relaciones son libres o no, sino el uso que haces de ellas, y creo que con el BDSM es lo mismo.

En este sentido me parece, como las no monogamias que luchan mucho por las relaciones sanas y que las cosas estén bien hechas, creo que el BDSM lucha por eso también. Desde que me he empezado a informar más en profundidad de estas cosas, he aprendido más del consentimiento en el BDSM que en el resto de mi vida, porque yo hacía comparaciones con otros encuentros más ocasionales, y el planteamiento de hablar de lo que cada uno quiere me parecía ridículo. Sin embargo, en el BDSM es algo súper normal y creo que debería normalizarse como concepto porque está bien, pero si planteas algo así a la gente le salen chiribitas de la cabeza.

¿Qué límites generales crees que tiene el BDSM? ¿Tú cuentas con algún límite que no dejarías que tu pareja pasase o tú misma?

Sí, es cierto que no lo tenemos muy desarrollado porque acabamos de empezar, además de que también por la vía esta en la que me he visto como que podría... estoy segura de que él tendría que ponerme límites a mí y el poder ver dónde están esos límites seguramente sería parte de la erótica en caso de que yo hiciese de dómina. Pero sí que tenemos palabra de seguridad, pero no la hemos usado demasiado y, de hecho, en el ejemplo de “primal play” no la utilizamos porque no nos hace falta, en este caso la comunicación del lenguaje verbal es tan fluida que no nos hace falta.

En el caso de quién se pone en cada rol, no nos ha hecho mucha hablarlo, pero sí que es cierto que en un momento dado cuando uno ha cogido la iniciativa, el otro le ha parado y le ha dicho: mira, hoy no tengo el día o prefiero hacerlo de otra manera. Lo hemos dicho así y ya está, no hemos necesitado códigos ni nada. Los límites, sí, los tendré, pero como tenemos que explorar mucho todavía, pues están un poco indeterminados.

Por otra parte, es una cosa que he hablado con él y es que hay un filón que yo veo ahí que si algún día me dejo llevar no sé qué va a pasar, y él me dice que me deje llevar, pero no sé yo. Cuando efectivamente agarre el tirón y me deje llevar, ya veremos a ver qué pasa.

SOCIEDAD Y BDSM

¿Qué imagen crees que tiene la sociedad sobre el BDSM?

La gente no tiene ni idea realmente, la gente piensa que son cachetadas en el culo, atarte a la cama y un poco de cera por aquí, quizá cosas con cuero... y no se dan cuenta de todo lo que puede abarcar e implicar, y todas las diferentes formas de jugar. No sé hasta qué punto lo relaciona la gente con fogosidad e intensidad, no lo sé, quizá... es que, la verdad, creo que el imaginario colectivo es una cosa y lo que yo veo de gente de mi alrededor es otra; creo que la gente de mi alrededor lo puede ver más como algo de intensidad, y el colectivo lo vean como algo más, no sé si decir sucio, pero sí como algo que no está bien en el sentido de, no por bien o mal del sentido cristiano de que el sexo es malo, sino más tirando a la patologización. No lo he visto tanto en mi entorno, podrían estar más de acuerdo no pero no desde ese enfoque; sin embargo, yo creo que en la sociedad todavía hay un punto importante de eso.

¿En qué crees que se basa esa imagen que tiene la sociedad sobre el BDSM?

De entrada, que lo poco que ha podido haber que se haya hecho relativamente conocido, creo que son cosas bastante tóxicas emocionalmente y se acaba relacionando una cosa con la otra. También está que se habla de los azotes por un lado y de los fetiches por otro, entonces el tema de los fetiches es como todo lo que se sale de la norma con una sensación de que es algo patológico.

Yo creo que son cosas que se han mezclado y también ha habido intereses de que eso haya sido así, el hecho de que se relacione con lo depravado, que se patologice... y se hace un popurrí que tampoco te lo sé desarrollar mucho más. Tengo la sensación de que eso está ahí, pero de dónde puede venir pues tampoco lo tengo tan claro.

FEMINISMO

¿Te consideras feminista? ¿De alguna corriente en concreto?

Sí, me considero feminismo radical. Alguna vez me han dicho si soy terf, y yo he dicho, pero, ¿cómo voy a ser terf? Yo me considero feminista radical por el tema de ir a la raíz porque creo que tiene que ser así, pero eso sin que suponga quitar la realidad de nadie porque me parece una falta de respeto. Entonces a veces me pasa que tengo debates acalorados con otras feministas radicales y con feministas de otras corrientes; así que no lo sé, estoy un poco en tierra de nadie, tal vez en algún momento me defina como algo más, pero por ahora eso te puedo decir.

¿Cómo vives el feminismo? Es decir, ¿en qué aspectos de tu vida eres consciente de que estás ejerciendo como feminista?

En todos. Soy bastante transversal y además me cuesta bastante callarme, entonces... soy fisioterapeuta, me viene gente bastante diferente. Claro, sí que es cierto que tiendo a entender bastante el punto de vista y lo que me quiere decir la persona; llevo siendo feminista bastante tiempo, entonces me acuerdo de que hace unos años, el tema este de yo abogo por la igualdad... ahora es muy rancio, hace unos años no lo era tanto, y he tenido muchas veces debates de estos con amigos y conocidos.

También me he dado cuenta de que normalmente, y esto lo he puesto en práctica, que cuando empiezas a preguntar, la gente acaba definiéndose como una cosa u otra en relación a su situación personal. Normalmente, tengo debates con gente, haciéndolo desde un bastante buen lugar y suelo poder hacerlos, desde compañeros de trabajo hasta pacientes que vienen o gente más allegada.

En general en mi entorno... a nivel familiar tampoco me veo en ese plan, somos muchas mujeres y mi padre murió hace un tiempo, tampoco tengo “cuñados” en la familia, así que no me surge estos temas en el ambiente familiar. Sí que es cierto que por suerte en mi trabajo tampoco me surge el tener que defender cosas más por el hecho de ser mujer.

Hay una parte del feminismo que defiende que el consentimiento no es válido si las prácticas que se van a realizar son abusivas, haciendo referencia a ciertas prácticas del BDSM ¿Estás de acuerdo con este análisis?

No, porque entonces tú partes de la idea de que esa persona que consiente, desea y construye su deseo junto al dominante o la persona con la que lo está haciendo, no es capaz de decidir sobre sus actos. No tiene ningún sentido, independientemente de que puedas ir a la teoría y ahí puedo ver el punto, pero cada uno tenemos que vivir con nuestras incoherencias y entonces es como, ¿está bien que decida depilarme, pero no está bien que, si yo deseo algo, viva mi sexualidad como a mí me dé la gana? No tiene ningún sentido.

Además, me parece que el tema del deseo y lo que erotizas o no erotizas es mucho más difícil que el tema de pelo u otras cosas que resultan más fáciles en la sociedad, que no pasa nada porque no lo hagas, pero aquí se pone énfasis. Sí que es cierto que lo que me parece más importante que creo que el BDSM de la forma en la que yo lo vivo sí que le da importancia, es el tema de precauciones o gente que acaba de empezar que primero conozca el mundo, más que hacer prácticas. Me parecen muy interesantes, pero desde donde cada uno que quiera vivirlo, a mí el respeto a las decisiones de los demás me parece un básico, igual que las realidades de cada persona.

A mí me parece muy importante ir a la raíz, pero tú no puedes hacer afirmaciones de ese tipo en tanto en cuanto le quitas la realidad a una persona porque, ¿qué pasa? ¿Tú sabes más que esa otra persona que lo está viviendo? ¿Tienes más derecho a opinar? Me parece muy ridículo y me pasa con el tema de la prostitución, con las personas trans... Yo estoy en contra de la prostitución más por la sociedad y otros temas, como los puteros y el tema legal, pero yo no puedo decir sobre eso más que una persona que se está prostituyendo porque ella es la persona que lo está viviendo. Es un tema que me lleva a mis discusiones acaloradas con mis amigas, pero es lo que hay.

¿Crees que el consentimiento del que hablábamos antes está condicionado por los roles tradicionales establecidos por la sociedad? Como, por ejemplo, que las mujeres son objeto de dominación.

No sé hasta qué punto puedo contestar bien a esta pregunta porque como me parece que mis prácticas están bastante sesgadas porque no he entrado mucho en el mundo, en el sentido de que no conozco otras realidades, conozco la mía y acabo de empezar a practicarla. En mi caso, no se aplica, pero sí que creo que tiene mucho que ver en cómo erotizamos como sociedad y claro que tendrá que ver, pero me parece que estamos en un momento de muchísimo cambio y no sé hasta qué punto esto se verá. Por ejemplo, en el tema de sexualidades, creo sí que ha cambiado de erotizar muchísimo, pero no sé hasta qué punto eso se verá trasladado a las prácticas; yo pienso que sí, pero es una hipótesis mía.

Sí que es cierto que la sociedad erotiza mucho la violencia en las mujeres y me parece que eso es así, pero que eso te lleve a coger un papel sumiso... no sé si diría tanto, no lo sé. En cualquier caso, yo creo que tú vas probando y experimentando y que, en base a eso, tú te vas construyendo; entonces quizá la sociedad pueda llevarte más hacia ciertas cosas, pero luego tú vas probando y en base a eso vas descartando o interiorizando más. Y yo creo que eso es tuyo y no de la sociedad.

¿Qué les dirías a las personas que piensan que en el BDSM el consentimiento es irreal y que está determinado por el patriarcado?

Que independientemente de que esté determinado en el sentido de que este detrás de ese consentimiento, no quita que esa persona quiera hacerlo y tú no eres nadie para decirle a una persona lo que tiene que hacer y lo que no. ¿Vas a hacer mansplaining a otras mujeres? Me parece muy ilustrativo, es así.

**¿Crees que es posible ser feminista y practicante del BDSM al mismo tiempo?
¿Por qué?**

Sí, por supuesto. Yo no lo vivo así entonces me choca tanto porque cuando se hacen estas preguntas, creo que se hace una asociación directa con BDSM mujer sumisa y hombre dominante, y con todo lo que hay es como, a ver, puedes empezar por eso y luego ir a otras cosas. Me parece ridículo que se reduzca tanto a una cosa en concreto cuando hay tanto entonces, cuando me hablan de BDSM digo: ¿Qué parte del BDSM? ¿Qué es lo que me estás diciendo que se supone que como feminista, no puedo hacer? Por ejemplo, ¿me

estás diciendo que por ser feminista no puedo ser dómina? Si al patriarcado lo que construye es todo lo contrario, y con el resto es que simplemente no tienen mucho que ver.

¿Qué les dirías a las mujeres que quieren adentrarse en el mundo BDSM, pero creen que no es compatible con las ideas feministas?

Que explorasen, y que si lo que tienen es curiosidad, que lean, que busquen información, que hablen con gente que ya está dentro, y que no escuchen una o dos experiencias, sino que escuchen todas las que puedan para hacerse su propia idea mental de qué es y qué deja de serlo. Es algo en lo que personalmente estoy en ello, porque es cierto que tengo mis experiencias, pero me parecen bastante limitadas; entonces a mí me facilita mucho el explorar escuchando otros relatos o a través de la lectura. Que independientemente de eso, que exploren mucho, que se centren en crear la erótica en base a qué te llama, si hay algo que te causa curiosidad del BDSM... y si tienes pareja o parejas, se puede practicar, pero no tiene que se en base a actuaciones concretas. Y puede ser que cuando lo hables, la otra persona entienda por qué te gusta que te den azotes y termine disfrutando también al dárte los.

Hablar mucho y desmontar mucho porque no tiene nada que ver con la realidad. Cuando empiezas a construir ese deseo entre las personas involucradas, me parece muy diferente entre el imaginario y la realidad.

¿Te gustaría añadir algo más?

Creo que en realidad está todo bastante bien cubierto, pero sí que es cierto que hay una cosa que no ha surgido mucho... iba a decir que no sé hasta qué punto es cierto o no, pero dentro de lo poco que he explorado, es que dentro del BDSM el tema de la homosexualidad se da muchísimo. Entonces, ¿cómo aplicas esto a parejas del mismo sexo teniendo encuentros? No sé hasta qué punto puedes decir que uno coge un rol por el simbolismo de la sociedad... supongo que tiraría por ahí, pero me parece bastante raro porque el punto de erótica entre las personas del mismo sexo y los roles... no sé, es que queremos desmontar algo y para desmontarlo, seguimos perpetuándolo, para mí no tiene ningún sentido.

Hay otra cosa que sí que quiero comentar, que no sé si tiene mucho que ver con el BDSM, pero tiene mucho que ver con el feminismo... una de las cosas que me he encontrado mucho en mi vida respecto al feminismo es a personas que han tenido un proceso terapéutico, las he encontrado mucho más respetuosas que otras personas feministas independientemente que fueran feministas o no, refiriéndome al punto este de que no puedes quitarle la realidad a otra persona junto con bastante otras cosas.

Me he encontrado a hombres que no se denominaban feministas porque no entraban demasiado en ese tema, pero en el trato han sido mucho más feministas que hombres que se consideraban como tal: a nivel discursivo sabían un montón, pero no a nivel emocional. Entonces, ahí hay algo de ahí que veo un punto importante, no sé hasta qué punto decir que hace falta más educación emocional, pero para mí, a nivel de pareja, creo que no me plantearía ser pareja de alguien si no va al psicólogo o lo que sea.

Esto que yo me he encontrado con relaciones de pareja o de amistad, creo que también se puede extrapolar al BDSM y a las no monogamias, se propicia mucho este tipo de actuaciones porque es lo que tiene que ser y desmontar la imaginación colectiva de lo que es. Yo en el tema de la no monogamia llevo más tiempo así que te puedo hablar más de ello, pero si piensas que las no monogamias son que cada uno está bien con el hecho de que su pareja se vaya con quien le dé la gana, es decirme que no tienes ni la menor idea de lo que es en realidad. Y creo que esto se acerca bastante al BDSM.

ÁMBITO PERSONAL

¿Cuál es tu nombre? ¿Cuál es tu edad?

Mi nombre es MaryJane-Land y tengo 26 años. La verdad es que tengo la cuenta en Fetlife desde hace un año pico o así y la verdad es que llegué de una manera totalmente inesperada porque fue mediante un amigo que, un día tomando cañas y hablando de que nos gustaba el tema, me dijo que existía esa página y me la enseñó. Así que dije venga, voy a hacerme una cuenta para cotillear.

Y así empezó todo, y la verdad es que ahí la tengo, no es que suba fotos muy explícitas porque no me gusta subir, por ejemplo, fotos de mi cara o mis tatuajes, cosas así que puedan identificarme. Pero bueno, más que nada un poco anónimo.

¿Cuál es tu orientación sexual?

Soy bisexual.

DATOS GENERALES BDSM

¿Cómo empezaste en el BDSM?

Al principio lo típico, leyendo libros y así, me gustaba, aunque sí que es cierto que luego en el porno lo ves y dices no; pero lo que es la literatura erótica me gustaba. Y casualidad que por cosas del destino conocí a un amigo que acabó siendo algo más, a él le gustaba y sí que estaba metido en el mundo haciendo sesiones y así. Un día probamos y dije ah, mira, me gusta... y así empezó todo un poco. Claro, al final era una persona que era mi pareja, que a día de hoy ya no es mi pareja, pero es un buen amigo, entonces sí que es verdad que era alguien con el que tenía muchísima confianza. Así que por eso me animé.

¿Y a qué edad fue eso?

Pues a los 21.

¿Cuáles son las prácticas que más te gustan/han gustado?

Pues soy bastante básica, por ejemplo, los azotes, todo el tema de juguetes... todo eso me gusta. Luego sí es cierto que el tema de la cara... no me gusta nada que me toquen la cara, los tortazos y todo eso conmigo no, es un límite muy claro que a nadie le dejaría.

¿Prácticas BDSM con tu pareja en caso de que tengas o de forma ocasional con otras personas?

Con mi pareja, de forma ocasional solo ha ocurrido una vez.

¿Qué rol desempeñas generalmente en el BDSM? ¿Sueles cambiarlo habitualmente?

No suelo cambiarlo, soy sumisa.

¿Ese rol es semejante al que desempeñas en tu día a día?

No, totalmente contraria.

¿Solamente mantienes relaciones en el ámbito BDSM o también tienes “sexo vainilla”?

Tengo sexo convencional, al final el BDSM es un complemento por así decirlo. Aunque sí es cierto que yo conozco gente que solamente lo practica y que solamente eso, pero yo no, es un complemento que de vez en cuando dices vale, está muy bien y te gusta, pero no es solamente eso.

CONSENTIMIENTO Y LÍMITES

¿Cuál es papel del consentimiento en las prácticas BDSM?

Es muy muy importante. Yo, por ejemplo... no es que haya practicado de forma ocasional, solo una vez con una persona que conocí por Fetlife. A mí por Fet se me hace muy difícil el encontrar algo o mantener alguna práctica porque al final, sí que me gusta antes de hacer nada conocer a la persona, primero por escrito y luego si eso tomar un café, hablar... y ya si surge, hacer algo más. Pero sí que creo que previamente hay que hacer unos pasos previos y que dentro de tomar un café o ir a comer, entra el hablar de gustos, de límites y dejarlos muy claros.

Yo creo que tiene un papel super importante, aunque sí es cierto que hay gente como que lo deja en un segundo plano, pero yo la verdad es que no, y si veo que algo no queda claro, pues tururú.

¿Qué límites generales crees que tiene el BDSM?

Pues si te soy sincera, no. En ese sentido, antes era muy básica, de sota, caballo y rey, de leer 50 Sombras de Grey y así, pero luego cuando entré en Fet (que estoy por el cotilleo y de vez en cuando hablo con alguien, pero no busco nada concreto) vi cosas que me hicieron darme cuenta de que la gente no tiene ningún tipo de tabú, no tiene nada, y yo pensé que sí. Sobre todo, lo que más me asombra es que cada vez hay gente más joven, chavalitos de 18 años, de 19... que dices joe, sí que empiezan pronto.

¿Así que crees que ha habido un cambio en cuanto a edades?

Sí, yo creo que sí.

¿Tú cuentas con algún límite que no dejarías que tu pareja pasase o tú misma?

Unos cuantos. Por ejemplo, en el tema de la degradación, los típicos insultos y así sí, pero conozco gente que igual le gusta meterse con defectos físicos o cosas así; hay gente a la

que le parece bien, pero a mí personalmente no, eso es otra cosa que conmigo no. Luego también, el tema fisting y todas esas cosas también que son un poco más duras tampoco.

En ese sentido soy bastante básica, aunque sí que es cierto que no tengo mucha experiencia, pero esas cosas no; digamos que las cosas que tocan un poco lo personal, no me hacen gracia.

¿Aunque lo practiques con tu pareja?

Sí, aunque lo practique con mi pareja, no.

SOCIEDAD Y SEXO

¿Qué imagen crees que tiene la sociedad sobre el BDSM?

Pues muy muy mala, fatal. Yo creo que vivimos en una sociedad en la que hay mucho estereotipo en ese sentido. Una persona como yo que estoy en un partido político, que estoy en asociaciones... hay muchos tabúes, que son temas que no se hablan. Yo, por ejemplo, he tenido “amigas” que en un momento dado les he dicho que había ciertas prácticas que me gustaban, bastante lights como azotes o que te insulten, que no lo han entendido y que directamente han cortado todo tipo de relación conmigo. Que luego dices, bueno, no son muy buenas amigas, sino que son de estas de fachada.

Pero en ese sentido yo creo que se entiende que al final, si eres una mujer que haces este tipo de prácticas y que tú las das por buenas, ya se entiende como que estás alienada, que no sabes lo que haces, que vives bajo un yugo del heteropatriarcado total... y es que, todo lo contrario. Yo, cuando tengo alguna sesión o lo que sea, siento que la que manda ahí soy yo, soy la que tiene la primera y la última palabra y la que dice esto sí, esto no. Si no me gusta, hasta luego, no hacemos nada y se ha acabado.

Entonces creo que la gente no lo entiende así, la gente lo entiende como que es un tío o una tía que le gusta manda y pegar y ya está, mientras que la otra persona se somete a lo que la otra persona quiere. Creo que en ese sentido hay muy poco conocimiento, no se conoce mucho ese mundo.

¿En qué crees que se basa esa imagen que tiene la sociedad sobre el BDSM?

El porno hace mucho daño y creo que es lo primero, al final en el porno, da igual qué vídeo veas, que son todos iguales. En ese sentido creo que sería lo principal, pero luego ya entraríamos en los libros, la literatura, lo que antes te comentaba de que 50 Sombras de Grey ha hecho mucho daño. La televisión también; yo creo que todos los medios de comunicación tampoco han ayudado en eso. Además, la gente tampoco... a ver, si es un tema que tú ya tienes una idea preconcebida y a ti no te interesa, al final la gente tampoco busca informarse más; entonces es una rueda que nunca para.

FEMINISMO

¿Te consideras feminista? ¿De alguna corriente en concreto?

Sí, de hecho, soy bastante nazi en algunas cosas en ese sentido. Soy educadora social en un ayuntamiento y sí que estoy bastante movilizada en todas esas materias; yo, por ejemplo, estoy completamente en contra de la prostitución, del porno... entonces, claro, luego hablas con gente y les dices este discurso y conocen tus gustos, te dicen que no puede ser y que no tiene sentido si eres una tía totalmente sometida a un hombre que te pega, te insulta y te denigra.

Al final, es un poco también lo que comentábamos antes, el desconocimiento total, e incluso hablas con gente y te hacen sentir que igual no eres tan buena feminista, cuando en realidad yo hago lo que quiero y con quien quiero, además de que tampoco hago daño a nadie y yo pongo los límites. Pero bueno, a efectos de la sociedad yo creo que no es algo compatible el ser feminista y tener unos ideales, y luego tener unos gustos concretos.

¿Cómo vives el feminismo? Es decir, ¿en qué aspectos de tu vida eres consciente de que estás ejerciendo como feminista?

Pues en el día a día, desde mi casa hasta en el trabajo, con mis amigas... al final tampoco descanso nunca, soy educadora social en un ayuntamiento y estoy todo el día viendo, por ejemplo, denuncias de agresiones machistas. Entonces sí que estoy todo el día con la

escoba detrás, centrándome más bien en actitudes, sobre todo a la hora de dirigirse porque vivimos en una sociedad totalmente machirula. Así que lo vivo en mi día a día, 24 horas.

Hay una parte del feminismo que defiende que el consentimiento no es válido si las prácticas que se van a realizar son abusivas, haciendo referencia a ciertas prácticas del BDSM ¿Estás de acuerdo con este análisis?

No. Vale, son prácticas abusivas, pero al final, por ejemplo, en una relación de un chico dominante y una mujer sumisa, a mí me parece que la que tiene la voz cantante es la mujer, aunque el hombre también diga qué gustos y límites tiene. Yo no concibo una relación de BDSM en el que se hagan unas prácticas con las que la mujer no esté de acuerdo o que para ella sea un límite, porque ya sí que entraríamos en un abuso o una agresión.

En ese sentido, creo también yo suelo tener excesivo cuidado, por ejemplo, en Fet no es un mundo que sea para mí porque hay mucha gente que es como quedamos y ya está, que no tiene nada de malo, pero yo lo veo un poco como que hay que dejar las cosas claras desde el principio. Sí que hay veces en Fet que la gente me llama tiquismiquis y me dice adiós, pero es que si yo no lo veo claro...

Volviendo a la pregunta, si al final es algo que está consensuado... en una relación en la que hay prácticas "abusivas" pero es algo consensuado y que las dos partes quieren y aceptan, así que no lo veo como tal, es como un rol. Yo creo que hay que coger con pinzas el tema de las prácticas abusivas y el consentimiento, es un tema un poco largo.

¿Crees que el consentimiento del que hablábamos antes está condicionado por los roles tradicionales establecidos por la sociedad? Como, por ejemplo, que las mujeres son objeto de dominación.

Sí. Bueno, yo te hablo de Fet siempre porque tampoco es que tenga mucha experiencia en mi vida personal, solamente he estado con dos chicos dominantes. Pero en general, en Fet, sí que notas y lo comentaba con un amigo que también tiene ahí un perfil, al final cuando eres mujer digamos que te ven como una presa fácil, por así decirlo y, en cambio, si eres un hombre...

Ahí hay algo que me resulta gracioso, porque al final si eres una mujer y te metes a Fet, todos los días, sin exagerar, puedes llegar a tener 20 mensajes; en cambio, si eres un chico, ni dios te manda un mensaje, porque se entiende (incluso dentro de esa página que parece ser que también es machirula) que los hombres son los que tienen que mandar los mensajes a las mujeres. Y es como, ¿por qué? Yo soy mujer y veo un perfil de un chico que me parece simpático, le voy a mandar un mensaje y no tiene nada de malo, pues incluso dentro de esa página es una práctica que no se lleva a cabo.

Entonces dices, hombre, estamos en una página de este estilo donde yo creo que se rompen todos los tabúes habidos y por haber, e incluso aquí se dan estas pequeñas cosillas. Lo piensas bien y piensas que es un poco turbio porque, al final como en todos los sitios, hay perfiles que son turbios y que desde lejos se ve que no, pero bueno. Para cotillear y enterarte de cosas está bien, pero me pongo en la situación de una chica que tiene 18 o 25 años que acaba de empezar en ese mundillo y que se mete ahí por curiosidad o lo que sea, y al final es como la presa fácil, vamos a avasallarla y a quedar con ella, cuando debería ser poco a poco.

¿Qué les dirías a las personas que piensan que en el BDSM el consentimiento es irreal y que está determinado por el patriarcado?

Lo primero, que buscasen información, aunque sí es cierto que la información que buscan en Internet es un poco de cajón de sastre, hay todo tipo de fantasía maravillosa y en general es un circo, pero hay blogs bastante interesantes en los que, a mi modo de ver, se explican las cosas bastante bien. Al final no es solamente que lo practiquen, porque la gente que tiene ese discurso no es algo que practicarían o igual sí, quién sabe, pero yo creo que lo importante es informarse e, incluso, hablar con gente que lo practique y conocer un poco más el mundo.

Yo creo que ese problema al final radica en la falta de información, desconocimiento... entonces no nos tenemos que quedar solamente en la superficie y es lo que los medios de comunicación y el porno nos enseñan. Que al final yo también veo vídeos porno de esa categoría y te echas las manos a la cabeza, pero bueno.

¿Ves mucha diferencia entre esos vídeos porno y la realidad?

Sí y no, obviamente las prácticas están ahí, pero yo personalmente no lo concibo como el tener una sesión, el quedar y ya está, aunque hay mucha gente que sí porque hay gente para todo. Yo, por ejemplo, sí que le doy muchísima importancia, a parte de quedar antes y conocer nuestros gustos y límites, a los cuidados y creo que es algo básico y fundamental. Creo que los cuidados son tan importantes como las prácticas de la sesión en sí, entonces si no hay, pues ahí ya me chirría un poco también, es como que no me interesa nada.

¿Crees que es posible ser feminista y practicante del BDSM al mismo tiempo?

¿Por qué?

Sí, yo creo que sí. Tampoco es que practicar BDSM sea como ir a tomar un café, pero en realidad sí, al final creo que son unos gustos como cualquier otros y que, habiendo siempre un consentimiento, no sobrepasando los límites de cada persona y esas cosas, es algo totalmente compatible. Se pueden llevar a cabo unas prácticas y luego tú tener unos ideales y creencias que son totalmente compatibles, pero sí que es cierto que es muy difícil intentar cambiar de idea a la gente que piensa eso, es muy difícil. Yo he cortado relación con gente por el simple hecho de que no entendían eso y yo ya era etiquetada como una machirula total y que no sabe lo que está haciendo, de decir pobrecita, vamos a ayudarla, vamos a llevarla a charlas para que se conciencie... y es como no, yo estoy plenamente concienciada,

Entonces creo que es algo muy difícil, pero quién sabe, a lo mejor con los años se va normalizando, pero yo creo que es muy difícil y que puff... Sobre todo, empezando porque es algo que la gente lo lleva totalmente en secreto porque si lo dices abiertamente, ya se te tacha de ciertas cosas, no solo de machirula, sino de depravado sexual. Entonces bueno, hacen una red social para gente con esos gustos me parece bien, pero al final no dejamos de estar en la clandestinidad, todo el mundo tiene sus nicks, nadie quiere dar su nombre... y es la realidad. Yo creo que seguirá siendo así, no es algo que se va a normalizar muy fácilmente.

¿Qué les dirías a las mujeres que quieren adentrarse en el mundo BDSM, pero creen que no es compatible con las ideas feministas?

Ya no solo informarse, sino conocer a gente que los practique y que en su día tenía sus mismas inquietudes, por ejemplo; yo creo que eso les puede ayudar mogollón, darse cuenta de que llevarlo a la práctica es posible. Más que informarse en Internet, porque es lo que hice yo y al final acabas con un cacao en la cabeza. Luego es cierto que conocí a mujeres que lo llevaron a la práctica y te das cuenta de que es posible, así que yo creo que sobre todo es eso, crear lazos con mujeres que tengan las mismas inquietudes y dudas.

¿Te gustaría añadir algo más?

No, creo que está bastante completita, además de que no soy alguien que tenga mucha experiencia en el tema.

ÁMBITO PERSONAL

¿Cuál es tu nombre? ¿Cuál es tu edad?

Me llamo Laura y tengo 30 años. Soy psicóloga y sexóloga, trabajo con víctimas de violencia de género y haciendo talleres de educación sexual

¿Cuál es tu orientación sexual?

Soy mujer bisexual.

DATOS GENERALES BDSM

¿Cómo empezaste en el BDSM?

Depende de si preguntas de cuándo empecé a hacer prácticas que se englobarían dentro del BDSM o de cuándo, por primera vez, fui consciente de que eso era BDSM y de que me gustaba una parte de esta sexualidad no normativa, alternativa... Ya desde mis primeras relaciones sexuales me di cuenta de que me excitaba mucho que las otras personas tomaran más control en la relación sexual del que yo tenía, esa sensación de pérdida de control me excitaba muchísimo, pero no sabía que eso tenía un nombre, si era común, no era común, si estaba bien o estaba mal. Parecía también que iba un poco en contra de los valores que me habían enseñado de que las mujeres teníamos que ser independientes y tenemos que ser dueñas de nuestro deseo sexual, etc.

Yo tenía ahí un poco de conflicto interno y al llegar al máster en sexología, empecé a aprender un poco más de la variabilidad del deseo, de conocer otras personas que también habían experimentado su sexualidad de esta manera, de ver que no tenía por qué tener nada de perjudicial, nada de malo, que no me hacía ser menos feminista. Fue cuando me empecé a permitir a hablar más libremente, a experimentar un poco más y luego tuve la suerte (mientras hacía el master hace cuatro años) de empezar una relación (que todavía continua) con un chico que también le gusta el BDSM con un rol que es muy

complementario al mío, juntos hemos podido dar más rienda suelta. En relaciones anteriores, esporádicas, no me había atrevido a hablar seriamente con la otra persona de lo que me excitaba o me gustaba un poco más; en relaciones más estables sí había podido hablar con otras personas, pero no compartían en la misma medida que yo esta preferencia con lo cual nunca pude sacarle todo el jugo hasta hace cuatro años.

¿Cuáles son las prácticas que más te gustan/han gustado?

El spanking, los juegos de rol... yo considero que tengo un rol un poco brat en el BDSM. Me gusta que me den ordenes, pero me gusta no seguirlas, me gusta forzar que me hagan seguirlas o, incluso, aquí está el dilema, lo que debería ser un castigo o a veces lo que mi pareja piensa que es un castigo, me gusta, por lo que a veces desobedezco adrede para buscar ese castigo, lo cual deja de ser un castigo. Es muy divertido, da lugar a muchos debates y situaciones divertidas.

Principalmente juegos de rol, de personajes, spaking... estamos empezando a experimentar con el tema de ataduras, del shibari, pero me da bastante respeto. Antes de empezar la pandemia, estuvimos mirando (aprovechando que él vive en Madrid) de apuntarnos a algún curso, ya que aquí en Almería no hay nada, pero al empezar la pandemia se quedó todo un poco en standby este proyecto de aprender con el shibari.

¿Prácticas BDSM con tu pareja en caso de que tengas o de forma ocasional con otras personas?

Solo lo he practicado de manera consciente, lo que yo considero que está bien hecho, poniendo nuestras palabras de seguridad, nuestros límites... solo con pareja. En relaciones esporádicas o sexo de una noche con personas anteriores, a lo mejor ha habido prácticas que se enmarcarían dentro del BDSM, pero que yo no considero que sería igual porque habían sido sin una conversación previa, sobre qué sí y qué no. De hecho, me encontré, por la ausencia de esta conversación, con situaciones desagradables, igual lo único que habíamos hablado era "a mí me va duro y sí, a mí también", pero no habíamos definido lo que es duro para cada uno. Así que la cosa empieza bien, pero la persona empieza a azotarme y me está gustando mucho y llega un momento en que me escupe en

la cara y eso a mí me corta todo el rollo, no se había hablado. Entonces considero que fueron unos intentos de acercamiento, pero yo no lo denominaría BDSM.

¿Qué rol desempeñas generalmente en el BDSM? ¿Sueles cambiarlo habitualmente?

Sumisa tipo brat, sumisa, pero de no obedecer; dame las ordenes, pero no pienso seguir ninguna. No lo cambio, hicimos un intento con una pareja chica que tuve en un momento, le gustaba el mismo rol que a mí, posiblemente no acabábamos de encajar, intenté coger el rol dominante pero no me terminaba de salir natural o yo no sentía que me saliese tan natural, sino que tenía que pensar mucho las cosas antes de hacerlas y sentía que estaba forzando la actitud incluso en el tono de la voz que empleaba No es lo que me sale a mí. Ese fue el único intento, que tampoco fue BDSM porque no fue con su consentimiento y todo lo que le rodea. Con mi pareja actual en un juego de rol de personajes que intentamos desempeñar me intenté poner en el papel de sumisa, pero de sumisa obediente, y qué va, se me iban los demonios, me salía contestarle mal, el resistirme o negarme a lo que me dijera.

¿Ese rol es semejante al que desempeñas en tu día a día?

Para nada, pero no considero que sea una persona dominante tampoco. Tanto en la vida diaria como en mi trabajo, llevo muchas cosas para delante y en muchos equipos estoy yo como coordinadora o persona que se encarga de todo y me gusta, me gusta organizar, de hecho, soy bastante controladora. En el trabajo soy muy puntillosa, mi agenda y mis cosas están súper organizadas. En el resto de mis relaciones sociales tampoco considero que sea así, por eso pienso que por eso en mis relaciones BDSM me agrada tanto dejar todo de lado y no tener que organizar o planificar, sino dejar que sea otra persona la que se encargue de eso.

¿Solamente mantienes relaciones en el ámbito BDSM o también tienes “sexo vainilla”?

Tengo de todo tipo, de hecho, debido a la situación, yo viviendo en Almería y el en Madrid, generalmente cuando vamos a tener un encuentro es normal porque el BDSM requiere un poco más de planificación. Por ejemplo, durante la pandemia yo he estado cuidando de mi abuela, él ha vuelto a Almería, pero ha estado en casa de sus padres, con lo cual cada vez que teníamos un encuentro era en casa de sus padres o en casa con mi abuela lo cual no daba lugar a que pudiéramos explayarnos todo lo que nos gusta cuando tenemos sesiones de BDSM. Por lo tanto, durante la pandemia se ha reducido considerablemente la frecuencia con la que teníamos sesiones BDSM; alguna vez que hemos dicho, venga ya, necesitamos de esto, hace mucho que no hacemos... un día pues hemos reservado una noche de hotel, porque sí que es verdad que generalmente a lo mejor no lo hacemos ni siquiera todas las semanas, pero cuando tenemos encuentros BDSM, sí nos gusta dedicarle un buen tiempo.

Por lo menos hasta ahora, nuestra dinámica era no vamos a tener un encuentro para una hora, sino que a lo mejor le dedicamos una tarde entera o un día entero de estar metidos en el papel, de elegir el vestuario, de elegir todo, crear el ambiente y pautar algunas normas incluso algunas veces parte del BDSM a lo mejor tiene lugar en la intimidad, en la casa, en la habitación de hotel y otra parte nos la llevamos fuera. Igual nos vamos a cenar fuera y el lleva el mando de un juguete que yo tengo y luego depende de si obedezco o no obedezco, por ejemplo, en las cosas que vamos a comer o se me olvida pedirle permiso antes de beber o de hacer determinadas cosas. Nos llevamos esto un poquito fuera, pero siempre con bastante planificación con lo cual es posible que tengamos más relaciones convencionales que BDSM.

CONSENTIMIENTO Y LÍMITES

¿Cuál es papel del consentimiento en las prácticas BDSM?

Yo creo que evidentemente en cualquier tipo de relación sexual es básico porque si no estamos dejando muchas cosas al aire. A mí me resulta hasta excitante en el sentido de que en el momento que nos ponemos a hablar qué sí, qué no, qué vamos a hacer... mi cabeza ya empieza a formarse la idea de lo que va a pasar, a lo mejor no va a pasar hoy, a lo mejor va a pasar dentro de una semana que es para cuando tenemos la reserva de

hotel, pero me resulta excitante porque yo ya me estoy viendo. Tampoco son conversaciones serias, formales, sino tirados en el sofá diciendo pues qué te parecería que te hiciera esto y cómo crees que reaccionarías si te obligase a lamer tu juguete antes... lo que fuera. A mí me parece que es una preparación excitante y que además nos permite que, en vez de encontrarte de repente en el momento y, con la mejor de las intenciones, él o yo hacemos algo que a la otra persona no le gusta y de repente se desinfla toda la situación. Pues hacemos lo contrario, vamos ya con unas pautas que funcionan.

Es bastante significativo, tenemos dos palabras de seguridad ahora mismo: tenemos una palabra de seguridad que es como indicativo de oye, esto no me ha gustado mucho, pero podemos seguir con lo demás; y tenemos otra palabra de seguridad que es para cuando, sobre todo para mí, o para uno de los dos, se nos corta mucho el punto. De repente aparece alguna sensación desagradable y queremos dejar absolutamente, salirnos del rol y tener un poco de aftercare o lo que haga falta. Es verdad que en estos cuatro años la segunda palabra de seguridad no la he tenido que utilizar nunca, no he sentido que llegara a ese punto, pero me parece bien tenerla ahí en la recámara por si acaso; la otra me parece que la he usado una o dos veces y ha sido más del estilo oye, mira las esposas, me están haciendo daño y necesito que re Coloquemos esto un poco antes de seguir porque si no, no voy a disfrutar porque no me estoy concentrando y creo que han sido dos veces en cuatro años.

¿Qué límites generales crees que tiene el BDSM?

Yo creo que eso depende de cada díada, tríada o grupo de personas que practiquen BDSM. Yo tengo mis límites, que tampoco podría decirte que son inamovibles, incluso sin hablar de BDSM, ahora con 30 años hago practicas o me excitan cosas que jamás hubiera pensado con 18 o 20 años que me excitarían. Pienso que esos límites pueden ser variables, me imagino que cada persona tendrá los suyos, pero a mí personalmente no se me ocurre nada que yo diga esto queda completamente fuera y quien haga esto no es BDSM. Esto es una forma de abuso, creo que depende más de cómo se llega a negociar esa práctica que de la practica en sí.

¿Tú cuentas con algún límite que no dejarías que tu pareja pasase o tú misma?

Sí, tenemos varios límites negociados. Por ejemplo, tenemos una relación que no sabemos cómo definirla, si como abierta o qué; yo, por ejemplo, como soy bisexual, sí tengo acordado con él que puedo tener relaciones con otras mujeres, siempre haciéndole saber que ocurre la posibilidad de que ocurra esto, te sientes bien, te parece bien, etc. Él cómo es heterosexual, no tiene interés en tener relaciones sexuales con otros hombres, y sí tenemos acordado que como, entre comillas, yo ya le tengo a él como hombre y él me tiene a mi como mujer, pues que cuando vayamos a tener relaciones sexuales, él con otra mujer y yo con otro hombre, tiene que ser en nuestra presencia: podemos tener sexo en grupo, pero siempre como un pack él y yo en ese caso.

Ahora mismo esos son mis límites. Hace un tiempo si me hubieras preguntado, posiblemente hubiese dicho que el sexo en grupo estaba completamente fuera de lugar por una serie de inseguridades que yo tenía, pero que he ido trabajando o que con esta pareja no me surgen de la misma manera. Y a nivel de práctica los límites que yo tengo, por ejemplo... los juegos con cuchillos me dan mucho miedo con lo cual ahora mismo no lo practicaría. El juego con velas lo hemos probado y tampoco me convence, me resulta más desagradable que excitante la sensación, con lo cual empezó sin ser un límite y se convirtió en un límite. El tema scat con orina o excrementos tampoco me excita, no es un límite que hayamos puesto de por aquí yo no paso, sino que directamente a ninguno de los dos nos interesa ahora mismo, con lo cual no ha habido que negociarlo, sino que no ha ido surgiendo el tema.

SOCIEDAD Y SEXO

¿Qué imagen crees que tiene la sociedad sobre el BDSM?

Súper distorsionada. Yo también la tuve en su momento, me pasa todavía que, si entro en un local BDSM, me preocupa que me juzguen porque no encajo en la estética de lo que se ve; por ejemplo, tú buscas un blog de BDSM y se ve mucha estética de cuero, de látex, de ropa negra y yo soy de vestidos de florecitas y de una estética completamente diferente. Incluso me costó un poco más identificarme con esto ya que mi imagen no se correspondía con la imagen que nos vendían; luego ya te lo vas reconstruyendo y ves que esto lo define

más la práctica que la estética, es como si dijeras que no puedes escuchar heavy metal porque llevas una camiseta de Mickey Mouse, por ejemplo.

Pienso que películas como 50 sombras de Grey o el porno solo se refleja una parte del BDSM, pero sin toda esta parte del consentimiento o del aftercare, negociaciones etc. Hace que mucha gente siga pensando que es una forma de abuso o que puede ser perjudicial o incluso que, si te gusta esto... sobre todo con las prácticas más bottom. Se sigue asociando mucho el bottom con haber tenido algún tipo de trauma, siento que el bottom está todavía más estigmatizado que la dominación o que el rol más top, como que la gente empatiza más con él y puede llegar a entender por qué a alguien le apetece dominar, pero les cuesta más entender por qué a algunas personas nos gusta que nos controlen, que nos den órdenes y que lleven las riendas.

De hecho, en una de las formaciones que yo imparto de sexualidad (es un curso de sexualidad on line que dura tres meses), una de las clases que yo doy es sobre sexualidades eróticas minoritarias, en las que entra entre otras, el BDSM. yo me doy cuenta por las preguntas que hacen las personas que viene a este tipo de cursos, que siguen teniendo esta imagen. Pero a la larga esto no te va a causar problemas, esto no desestabiliza la relación, si esto tiene lugar con tu pareja, en una relación sentimental el resto de la vida no se ve impregnada por esto de que uno tenga más poder que el otro. Muchos pensamientos de que si esto se da en la situación en la se me está dando a mí ahora mismo, hombre en rol dominante y mujer en rol sumiso, lo ven incluso antifeminista, o como si él se estuviera aprovechando de mí y yo no tuviera capacidad o ni voz ni voto para hablar por mis propios deseos y para llegar al acuerdo de que esto es lo que deseamos los dos ahora mismo.

¿En qué crees que se basa esa imagen que tiene la sociedad sobre el BDSM?

Yo creo que mucho desconocimiento, si ya en general el tema es un tabú, hablar de sexualidad minoritaria todavía es más tabú. No nos han enseñado a desarrollar tampoco la empatía por las preferencias eróticas de los demás, es decir, la primera reacción habitual si una persona te cuenta que le gusta que le orinen encima es ¡puag, qué asco!, en vez de decir, bueno, a mí esto no me va, pero bien por él o por ella que puede disfrutar de eso. Hace poco tuve contacto con una chica que está haciendo su TFM o su TFG también sobre sexualidades minoritarias, hablado a posteriori con ella, después de la entrevista,

me confesó que la intención de hacer ese trabajo tenía que ver con que ella se excitaba con los pedos, con los gases de su pareja. Esto se llama proctofilia, y que a ella esto le resultaba rarísimo y nunca había conocido a nadie que le pasara esto, que luego había leído de ello en Internet y ponía que esto era típico de hombres, que las mujeres no. Súper absurdo todo... y que por eso había decidido hacer el trabajo sobre esto.

Cuando yo cuanto que existen diferentes cosas, incluso la excitación por el olor de los pedos de tu pareja, la gente dice “puag, qué asco, cómo te va a poner eso”. Y yo, honestamente lo pienso, y me parece una ventaja evolutiva, si tienes una pareja estable tarde o temprano se va a tirar pedos delante de ti, así que es mejor que te exciten a que asqueen, encima cada vez que se tire un pedo igual es una oportunidad para empezar algo diferente Yo lo envidio, a mí no me pasa, pero muchas veces desearía que me pasara, sería más entretenido. Creo que es por esta falta de empatía en general, que nos cuesta mucho entender lo que nosotros no hemos vivido, lo que nosotros no hemos sentido, hay una sensación de rechazo cuando tú no practicas este tipo de relaciones.

FEMINISMO

¿Te consideras feminista? ¿De alguna corriente en concreto?

Sí me considero feminista. Más que de una corriente en concreto, te sé decir de cuáles no, es decir, evidentemente no soy del feminismo radical transexcluyente, no soy del feminismo liberal tampoco. Sí me gusta, no sé si tiene un nombre, este feminismo transversal interseccional que evidentemente tiene en cuenta a todas las mujeres, las mujeres radicalizadas, a las mujeres con discapacidad, las mujeres de toda clase social... Yo pienso que, en general, la sexología debería ser feminista; si la sexología no es feminista, algo estamos haciendo mal.

¿Cómo vives el feminismo? Es decir, ¿en qué aspectos de tu vida eres consciente de que estás ejerciendo como feminista?

Con mi trabajo me lo encuentro todos los días. Esta mañana, por ejemplo, en un taller en un instituto ha salido el tema de la violencia de género y de las denuncias falsas; ahí considero que, aunque estoy haciendo mi trabajo, pongo mi granito de arena, mi labor.

Con las víctimas de violencia de género también, evidentemente, no creo que se pudiera hacer ese trabajo sin ser feminista o tener una sensibilización con el feminismo.

Fuera de mi trabajo... tengo la suerte de que mi trabajo me permite ganarme la vida con algo que considero que es súper necesario, pero fuera de mi trabajo de vez en cuando escribo artículos, colaboro con proyectos cuando me es posible, con algún vídeo en streaming, con alguna publicación o con lo que sea. Formo parte de una Asociación Feminista de Andalucía, no formo parte, porque el horario no me permite acudir, de una asociación aquí en Almería que se llama “Cafés Feministas de Almería”, pero lo intento tanto con asistencia como participación. Por ejemplo, cuando dicen que en el 8M necesitamos juntarnos, preparar materiales, traer esto para hacer tal cosa... o con mi ayuda o con mi esfuerzo cuando puedo o económicamente, sí sé que están sacando chapas o camisetas para financiarse y poder hacer actividades, pues también.

Y en redes sociales, aunque parezca una tontería, en redes sociales la cantidad de cosas, de basura, de comentarios que por las características de mi cuenta me encuentro... Yo creo que cada vez que me muerdo la lengua en vez de contestarle a alguien del tipo “anda, mira vete a la mierda” y le hago un argumento un poquito más elaborado, más pedagógico, a lo mejor a esa persona le va a dar igual, si me llega el típico machirulo que me llega hace un par de semanas diciendo que las mujeres no podíamos tener tanto deseo sexual como los hombres porque era biología... en el momento en que yo venzo las ganas de mandarle bien lejos y en vez de eso hago un pequeño hilo y le respondo, poniéndole enlaces y buscando enlaces de investigación y adjuntárselo, a ese hombre sé que no le voy a hacer cambiar de opinión, tenía súper claro que esa persona no iba a cambiar su forma de ver las cosas, pero como ahora mismo tengo bastantes seguidores en redes (unos 15.000 seguidores), si lo ven 500 personas por ejemplo el hilo y a estas 500 personas les sirve para reflexionar, de algo estará sirviendo.

Hay una parte del feminismo que defiende que el consentimiento no es válido si las prácticas que se van a realizar son abusivas, haciendo referencia a ciertas prácticas del BDSM ¿Estás de acuerdo con este análisis?

No, porque para empezar, ¿quién define que esto es abusivo? Es que a lo mejor para mí es más abusivo que un tío de por hecho que le tengo que practicar una felación solo porque

es más normativo, a que un tío me pida permiso para azotarme. Me parece más abusivo lo primero que lo segundo, para mí lo abusivo es la ausencia de consentimiento; soy consciente de que a veces no partimos de una base de igualdad y que a veces hay asimetría en las relaciones. Si se da una diferencia de edad muy grande, por ejemplo, si estuviéramos ante una persona mayor de edad con una persona menor de edad; o por una situación de poder que hace que ese consentimiento a veces se pueda manipular. El abuso existe tanto dentro BDSM como fuera de él.

No significa que yo niegue que dentro del BDSM alguna vez pueda ocurrir abusos, pero pienso que ocurren más por estas dinámicas de poder y por estas asimetrías que por el hecho de que sea BDSM en sí. Yo considero que he sufrido más abusos o más intentos de manipulación de que yo haga algo que no quiero hacer fuera del BDSM; cuando me encuentro una persona que dice que el preservativo le corta el rollo, lo considero bastante más intento de abuso que el que mi pareja, acordándolo conmigo, me dé la orden que sea, teniendo yo además el poder de salirme en cualquier momento teniendo la palabra de seguridad.

¿Crees que el consentimiento del que hablábamos antes está condicionado por los roles tradicionales establecidos por la sociedad? Como, por ejemplo, que las mujeres son objeto de dominación.

No creo que tenga que ser necesariamente así. Soy consciente de que el género evidentemente influye mucho, que las mujeres nos socializan para que seamos más el objeto deseable que el sujeto deseante. Insisto, tanto dentro del BDSM como fuera de él, puede hacer que estemos más predispuestas a acceder o aceptar prácticas que realmente a nosotras no nos satisfacen solo por cumplir ese rol que nos han inculcado de satisfacer a la otra persona; pero no pienso que tenga que ser ni inherente al BDSM ni que se tenga que dar siempre. De hecho, lo ideal sería, o por lo menos en mi utopía particular que, si hubiera una adecuada educación sexual a lo largo de toda la vida que permitiera tanto a mujeres como a hombres empoderarse de su sexualidad y tomara las decisiones conscientes y deseadas, posiblemente esto se paliaría tanto dentro del BDSM como fuera.

Porque también tengo amigas que han accedido a tener relaciones sin preservativo aunque no querían porque su pareja así lo deseaba, que han accedido a prácticas que no les

gustaban simplemente porque pensaban que era lo normativo, que se han pasado años teniendo relaciones con penetración aunque no llegasen al orgasmo o que no las disfrutaban especialmente solo porque sentían que era lo normal. Sí que considero que evidentemente esto está atravesado por el género y que el género influye.

La inmensa mayoría de los ejemplos que me vienen a la cabeza son de amigas que no practican BDSM, con lo cual no creo que en el BDSM tenga por qué tener una influencia mayor que fuera de él. Sobre todo si tenemos en mente que cuando yo hablo de BDSM, hablo de que influya todo esto incluyendo la fase de consentimiento, posiblemente en el momento en que tú ya pones ese momento previo de vamos a hablar, vamos a poner límites, posiblemente estés restándole cierto efecto a esa pequeña brecha que se genera por el género.

¿Qué les dirías a las personas que piensan que en el BDSM el consentimiento es irreal y que está determinado por el patriarcado?

Pues que todo el consentimiento lo está, porque es que a mí el género me atraviesa en todos los momentos de mi vida: en el momento en que yo decido con mi pareja si nos vamos a vivir juntos o no, si alquilamos o nos metemos en una hipoteca, si hoy comemos en un chino o en un indio... pues también está atravesado, aunque en diferente medida. Porque yo entiendo que en la sexualidad el género influye especialmente, pero creo que en todo caso el mensaje debería ser más, en vez de simplemente prohibir el BDSM, de alguna manera tacharlo de la lista, impedir que la gente lo practique y lo disfrute poniéndose a la vez la etiqueta de feminista, a lo mejor pasaría más por el, en general, oye, a lo mejor antes de empezar a vivir relaciones sexuales plenas y satisfactorias, tenemos un poquito un ejercicio de deconstrucción que hacernos.

Yo desde luego me encuentro ahora mismo, evidentemente las cosas cambian, pero me encuentro en la relación más satisfactoria a nivel personal, a nivel emocional y a nivel sexual que he tenido en mi vida y es una relación en la que el BDSM forma parte. No todo es el BDSM, es una pequeña parte de mi relación, pero es algo que, si me faltase, lo echaría mucho de menos. Nos da lugar para hablar de muchas cosas, para explorar, para descubrir nuestra sexualidad juntos y a mí me ha traído más beneficios en pareja que consecuencias negativas.

Con 20 años sí tuve una relación de violencia de género y ahí sí considero que, sin que practicásemos nunca el BDSM, sí que el género, sí que los estereotipos y sí que los aprendizajes que tanto él como yo habíamos tenido, influyeron de manera muy negativa. No sé si es porque yo tuve una relación de violencia de género, pero yo sí noto mucho la diferencia entre cuando esa persona me daba órdenes, porque me las daba esperando que yo las cumpliera y me las daba sin saber si yo quería o no quería, sin tener en cuenta mis deseos, o cuando me las da mi pareja dentro de una situación que hemos acordado los dos y sobre la que yo tengo absoluto control, porque en el momento que yo quiera me salgo. Yo no podía salirme de esa relación de violencia de género, pero yo podría salirme de esta relación cuando quisiera, lo que pasa es que no quiero porque lo he elegido voluntariamente.

¿Crees que es posible ser feminista y practicante del BDSM al mismo tiempo?

¿Por qué?

Por supuesto, y además considero que es hasta deseable, que posiblemente con una perspectiva de género, con una idea feminista de la sexualidad, posiblemente el BDSM sea mucho más igualitario, más sano y por lo tanto más satisfactorio. La manera más sencilla, aunque yo sé que esto tira un poquito de lo que me funciona a mí, no significa que les funcione a los demás, porque yo lo estoy viviendo, porque yo lo veo de esta manera: para mí, realmente el feminismo incluye el reconocer que tampoco las mujeres estamos cortadas por el mismo patrón, que cada mujer es absolutamente diferente, con sus circunstancias, con sus deseos, con sus preferencias. Precisamente el feminismo es, por un lado, permitir que se puedan vivir estos deseos y estas preferencias sin que haya ningún tipo de desigualdad e injusticia, pero permitirlo, dejar que las personas exploremos y que no nos juzguen; en el momento en que a mí me están imponiendo un modelo sexual, me da igual el que sea, ya no me están dejando vivir mi sexualidad libremente.

Evidentemente es diferente, pero creo que hay tintes de lo mismo si, por ejemplo, hace 30 años que estaba mal que las mujeres tuviéramos sexo con cualquier persona y que las mujeres teníamos que tener sexo solamente dentro del matrimonio, ahora me digan que no, que el sexo tiene que ser solamente prácticas convencionales. En ambos casos me estás limitando, me estás diciendo cómo tengo que vivir mi sexualidad y no estás respetando mi individualidad. El feminismo tiene en cuenta el género, pero yo considero

que también tiene en cuenta que cada persona vive el género de manera diferente, que el género no es lo único que nos atraviesa, sino que es una de esas circunstancias junto con otras muchas características y que, mientras cada persona desde la libertad...

Entiéndase que yo soy consciente de que nadie es 100% libre porque, aunque a mí me encante mi trabajo yo trabajo porque tengo que pagar para llegar a fin de mes, a lo mejor si no necesitase el dinero para vivir también estaría trabajando pero menos horas, estaría trabajando pero solo en los proyectos que más me gustasen. Esa libertad es limitada, pero dentro de esa libertad limitada yo elijo como ejercerla y si yo decido ejercerla pidiéndole a mi pareja que me ate y que me insulte, ¿por qué es esto menos válido que la persona que decide cualquier otra práctica sexual o no tener relaciones sexuales?

¿Qué les dirías a las mujeres que quieren adentrarse en el mundo BDSM, pero creen que no es compatible con las ideas feministas?

Qué buena pregunta... primero tendría que saber qué entienden estas mujeres por feminismo y por qué no es compatible e, incluso, qué idea tienen del BDSM, porque a lo mejor la idea que tienen del BDSM significa que, de verdad, con la idea que ellas se han formado en la cabeza no es compatible porque a lo mejor para ellas es el hombre el que siempre domina y la mujer siempre es sumisa. Es que, además, puedes tener BDSM dentro de una relación sáfica con otra mujer o puedes ser tú la persona que domine o puedes tener un rol switch que podéis ir cambiando en función del encuentro. Me cuesta imaginar que alguien que tenga una idea de feminismo que se parezca a la mía y de BDSM que se parezca a la mía los encuentren incompatibles, porque yo lo veo tan evidente que me cuesta imaginármelo, pero bueno.

Yo les diría que se animaran a leer, lo que pasa es que aquí también a ver dónde y qué leen, porque lo mismo que encuentras cosas maravillosas, gente que habla fenomenal del BDSM, también encuentras otras personas que efectivamente esta perpetuando estereotipos que yo considero que son perjudiciales. Por ejemplo, este discurso que hay dentro del BDSM, “no, un verdadero dominante sabe lo que necesita su sumisa por lo tanto no hace falta palabra de seguridad y si tienes una palabra de seguridad es que eres un novato y no sabes lo que necesita tu sumisa” y a veces se ven este tipo de cosas. Evidentemente, si te encuentras con este discurso dentro del BDSM, entiendo que

consideres que no te casa porque a mí tampoco me casa con el feminismo, pero yo creo que la información es poder y que en el momento que vamos aprendiendo más, muchas de nuestras ideas van cambiando.

Yo les diría que hablasen con personas feministas dentro del BDSM y que vieran que no estamos traumatizadas, que no estamos dejando que nadie se aproveche de nosotras y que de hecho, nos supone un plus para nuestra sexualidad.

¿Te gustaría añadir algo más?

A mí me encantaría que se hablase más del BDSM en general. Soy consciente de que, si me cuesta que me dejen llevar preservativos a los institutos, evidentemente en la vida a día de hoy me van a dejar hacer un taller en que la temática verse sobre el BDSM, que de vez en cuando lo dejo caer porque estadísticamente en todas las charlas que yo doy, habrá alguien a quien le interesen este tipo de prácticas y a lo mejor se están sintiendo bichos raros por los gustos que tienen. Yo en la medida de lo posible intento dejar caer el mensaje de “oye, no tiene por qué gustarte la penetración, que cualquier práctica es válida mientras sea con consentimiento etc.”. Hago un poco la metáfora, aunque no hablo de sexo vainilla, del sabor de los helados, que la sexualidad es como una heladería y que tú puedes coger lo que tú quieras y que no hay prácticas más validas o menos válidas. Les cuento un comentario que hizo un profesor mío de sexología: “seréis buenos sexólogos el día que seáis capaces de atender a una persona y que esa persona te diga que le excitan los gatos y que tu única reacción sea decirle si le gustan de algún pelaje en particular, los prefieres de un color u otro... Hasta que no sea esta la reacción natural, significa que estáis juzgando a esta persona y por lo tanto no estáis viendo su sexualidad desde sus ojos, sino desde los vuestros”.

Esto lo cuento a veces como dando a entender que nadie puede juzgar a otra persona sin ponerse en sus zapatos, que no hay gustos más validos o menos válidos, y sueño con que un día haya una educación sexual más valida en la que a lo mejor, sin evidentemente prescribir ni decir a la gente lo que tiene hacer o dejar de hacer, se puede hablar del BDSM. Porque además ya lo conocen, lo han visto en el porno y muchas chicas adoran a Chritian Grey y se me ponen los pelos como escarpias de ver que ese es su referente; les tengo que decir “bueno, vale, pero eso cuidadito que ahí hay mucha dinámica tóxica, que

no es 100% sana esa negociación”. El tema lo conocen pero, claro, propón tu a un centro hablar de esto; sí que es verdad que yo también...

Aunque el tema salió en el máster, no estaba incluido en el temario, el tema salió porque teníamos un grupo de clase maravilloso en el que acababan saliendo mil debates sobre la vida y sobre la muerte. Entonces el BDSM acababa saliendo también como tema en otras conversaciones, pero hasta donde yo recuerdo, no estaba incluido en el currículum del master en ninguna asignatura y eso me parece una deficiencia brutal. Porque yo ahora me estoy dedicando más a la educación y a la violencia de género, pero si yo al terminar el master, como soy psicóloga y sexóloga hubiera querido abrir mi consulta y empezar a tratar gente con cero formación sobre BDSM, yo hubiera podido seguir perpetuando este estereotipo: que me llegara una mujer sumisa y yo le dijera que está proyectando alguna inseguridad que tiene o alguna de esas burradas que a veces se escuchan. Pienso que hace falta más formación, pero hace falta más formación empezando por los propios profesionales, porque a lo mejor si yo no hubiese tenido este interés personal en el BDSM a lo mejor tampoco hubiese ganado esta formación a nivel profesional.

ÁMBITO PERSONAL

¿Cuál es tu nombre? ¿Cuál es tu edad?

Me llamo Vanesa y tengo 43 años. Estudié Psicología y ahora estoy haciendo un máster de sexología.

¿Cuál es tu orientación sexual?

Soy heterosexual, pero no estoy cerrada a otras opciones.

DATOS GENERALES BDSM

¿Cómo empezaste en el BDSM?

Empecé no hace mucho, no llega a dos años. Conocí por Tinder a un chico que charlando me dijo que hacía shibari, no tenía ni idea de qué era eso y le pregunté; pensé “qué curioso, estaría guay”. Me dijo que si me animaría y le dije que sí me animaba. Habíamos quedado para unos cafés y después quedamos para una sesión de cuerdas; me moló y pensé que este mundo pintaba interesante, él conocía bastante más. Luego ha habido una serie de casualidades en mi vida en las que me he ido encontrando con personas que forman parte de ese mundillo o que le gustan ese tipo de prácticas y he ido aprendiendo, curioseando y explorando.

¿Cuáles son las prácticas que más te gustan/han gustado?

En su día me gustaban mucho las cuerdas, hace tiempo que no me ata nadie; ser atada, ya veremos si un día ato. Porque me paraba mucho la cabeza, no me podía mover y entonces me sentía súper liberada, es estar con una restricción, pero a la vez liberada total, me flipaba. De hecho, pensaba que solo iba a tener esa sensación si estaba atada físicamente, pero luego que me haya flipado y es en lo que estoy ahora un poco más en ello, es que con un par de parejas (en un término muy amplio de la palabra) he conseguido otro tipo

de restricción más mental que no necesito estar físicamente atada para sentirme sometida y que me guste, me relaje y que lo disfrute y lo desee y lo flipe.

¿Prácticas BDSM con tu pareja en caso de que tengas o de forma ocasional con otras personas?

Justo ahora estoy en una época sin pareja, pero creo que me costaría bastante tener una pareja que no compartiera mi erótica o parte de mi erótica. Sería difícil salvo que fuese una relación muy abierta, pero aun así sería como si estás con alguien con quien no puedes comer en casa chocolate, aunque te flipe; ya sé que lo puedo comer fuera, pero él no compartir contigo el “qué guay es el chocolate”, pues igual me iba a costar un poco.

En cuanto a personas esporádicas, bueno, tampoco esporádicas del todo, tampoco suelen ser encuentros de quedamos para hacer una sesión y luego cada uno para su casa, me gusta que esas personas de alguna manera formen parte de mi vida, si es que puede ser. Pero como con cualquier otro vínculo, una persona con la que compartes un encuentro, un momento más a nivel sexual y luego esa persona igual desaparece de tu vida porque no te mola o no le molas a él o a ella, que no está enmarcado en algo concreto, es lo que surja; pero si luego esa persona y yo tenemos cosas en común y nos apetece seguir quedando, igual quedamos para eso o para echar cafés o ir al monte.

¿Qué rol desempeñas generalmente en el BDSM? ¿Sueles cambiarlo habitualmente?

Suelo tender bastante más y el que más disfruto es el modo sumiso, hasta hace poca tenía puesto en una página BDSM que hay que era más rollo brat, me tienes que someter y si no me sometes... Además, soy bastante estricta con eso, me puedes tener en la palma de tu mano, pero no vas a poder conmigo. Me gusta mucho lo físico, no necesito juguetes ni gaitas, dos cuerpos, imaginación, ganas, risas y mucha conversación previa, posterior y gente con la que se pueda hablar de ello como si estuvieras hablando de cualquier otra cosa.

Sí, más sumisa, no pensé que iba a tener ese ramalazo de tan sumisa. Con la gente que no me veo que va a ir de ese palo, me pasa que me sale mi vena un poco más dominante, pero no llega a ser dominante sino más zorrón, pero no lo disfruto tanto. Es como sí, guay, pero no me marca como para decir que esto ha sido la caña; sin embargo, no estoy cerrada, como llevo muy poco tiempo, se van explorando. Tampoco me gusta ir con una wish list con cada persona con la que estoy de lo que a mí me gusta es esto, esto y esto, y hago esto, esto y esto, no; es como cuando tú y yo nos encontremos, tampoco sé seguro qué va a salir. Yo te digo que suelo tirar por aquí pero que no estoy cerrada a que en este momento tiremos por otro lado y esto acabe atándote yo a la cama y dándote lo más grande. Me gusta tener capacidad de sorpresa, soy nueva y me lo puedo permitir.

¿Ese rol es semejante al que desempeñas en tu día a día?

Estoy en un momento de cambio vital bastante importante. En general no, en general siempre tengo el san Benito de que soy bastante mandona y organizada, soy la que organiza. Tuve una pareja de 22 años y al final era la madre, la cuidadora, era todo, la que organizaba, la que hacía... en general tiendo a ser bastante activa y si hay cualquier proyecto enseguida me presto diciendo “ya hago yo”. Y parte de lo que me flipa de la sumisión es que no puedo hacer nada; bueno, sí, puedo decir que no, pero es de los pocos momentos en los que estoy en manos de otra persona que sé que me va a cuidar y me dejo. Es como “úsame”, pero es que me apetece que me uses, no es “úsame” porque te debo algo, porque es lo que a ti te va a gustar. No.

De hecho, es complicado encontrar alguien con quien llevarse bien y sentir esa confianza como para decir que me quedo en tus manos, es que me apetece quedarme en tus manos. En general, me suelen decir que no me pegan porque soy de las que suelen tener las cosas bien claras, suelo tender a tener un rol más dominante, aunque ahora está cambiando, tampoco me gustaba ese yo de las cosas se hacen a mi manera o si no están mal hechas.

¿Solamente mantienes relaciones en el ámbito BDSM o también tienes “sexo vainilla”?

También tengo sexo vainilla, pero me está constando cada vez más. De hecho, lo que me pasa muchas veces es que cuando es sexo vainilla siempre le acabo añadiendo algún

aderezo, aunque sea mi zorrerío que me sale de dentro. Soy muy desinhibida, hablo sin problemas, pido sin problemas, no me corto; en general a los tíos que me encuentro o con los que yo me junto que son vainilla les suele mega flipar, en plan, ¡qué me he encontrado!, ¡pero de dónde ha salido!

Y hay veces que eso me jode, es como, yo tampoco me he encontrado nada del otro mundo contigo, me estás endiosando simplemente porque no tengo vergüenza, porque pido, porque escucho, porque hablamos previamente de algo que a ti te problematiza. Es que joder, me han dicho que les problematiza, yo que sé, que no se corro casi nunca cuando está con una persona por primera vez, y claro, ahí me sale la sexóloga y la kinky así que le digo, ¿disfrutas? Sí; entonces, ¿qué problema hay? Y me dice que algunas se piensan que es que no las deseo. Pero yo no voy a pensar eso. Entonces de repente es como que se han encontrado a alguien con quien pueden ser ellos y no encontrarse mal y no sentir que le están exigiendo algo que le puede poner nervioso y que el final se puede meter en una dificultad a la hora de estar a gusto.

Me cuesta el sexo vainilla, pero depende. No me ha pasado últimamente, pero si encuentro una persona con la que estoy a gusto y sea un polvo de mimos, bien, yo creo que voy a estar bien; pero una vez que te metes luego cuesta.

CONSENTIMIENTO Y LÍMITES

¿Cuál es papel del consentimiento en las prácticas BDSM?

Yo creo que tiene un papel muy importante, el mismo que en cualquier otra relación de intimidad con otra persona; son otro tipo de prácticas, pero yo no lo diferencio mucho de que, si estoy con una persona y voy a echar un polvo vainilla, puedo querer en un momento y puedo dejar de querer después, esa persona también hacerlo. Parece que somos solo nosotras las que tenemos que querer o no querer, al final estamos marcándonos otra vez en “las mujeres son las que no siempre quieren follar y los hombres quieren siempre”; no, los hombres no quieren siempre follar, es una losa que les ponemos también, de que parece que siempre están disponibles y eso no está bien.

Entonces, lo que se suele hacer, porque como son prácticas que son de hasta dónde puedo llegar yo o hasta dónde no puedo llegar, de hasta dónde me apetece llegar, qué deseo... yo suelo utilizar mucho, más que palabras de seguridad, el semáforo, porque me gusta ese amarillo que puedes dar en un momento dado, de por aquí vamos bien, pero no pases más para arriba porque yo ya de aquí para arriba no quiero. No das un rojo, pero no es como la palabra de seguridad que lo corta todo; yo prefiero tener una oportunidad de decir, “bien, pero estamos llegando al límite y yo ya ...”.

Me gusta hablar antes, me gusta hablar. Depende de qué tipo de sesión, puedo hablar durante, otras no puedo hablar porque me quedo muda, porque deseo quedarme muda, porque es parte del juego. Pero yo creo que con buenas conversaciones previas, estás hablando mucho de consentimiento y no me gusta del todo esto que se está hablando tanto de tener que darlo casi por escrito cada vez; además, siempre está como dirigido a nosotras y no a ellos, parece que como sujeto deseado y deseante, estamos partiendo de que, casi casi, va a haber una agresión y para que no la haya entonces... yo para cuidarme de esas cosas, pues si voy con alguien desconocido, doy el teléfono a una amiga, le digo donde estoy... yo que sé, me cuido de esa manera y hablando con esa persona antes. Agresiones me pueden suceder en el portal de mi casa o con mi tío. Es una mierda, pero no diferencio ese mundo de otros peligros que puedo tener en el mundo.

¿Qué límites generales crees que tiene el BDSM? ¿Tú cuentas con algún límite que no dejarías que tu pareja pasase o tú misma?

Cada persona es un mundo. Yo sí lo tengo, a mí me cuesta... aunque intento entenderlo, porque me gusta escuchar historia de vida, historias de otras personas, pero me cuesta cuando pasa por daños que de alguna manera son irreversibles. Si tienes erotizado que te corten un trozo de tu cuerpo es como “ostras”, me cuesta respetar cosas que van más allá de ... pero es que me parece ... No encuentro una respuesta fácil. Si esa persona me lo cuenta, me lo argumenta y me dice desde dónde lo hace, por qué lo hace y por qué lo desea o qué siente deseando eso o llevando a cabo esa práctica, puede que me haga cambiar de idea. Pero en general, sí, mis límites son los daños físicos o emocionales irreversibles, aunque, bueno, daños físicos son como más fáciles de que sean de alguna manera irreversibles. Pues eso me cuesta. Tengo otros límites, a mí no me gustan mucho las marcas muy gordas, no me importa tener un moretoncillo, no soy de las que alardean

“mira que culo más morado tengo”, prefiero no tener el culo morado. Además, es que no se me pone, debo tener una piel muy agradecida o algo así.

En cuanto a mis límites, hay que entenderlos también con mucha flexibilidad porque ya me he encontrado con límites que yo creía que tenía y luego no los tenía; por ejemplo, yo tenía uno hasta que conocí a un chico que ahora es muy colega (vive en Madrid, nos vemos de vez en cuando, nos contamos nuestros líos, nuestros rollos, somos dos súper colegas) que si nos vemos follamos seguro y además tiene una imaginación que te cagas, me monta unos cristos que la curiosidad me puede y de tanto poderme la curiosidad, yo... Por ejemplo, la humillación no iba conmigo, eso de que me humillen como que no; y de repente me empezó a gustar, porque en una de estas, hubo un pequeño amago, fue como muy poco a poco y en vez de decir que no, dices “espera, tampoco voy a cerrar esta puerta, la voy a dejar ahí entreabierta”. Él sabía que estábamos en un terreno en el que había que tener especial cuidado y especial ojo, si me llega a tocar con un gilipollas que no se atiene a mis deseos y en vez de dejar la puerta entreabierta, la abre de un portazo, pues igual huera dicho yo que no. Pero entonces me empezó a gustar, así que la humillación que antes era una línea roja, ahora no lo tengo en la línea roja.

Los daños que perduren, eso tampoco. Las marcas... una pequeña marca puedo tenerla en cierta manera erotizada. Por ejemplo, que te agarren del brazo y te quede un pequeño moretón, que cada vez que te lo toques digas “mira, me acuerdo de que bien me lo he pasado”. Pero no es lo mismo un moretoncillo en el brazo o en un dedo, que te puedes dar un golpe con una esquina y también se te queda, que tener heridas. Yo, por ejemplo, las heridas, la sangre, las agujas, las cosas que cortan... conmigo no cuentas, me marea. O sea, todo lo que tenga que ver con sangre, la de la regla y ya está.

SOCIEDAD Y BDSM

¿Qué imagen crees que tiene la sociedad sobre el BDSM?

Yo creo que hay dos imágenes. Está la imagen de 50 sombras de Grey, para bien y para mal. No la visto ni leído, así que te lo digo de oídas, pero esto de “voy a meter en mi

relación unas cuerditas y unos lazos” más o menos está bien; pero prácticas un poco más duras o más peculiares... Pues no sé.

Una mujer sumisa en un mundo feminista es que te has dejado engañar por el patriarcado y te tienen en su mano; un hombre sumiso es como que se ha dejado dominar por las mujeres, con la otra lectura, con la lectura no feminista de ¿pero tú que eres? ¿Una nenaza? Nenaza como un buen insulto, convertido en mujer. En mi mundo... yo vivo en un pequeño submundo, porque al final suelo rodearme de gente bastante alternativa que no solían estar en este mundo y no lo están, pero ahora están curioseando, y es como “joder, la Vane está metiendo una semilla un poco divertida”. Desde el punto de vista de “esto a mí no se me había ocurrido y me está dando otras cosas que curiosear”.

A mí se me han dicho que yo hablo claramente del tema, podríamos decir casi que soy militante, y es que me da igual. Si tú consideras que con esto me estoy dejando meter un gol por todos los hombres del mundo para humillarme y hacerles sentir súper poderosos, pues no me estás escuchando, no estás escuchando del todo qué tipo de relación tengo con esas personas. Cuando estamos hablando y lo mismo empezamos hablando de política o estoy hablando yo de lo que sea, el respeto es total, estamos ahí, en el mismo rango, luego de repente me agarra por el cuello y me empieza a dar lo más grande y yo me quedo mansita; pero después seguimos en otro rollo, que es el rollo que teníamos siempre: tú y yo somos dos seres sexuados que estamos compartiendo estos deseos.

Si tuviera que resumir la opinión, diría que hay una parte como muy idealizada de que es bonito, pero otra parte bastante gorda que dice “cómo eres así de raro” o “te gustan los pies”. ¿Qué más da que te gusten los pies o que te gusten las tetas? Ya está, no pasa nada, no tengas miedo de una persona. No hay más que leer los titulares cada vez que hay cualquier cuestión violenta, esa no es gente que practica BDSM, son criminales que hacen lo que sea. Y si además les mola esto, lo van a reseñar; pero no van a reseñar, por ejemplo, que son fans del Athletic de Bilbao, porque entonces diríamos “joder con los del Athletic de Bilbao que luego descuartizan a mujeres”. Igual es parte de su identidad y parte de sus gustos, pero es diferente, nos lo van a utilizar enseguida en nuestra contra.

Yo, por ejemplo, que tiendo a tener momentos bastante depresivos, ansiosos y demás, yo sé que hay un montón de gente que considera que estos gustos tienen que ver con mi

situación de precariedad emocional o de sufrimiento psíquico de este momento, pero creen que el salir a correr no tiene que ver cuando, de hecho, tiene más, porque salgo más a correr para bajar la ansiedad. Todo forma parte de lo que soy yo, pero no es consecuencia de.

¿En qué crees que se basa esa imagen que tiene la sociedad sobre el BDSM?

Al final seguimos estando en una sociedad súper puritana, tenemos unas herencias puritanas de hace mucho tiempo, pero se sigue como reactualizando ese puritanismo. La sexualidad la hemos colocado en un lugar de algo súper especial, particular, que se hace en un entorno privado, que se hace con una persona que suele ser tu pareja y a ser posible dentro del matrimonio. Ya no es tanto eso, pero todavía sigue coleando, y este tipo de sexualidad u otras, están como muy ... pero bueno, eso son cosas íntimas y hablar de tus cosas íntimas con las que no hablas con nadie, esa es la idea. Pero cuando dejamos de hablar de este tipo de cosas, se convierten en una cosa oscura que parece que nadie hace cuando a la mayoría, hay un porcentaje muy alto de la población, no digo BDSM, es que yo a veces el BDSM lo meto de cualquier otra práctica que tenga que ver con ... entonces si es algo de lo que no se ha podido hablar o solo se ha podido hablar para repetir cuatro clichés mal dados, y además no tenemos información y no tenemos otros referentes o conocimiento sobre ello...

Tampoco hay educación sexual en las escuelas en las que te hablan del marco teórico de dónde viene, qué es, qué es la sexualidad, desde cuándo se lleva estudiando, la identidad, la sexuación, la erótica... si no tenemos conocimiento sobre ello vamos a actuar desde unos prejuicios muy simplistas. Creo que básicamente viene del simplismo con el que tratamos la sexualidad, que ahora de repente se ha abierto el abanico de los juguetes eróticos y entonces parece que somos muy modernas, tenemos que ir a comprar el Satisfyer para ser modernas. Es como que nos han metido la parte consumista del disfrute de nuestros cuerpos y del cuerpo de otra persona, pero no nos han metido la imaginación, la fantasía, el que los deseos son algo súper legítimo: una fantasía no tiene por qué hacerse realidad. Hay estas frases en la sociedad de “haz tus fantasías realidad”; no, igual no las quiero hacer realidad, yo fantaseo con algo que no quiero que suceda, pero sí me gusta

cuando está en mi cabeza y me pone. Yo creo que tenemos un Cristo mental gordo respecto a lo que es la erótica y lo que es en realidad la sexualidad de las personas.

FEMINISMO

¿Te consideras feminista? ¿De alguna corriente en concreto?

Sí, me considero feminista. Sé en qué corrientes no estoy: no estoy en ningún feminismo anti sex, ni terf, ni punitivista, ni anti-prostitución... estoy en un feminismo que entiende que las realidades son muy complejas. Si lo simplificamos y nos hacemos de un club, pues posiblemente estemos cometiendo muchísimos errores. Soy feminista trans inclusiva; regulacionista no sé si me diría, pero sí soy anti prohibición de la prostitución. Aunque no me metería en más clubs cerrados

¿Cómo vives el feminismo? Es decir, ¿en qué aspectos de tu vida eres consciente de que estás ejerciendo como feminista?

Es parte de tu mirada, de tu existencia, de tu forma de estar en el mundo. Una vez que empiezas... si me hubieras preguntado hace 10 años, te hubiese dicho que ni feminista ni machista y me hubiera quedado así de ancha. No sé, forma parte de lo que hago y de lo que soy, de cómo me relaciono, no desde la beligerancia continua y constante a cada tropiezo de la otra persona que está enfrente, no es mi manera. No digo que mi manera sea la manera que tiene que ser, pero en parte soy más feminista desde el cariño que desde la confrontación con el otro continua y constante.

Hay una parte del feminismo que defiende que el consentimiento no es válido si las prácticas que se van a realizar son abusivas, haciendo referencia a ciertas prácticas del BDSM ¿Estás de acuerdo con este análisis?

Quiero que me definan qué es una práctica abusiva. Una práctica abusiva es la que han hecho conmigo en el trabajo toda la vida, me han pagado muy poco por meter muchas horas; eso es una práctica abusiva, lo tengo muy claro y deberían estar prohibidas y así te puedo decir miles de prácticas abusivas. En mi barrio esta mañana han echado a una tía de su vivienda porque no tenía para pagarla, me parece una práctica abusiva, y han llega

o 300 furgones de la policía. Prácticas abusivas las de los marroqués de aquí abajo que los tienen machacados la policía. Estoy en contra de esas prácticas abusivas, pero como no me definen qué es abusivo... si yo lo siento abusivo, estoy de acuerdo con esa afirmación, pero tengo que sentirlo yo abusivo. Si me están haciendo subirme a las nubes, eso es disfrute.

¿Crees que el consentimiento del que hablábamos antes está condicionado por los roles tradicionales establecidos por la sociedad? Como, por ejemplo, que las mujeres son objeto de dominación.

No creo que haya nada en nuestra existencia que no esté mediado por lo que has ido mamando desde pequeña, por tu biografía, lo que te han enseñado, lo que te han dicho, lo que has leído, todo. No hemos vivido ninguna en ninguna burbuja, ya sea por el grupo militante en el que estás, por el partido político al que sigues, por las lecturas que has hecho... claro, claro que esta mediado, totalmente, y tienes que intentar que te afecte lo menos posible y si te afecta, ser consciente de cómo eso te afecta y si te está haciendo daño o no. Si eso no te está haciendo daño, hacer daño no desde el punto de vista de me duele un cachete en el culo, sino desde el punto de vista de eso es malo para mí, si no es malo para mí no voy a analizar cuál es la motivación de cada una de las conductas que tengo. No voy a analizar por qué no me gusta el coco, seguro que si me pongo a analizarlo encuentro algún motivo en mi biografía de por qué no me gusta el coco: porque soy de izquierdas y no voto a Vox, por ejemplo (risas). Hay muchos elementos en mi biografía que dicen por qué, pero no me lo he inventado yo sola al margen de la sociedad, mi socialización ha hecho que no vaya a votar a Vox o igual que no vaya a votar a nadie nunca más.

¿Qué les dirías a las personas que piensan que en el BDSM el consentimiento es irreal y que está determinado por el patriarcado?

Que escuchen y que hablen con gente, que no vayan desde sus ideas, que respeten a la otra persona, que no infantilicen y, sobre todo, que no nos infantilicen a las mujeres, ya nos han infantilizado muchos años. Déjame que sea un sujeto que toma decisiones, puede que mis decisiones no te gusten, pero a mí no me gustan las decisiones de un montón de gente y por ello no digo que están mediados por influencias, aunque sí, por miles de

influencias. Déjame a mí que tome mis decisiones, que me equivoque, que un día meta la pata y diga, en este campo o en cualquier otro: ¿por qué me he venido a casa con este tipo si no me apetecía mucho en el fondo? Pero también con cosas más simples como: ¿por qué me he venido a comer a casa de mi tía? Si no me apetecía una mierda y lo que tenía que haber hecho es haberme ido al monte con mis amigas. Pues bueno, me ha podido otra cosa, pero que no sea tan especialmente grave a todo lo que tenga que ver con nuestros cuerpos, compartir nuestros cuerpos, compartir experiencias. No es algo tan separado del resto de la existencia y lo estamos haciendo muy separado cuando, en realidad, es otra parte de tu construcción como persona que puedes querer colocarlo en ese lugar de algo normal.

Todo está medrado por el sistema social y parte del sistema social en el que vivimos es de corte patriarcal, entonces sí; pero tanto lo que nos pasa a nosotras en un ámbito de consentimiento sexual como en otras facetas de nuestra existencia, a los tíos también. También tienen su carga de lo que tienen que ser como buenos hombres que son, serán cargas diferentes, mejores o peores, igual pesan menos, no lo sé, no soy hombre, entonces no puedo ver como pesan esas cargas.

¿Crees que es posible ser feminista y practicante del BDSM al mismo tiempo?

¿Por qué?

Sí, claro, porque yo soy feminista y practico BDSM, porque conozco a un montón de mujeres que son feministas cañerísimas y lo practican y lo disfrutan en muchos roles diferentes. Porque sí. No es que puede ser, es que lo es, y si ya lo es, no hay vuelta atrás. También es compatible ser vegana.

¿Qué les dirías a las mujeres que quieren adentrarse en el mundo BDSM, pero creen que no es compatible con las ideas feministas?

Que leyeran, que bucearan en información, sobre todo, que se informen y tomen referentes; por ejemplo, en redes sociales hay gente maravillosa a la que poder seguir, tienes textos estupendos a los que no es difícil acceder, aunque estés en otro mundo. Y que aparte de tener cierta información y cierto conocimiento... aunque también es difícil dependiendo del entorno en el que estés. Si estás en un entorno en el que nadie lo

comparte, pues es complicado; pero también está Internet ahora, te puedes meter en alguna página que sea especializada en el BDSM. Métete poco a poco, mira, ve qué gente se relacionan bastante bien con otras personas y puedes interactuar con ellas.

No tengas prisa, que no te pueda el ansia, como no te tiene que poder el ansia cuando escalas. No te tienes que meter en una pared enorme, primero tendrás que ir a un rocódromo poquito a poco... pues igual. El símil serían que conozcan a gente que le guste escalar porque, si quieres escalar, pero tus amigas no escalan, pues intenta buscar un entorno de gente a la que le guste escalar, haciéndole saber a esa gente que tú estás empezando y que, entonces, no te digan que te subas a una pared imposible de subir y sin pies de gato. No, que sea gente que te vaya enseñando.

¿Te gustaría añadir algo más?

A lo mejor yo tengo un entorno muy concreto, pero yo cuando empecé a curiosear con esto y empecé a decirlo, no en plan como “mira, os tengo que contar una cosa muy importante de mi vida, es que de repente me gusta que me sometan y que me peguen en el culo y me agarren del cuello”, sino que empecé a contarlo como quien cuenta su otra cita de Tinder, como si fuese otra cosa más, me fue bien. No sé qué pensarán a mis espaldas, pero ya está; entonces, una vez que empiezas a hablar, empiezas a conocer gente. Hay mucha más gente de la que tú piensas, lo que pasa es que, si ninguno sale del “armario”, pues es difícil que te encuentras con personas que comparten esos gustos contigo.

Que se animen, aunque sea muy poquito, a salir del armario, con cosas no muy polémicas: que no le diga que le gusta que le escupan en la cara porque igual a alguna le parece muy mal, pero sí cosas de Grey y compañía que puedan compartir un poco más el resto. Que socialicen un poco y que, si se atreven y pueden, que den un poco la cara; pero no es obligatorio, los armarios están para protegerse y están muy bien también.



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea



Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

INFORME EJECUTIVO



BDSM Y FEMINISMO

TRABAJO DE FIN DE GRADO

GRADO EN CRIMINOLOGÍA

2020-2021

Autora: June Camino Pontes

Director: José Martín Amenabar

El BDSM es un fenómeno que, aunque cada vez está teniendo más visibilidad debido a la literatura y a la cinematografía, continúa estando estigmatizado y patologizado. La sociedad general que no forma parte de la cultura BDSM suele tener una imagen equivocada sobre las actividades que quedan englobadas en ese mundo, conociendo solamente la parte referente al sadomasoquismo. Asimismo, la mayor parte de la documentación relacionada con este fenómeno hablan sobre él partiendo desde diferentes premisas, y esto se debe a que el significado de las prácticas y la forma de vivirlas es muy diverso.

Lo mismo ocurre con el movimiento feminista, el cual tiene un amplio recorrido histórico y ha sufrido varias divisiones dentro del colectivo con ideas y concepciones más concretas sobre temas específicos. Entre estos ámbitos, nos encontramos con que la sexualidad femenina siempre ha supuesto una materia a la que han prestado una especial atención, por lo que no es de sorprender que el feminismo también reflexionase sobre el BDSM.

Aunque el objetivo del trabajo es averiguar si el BDSM es compatible con ser una mujer feminista, no se pretende llegar a la conclusión de que toda mujer que practica BDSM es feminista y que toda feminista es practicante, sino descubrir si existe esa realidad concreta, aunque parte del movimiento niegue su compatibilidad. Se ha decidido utilizar las entrevistas personales como herramienta de investigación porque serán las participantes las que desmentirán o apoyarán la hipótesis de este trabajo, tratando de descubrir a través de sus experiencias si existe la realidad que se está intentando demostrar. Sus experiencias, opiniones y conocimientos serán de valor para poder hacer un estudio cualitativo del BDSM y feminismo que nos pueda servir de ayuda para conocer el funcionamiento de estos dos "estilos de vida" en conjunto.

Asimismo, sus entrevistas pueden inspirar a otras mujeres que quieran practicar el BDSM a hacerlo sin dejar de considerarse feministas, dejando de lado el mito respecto a estas prácticas donde la mujer siempre es la sumisa y la que sufre una violencia desmedida mientras el hombre la somete en contra de su voluntad.

Sin embargo, este trabajo no solamente está destinado a mujeres feministas que practiquen o quieran practicar BDSM, sino a cualquier persona que quiera comprender este tipo de prácticas y la lectura que hace el feminismo sobre estas. Tampoco es necesario tener conocimiento previo ya que se guía al lector de una forma fácil y comprensible desde las ideas más generales hasta los resultados del estudio de campo. También podrá ser lectura para aquellas personas que conozcan sobre ambos temas, pero quieran profundizar en ellos, teniendo como soporte extra las experiencias de mujeres feministas y practicantes del BDSM.

Aunque el BDSM haya comenzado a coger fuerza y protagonismo estas últimas décadas, las dinámicas sexuales de intercambio de poder han estado presente a lo largo de toda la Historia hasta que se han convertido en lo que conocemos hoy en día. Pero no comenzaron a adquirir su designación hasta el siglo XIX, donde diferentes autores como Freud y Krafft-Ebing estudiaron el BDSM desde diferentes ámbitos académicos (psicología, sociología...). Teniendo como base estas teorías, los grupos kinks que se fueron desarrollando en el siglo XX se fueron consolidando y creando su propia cultura BDSM.

Lo que se entiende hoy como BDSM es un conjunto de prácticas englobadas por sus siglas: Bondage y Disciplina, Dominación y Sumisión, Sadismo y Masoquismo; al mismo tiempo, estas prácticas engloban muchas otras más concretas como los juegos de rol, el spanking, shibari, etc. Pero en la actualidad no hace referencia únicamente a estos comportamientos, sino que se ha creado una cultura alrededor de estas que cuenta con un lenguaje propio, estética, normas y protocolos generales. Al constituir un fenómeno social, ha recibido numerosas críticas desde diferentes ideologías, encontrándonos entre ellas al feminismo.

El feminismo también ha sufrido una evolución histórica similar al BDSM porque también ha cogido importancia estos últimos años, pero eso no significa que sea una novedad, sino que ha habido un largo camino para llegar a la visibilización con la que el movimiento cuenta hoy en día. Entendemos el feminismo como la política,

filosofía y movimiento social por el cual las mujeres se organizan para cambiar la sociedad y luchar por la igualdad de género.

Aunque la mujer siempre ha sido considerada como el sexo débil, el inicio de la primera ola feminista no se data hasta el siglo XVIII a causa de la Revolución Francesa. Desde ese momento que supuso un llamamiento a todas las mujeres del mundo, el movimiento feminista ha ido dando pequeños pasos que han otorgado a las mujeres el lugar que hoy en día tienen en la sociedad. Mujeres como Olympe de Gouges, Elizabeth Cady Stanton o Simone de Beauvoir pasaron gran parte de su vida defendiendo y exigiendo derechos para las mujeres, sin dejar de lado a hombres como John Stuar Mill que también apoyaron la causa.

Fue con la llegada de la tercera ola cuando el feminismo comenzó a diversificarse en diferentes corrientes, siendo el feminismo liberal y el feminismo radical las que continúan teniendo más renombre hoy en día. Fue esta última la que atacó de forma directa a ciertos colectivos sexuales, entre ellos los grupos de la cultura Leather, los heterosexuales kinks y grupos de lesbianas que practicaban el sadomasoquismo. En los años 80 y 90 estas agrupaciones se unieron para hacer frente a la ofensiva del feminismo radical, creando la cultura que más tarde se denominaría como Comunidad BDSM.

Sin embargo, los recelos del feminismo radical se mantienen hasta hoy y la principal idea que entra en conflicto con el BDSM es que entienden el consentimiento de forma completamente distinta. El feminismo radical defiende que el consentimiento no es válido si se van a realizar prácticas abusivas y considera que el BDSM es un conjunto de prácticas abusivas y que, por lo tanto, las personas que lo practican no están lo suficientemente concienciadas como para dar su consentimiento. Por su parte, la Cultura BDSM entiende que el abuso radica en la ausencia del consentimiento y que este factor es uno de los principales pilares del BDSM.

Ante esta dicotomía, muchas mujeres practicantes del BDSM se plantearon hasta qué punto era cierto este análisis del feminismo radical y si eso las convertía en menos feministas, además de afectar a la toma de decisión de mujeres feministas que sienten interés por el BDSM.

Este estudio se comenzó con la intención de conocer si era cierto que el BDSM y el feminismo no eran compatibles o que, por el contrario, son dos actividades completa o parcialmente compatibles. Se consideró que la mejor forma de conocer la realidad era a través de entrevistas, considerando que esta metodología cualitativa proporcionaría más datos a través de las experiencias y las opiniones de la muestra. Para llegar a la población objetivo, es decir, mujeres feministas y practicantes del BDSM, se utilizaron redes sociales como Instagram y Fetlife y se utilizó un lenguaje amistoso y cordial en los mensajes que les enviaron, dejando el correo de contacto de la investigadora.

Aunque no fue sencillo llegar hasta ellas, finalmente se consiguió la participación de cinco mujeres que realizaron la entrevista semi-estructurada creada por la autora de la investigación. Hay que mencionar que todas ellas colaboraron de forma proactiva durante toda la entrevista, queriendo explicarse lo mejor posible y mostrándose continuamente dispuestas a abarcar cualquier tipo de tema, no dejando ninguna de ellas preguntas por contestar. En varios textos científicos he podido leer cómo señalan que las personas pertenecientes a la Comunidad BDSM son reticentes de participar en estudios y que es por esta razón por la que hay menos estudios sobre este tema en comparación con otros. Sin embargo, mi experiencia ha sido completamente diferente, todas ellas querían hablar para poder cambiar la percepción errónea que la sociedad tiene sobre las prácticas que realizan.

Asimismo, su interés no se quedó en la mera participación en la investigación, sino que todas ellas han manifestado querer leer el trabajo para observar de qué han sido parte, incluso alguna de las entrevistadas mencionó querer compartirlo en sus redes. Esto muestra que su implicación en crear un cambio es completa, no solamente

quieren aportar con sus experiencias, sino que también quieren difundir toda la información realista que puedan encontrar. También cabe mencionar que las participantes me comunicaron su comodidad durante las entrevistas, así que esa es otra ventaja que da un sentido más real a sus respuestas durante las entrevistas.

Lo que me resultó de gran interés fue que una de las participantes indicó primeramente que se consideraba una feminista radical, siendo integrante de la corriente que rechaza el BDSM. No obstante, tras varias matizaciones teóricas al respecto, pude observar cómo todas las participantes, incluida la anteriormente mencionada, amoldaban sus ideales feministas a su forma de vivir y convertían el feminismo en una forma de mejorar sus vidas, sin dejar de lado sus deseos. La conclusión que se puede extraer es que tanto el feminismo como el BDSM se viven de forma personal, por lo que es cada persona la que debe decidir que sí son compatibles en su forma de vivir.

Tras la realización de las entrevistas, se procedió a la transcripción de las mismas y a la puesta en común y comparación de la información obtenida. En general, se puede comprobar que las experiencias de las participantes, aún siendo completamente dispares, compartían la misma idea de que la sociedad y el feminismo desconocen el funcionamiento de la Cultura BDSM y sus prácticas. Pero los matices que realizó cada una de las mujeres en cada cuestión llevó a tener información muy diversa y puntos de vista personales e íntimos que considero que enriquecen en gran medida las conclusiones de este trabajo.

Gracias a este estudio, se ha podido observar cómo el feminismo no solamente es compatible con el BDSM, sino que todas las participantes mencionaron que sería lo ideal. Es una realidad que ya existe, así que qué mejor opción que aceptarla y sacarle el mejor partido, trasladando las ventajas de cada una de ellas a la otra y viceversa. El consentimiento fluido del que habla el BDSM es el mismo al que se refiere el feminismo radical, solo que uno de ellos no lo considera válido al entender esas prácticas abusivas. Sin embargo, tanto la definición de consentimiento como la

definición de práctica abusiva depende de cada persona, sus experiencias y su percepción en el momento en el que tiene lugar la acción.

Aplicar una idea tan concreta a un sinfín de posibilidades es simplificar el comportamiento humano; esta investigación no pretende rechazar ninguna práctica o idea, sino plantear una realidad existente que puede convivir con el hecho de que haya personas que crean que el BDSM y el feminismo no son compatibles.

Pero todavía nos encontramos ante un tema tabú del cual no resulta sencillo hablar salvo que estés dentro de la Cultura BDSM, por lo que no es fácil cambiar la perspectiva que tiene la sociedad sobre la excesiva peligrosidad del BDSM o el inevitable abuso que se da en sus prácticas. El principal problema de mantener esta Cultura en secreto y asumir que todo es abuso o agresión es que resulta más complicado identificar un caso real de abuso dentro de la Comunidad, haciendo que las personas que sean víctimas de abusos en este mundo sean especialmente vulnerables.

Todas las participantes hicieron hincapié en la importancia de buscar información al respecto si una persona quería adentrarse en la Comunidad BDSM y esto se debe a que conocen los riesgos que puede haber y la imagen distorsionada que existe en la sociedad general. Esa falta de conocimiento lleva a prejuicios y estigmatizaciones hacia las personas practicantes, generando que las personas que quieran unirse no se sientan cómodas al tener las mismas inquietudes y deseos. Es necesario hablar del BDSM desde una perspectiva más realista y basada en las experiencias reales de las personas, de forma que la información que se tenga al respecto sea lo más cercano a la verdad.

Finalmente, toda esta discusión se trata de las diferentes ideas entre personas, la discrepancia que existe entre dos colectivos sobre la percepción que tienen hacia un mismo fenómeno. Es la opinión y la experiencia de estas mujeres las que nos han podido ayudar a dilucidar que el BDSM y el feminismo son compatibles; si este estudio hubiese sido únicamente teórico, hubiésemos encontrado una carencia importante.

Es por esta razón que considero que la Criminología es uno de los mejores enfoques desde los que se puede estudiar la correlación del BDSM y del feminismo. El objetivo de la Criminología es estudiar el delito y todo lo que le rodea, incluido quién lo realiza, la víctima y las circunstancias en las que se produce; por lo tanto, no es de extrañar que se centre en una discusión cuyo objetivo principal es el consentimiento, aspecto que marca la línea entre un delito tipificado en el Código Penal con una práctica que lo único que busca es satisfacer a sus participantes.

Al mismo tiempo, la Criminología es una ciencia que también se centra en las personas y la importancia que estas tienen en la comisión de los delitos, por lo que conocer la percepción que han podido tener las posibles víctimas en casos de supuestos abusos también es objeto de estudio. La búsqueda de esa información teórica a través de personas reales, sus experiencias y sus circunstancias es lo que permite a la Criminología humanizar y tratar de comprender la comisión de delitos o de posibles delitos. Es cierto que la violencia consentida fue todo un reto para el Derecho, teniendo como resultado el art. 155 Código Penal, quien rebaja la pena para aquellas personas que hayan lesionado a otra con el consentimiento de esta última.

No obstante, el concepto de consentimiento sigue siendo bastante ambiguo, incluso algunos autores mencionaron la existencia de más de un tipo de consentimiento, resultando bastante complicada la aplicación de este artículo y haciendo difícil el entendimiento de este término. La concepción que tiene el feminismo del consentimiento no es desacertada, simplemente no se puede aplicar a la totalidad de los casos ya que no conocen la realidad de todas las personas.

El BDSM, al tratarse de un fenómeno social, asume que son las personas, tanto las pertenecientes a la Comunidad como las externas, las que finalmente terminarán decidiendo cómo se percibe el BDSM. Las participantes asumen la existencia de los riesgos y de las problemáticas que pueden surgir durante estas prácticas, pero también mencionan la necesidad de diferenciar entre las prácticas que realmente suponen abusos y aquellas que se llevan a cabo con un deseo compartido.

